



José Sánchez del Río, mártir cristero

EL NIÑO TESTIGO DE CRISTO REY

LUIS LAUREÁN CERVANTES

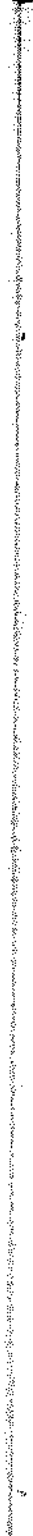


Luis Manuel Laureán Cervantes (Sahuayo, Michoacán, México, 1950) es máster en Humanidades Clásicas por el Centro de Estudios Humanísticos de la Legión de Cristo en Salamanca, licenciado en Filosofía por la Universidad Gregoriana y bachiller en Teología por la Universidad de Santo Tomás, ambas en Roma.

Ha sido profesor de Humanidades y Espiritualidad en varios seminarios, capellán de colegios y párroco en Buenos Aires, Argentina. Actualmente trabaja en el colegio Highlands El Encinar en Madrid.

Actualmente es capellán de colegios Mano Amiga.

[llaurean@legionaries.org](mailto:l्लाurean@legionaries.org)



**EL NIÑO TESTIGO DE CRISTO REY
JOSÉ SÁNCHEZ DEL RÍO, MÁRTIR CRISTERO**

LUIS MANUEL LAUREÁN CERVANTES

EL NIÑO TESTIGO
DE CRISTO REY
JOSÉ SÁNCHEZ DEL RÍO,
MÁRTIR CRISTERO

Editorial VBM

Título de la edición original mexicana: *Los gallos de Picazo o los derechos de Dios*
© 2007, Luis Manuel Laureán Cervantes

Primera edición en México 2016

ISBN: 978-84-943856-5-0

Depósito Legal: M-17809-2015

Composición: Francisco J. Arellano

Impresión: La biblioteca del laberinto, S. L. (bibliotecalaberinto@yahoo.es)

Impreso en México por editorial VBM

Febrero 2016

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
PRÓLOGO.....	11
TIEMPOS Y LUGARES. PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX ...	13
LEGISLACIÓN INICUA.....	23
AGOSTO DE 1926	43
«PORQUE DIOS YA ME LLAMÓ».....	67
POR EL RUMBO DE COTIJA.....	73
EL VÍA CRUCIS DE UN NIÑO PRESO	77
LOS GALLOS DE PICAZO O LOS DERECHOS DE DIOS	81
«NOS VEREMOS EN EL CIELO»	89
LA SANGRE DE LOS MÁRTIRES, SEMILLA DE CRISTIANOS...	105
APERTURA Y ENTREGA DE LOS TEMPLOS.....	117
LOS FRUTOS DEL MARTIRIO	129
APÉNDICE 1.....	135
APÉNDICE 2.....	151
BIBLIOGRAFÍA.....	157
GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS.....	163

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que presento sólo ha sido posible gracias a la ayuda de muchas personas. A todas agradezco sinceramente las sugerencias, documentos, fotografías, que durante más de diez años me fueron aportando. Aunque no es posible mencionarlos a todos, quiero agradecer en primer lugar al señor Alfredo Hernández Quesada (q.e.p.d.), pionero en recolectar todo lo relacionado con la Guerra Cristera, tan generoso y modesto que casi arruina su patrimonio en la aventura de rescatar la memoria de los valientes cristeros y fundar el Museo Cristero. Agradezco a don Juan Vargas (q.e.p.d.), talabartero, y a don José María García, quienes recrearon de primera mano los días de guerra en Cotija y Sahuayo, respectivamente; a don Rafael y doña Josefina Degollado, hermanos que vivieron y sufrieron el primer enfrentamiento con los federales; a don José Maciel y a su hija Marta; a la señora Teresa Maciel y a su hija María Teresa; al cotijense señor Javier Valencia y a su esposa Carmen; al señor Alfonso Pérez del Toro, de Chavinda; a don Serafín Torres Cacho; a don Jesús Gutiérrez, hijo del «Prieto», valiente charro del general Ignacio Sánchez Ramírez; a doña Consuelo Acuña (q.e.p.d.) y a su hija María Cervantes, por los vivos recuerdos que me aportaron; a la familia Guerrero, que guarda el archivo de fotografías más importante de Sahuayo; a don Francisco Muratalla; a los Ca-

balleros de Colón, primeros promotores de la causa de beatificación; al señor Mario Higareda Degollado, gran promotor de la beatificación del mártir; a los sacerdotes Rafael González, postulador de la causa de canonización de Rafael Guízar Valencia; al padre Gustavo Watson, atento director del Archivo Histórico del Arzobispado de México; al padre Florencio Magaña, quien nos abrió las catacumbas del templo del Sagrado Corazón, no importando que llegáramos a deshora y sin previo aviso; al alegre guardián del cementerio de Sahua-yo; a la señora Yolanda Sada Gorostieta (q.e.p.d.), de Monterrey, quien nos definió de una vez por todas la personalidad de su tío el general Enrique Gorostieta; al señor don Jorge Moreno, director del Archivo Histórico del Obispado de Zamora; al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; a las responsables de la fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): maestra Concepción Amerlinck, Nuria Salazar y Leonor Correa. Agradezco también al doctor Emilio Martínez Albesa sus observaciones y compañía en el trabajo de campo, así como su interés y cariño hacia la historia mexicana, tan rica en aventuras sobrehumanas.

Agradezco también a Ediciones De Buena Tinta por el interés de hacer la edición para España, cuyo director (a pesar de la crisis económica que incide negativamente en las ediciones impresas) se ha empeñado con profesionalidad y admiración por la historia de este mártir mexicano.

PRÓLOGO*

Con la viveza del testimonio directo y la amenidad del buen estilo literario, este libro narra la historia del beato José Sánchez del Río, muchacho sahuayense, mártir de Cristo en tiempos de la Guerra Cristera.

El autor, Luis Manuel Laureán Cervantes, es un sacerdote paisano del mártir, nacido y crecido en Sahuayo, Michoacán. Ha sido profesor de Humanidades y Espiritualidad en distintos seminarios y centros de Salamanca, España y de Roma, así como en Monterrey y la Ciudad de México. Recuerdo con afecto y gratitud el día en que por primera vez llegué a Sahuayo, precisamente invitado por el autor de este libro, en el verano de 2002. Con justificado orgullo, el padre Luis Laureán me presumió las bondades religiosas y culturales de su pueblo. Amablemente me hizo saborear el pescado de la laguna, recorrer las calles, visitar al Patrón Santiago, subir al Santuario y contemplar las pinturas guadalupanas de Luis Sahagún. Me hizo descender a la cripta del Sagrado Corazón y repasar con calma todos sus rincones, llenos del recuerdo de los años martiriales, y sobre todo, seguir con emoción las huellas de José Sánchez del Río: su casa, su parroquia y prisión, su lugar de ejecución en el cementerio. Hablamos con

* Publicado en la edición mexicana de 2007.

muchos sahuayenses, ancianos y jóvenes. Tuve además el gusto de tratar con el párroco don Germán Cobos y con sacerdotes locales. Descubrí en Sahuayo un pueblo con una rica herencia cristiana que, como la beatificación de José en 2005 evidenció, bien merece salvaguardarse y cultivarse como parte del valioso patrimonio de México y de la Iglesia.

Pienso que el principal mérito del padre Laureán en este libro reside en aunar el conocimiento de primera mano de las costumbres y tradiciones locales, de los lugares donde se desarrolla esta historia y también de algunos protagonistas — como los matones la «Aguada» y el «Zamorano» y varios amigos del mártir—, con el resultado de una cuidada investigación en documentos de archivo, prensa de la época, fotografías históricas y entrevistas. Puede decirse que el autor no ha olvidado ningún tipo de fuente histórica. Además, ha tomado en cuenta una amplia y bien seleccionada bibliografía para contextualizar la historia que narra.

El lector encontrará en estas páginas información que nunca ha sido presentada al público y que se incorpora al hilo de la historia ya conocida; de esta manera la completa y despierta su interés. Tiene en sus manos un libro para gustar, aprender y meditar un testimonio como pocos de la historia cristiana.

La figura del beato José Sánchez del Río, muy bien encuadrada en su ambiente histórico y geográfico, es tratada con la simpatía de quien comparte los ideales cristianos, y con la admiración de quien sabe que es mucho lo que puede aprenderse de un adolescente que amó a Cristo apasionadamente hasta dar su vida por Él.

EMILIO MARTÍNEZ ALBESA*

Roma, 12 de septiembre de 2006.

* Doctor en Historia de América y en Historia Eclesiástica. Profesor en el Ateneo Regina Apostolorum y en la Universidad de Europa de Roma.

TIEMPOS Y LUGARES, PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

José Sánchez del Río nació en Sahuayo, Michoacán, el 28 de marzo de 1913. Hijo de don Macario Sánchez Sánchez y doña María del Río Arteaga. Sus hermanos fueron Macario, Guillermo y Miguel; sus hermanas María Concepción, María Luisa y Celia. Fue bautizado en la Parroquia de la Santísima Trinidad el 3 de abril de 1913, por el sacerdote don Luis Amezcua Calleja. Recibió la Confirmación, en el mismo templo, de manos del obispo de Tehuantepec, monseñor Ignacio Plasencia, en octubre de 1917.

Sahuayo era una población criolla, españoles en su mayoría, con núcleos de indígenas aztecas. Durante la Conquista había sido un asentamiento de pescadores, destruido y dispersado por Nuño de Guzmán en su paso hacia lo que hoy es Guadalajara. Hacia 1920, la población estaba compuesta por campesinos, ganaderos, comerciantes, artesanos; había también algún abogado, médicos, músicos, profesores, industriales que fabricaban sombreros, zapatos y huaraches.

Las olas de Chapala llegaban al embarcadero de Sahuayo. Lo que hoy son las fértiles tierras de la Ciénega de Chapala eran parte del *Mare Chapalicum*, como lo muestran los primeros mapas de misioneros y conquistadores. Eran frecuen-

tes los viajes en canoa entre Sahuayo y Ocotlán, Cojumatlán, La Barca, Tizapán, San Luis Soyotlán, La Palma. Era un bello paisaje lacustre en el que abundaban garzas y garcetas, águilas y pelícanos blancos, palomas torcaces y conguitas; bajaban a sus aguas los venados, los gatos monteses, los coyotes y algún puma solitario de la sierra del Tigre, así como liebres y conejos, zorros y mapaches. Clima benigno y abundancia de pescado para el «caldo miche» y el plato de «güeva» frita con chile verde, tortillas de maíz y copa de mezcal. Se cultivaba maíz, frijol, garbanzo, trigo y hortalizas. En las huertas y jardines crecían mangos, papayos, naranjos, toronjos, limoneros. Abundaban también las limas y las sidras, además de higos, «camichines», membrillos, ciruelos y duraznos, pitahayas, mezquites y «huamúchiles». Las parras ofrecían racimos de uvas de mesa. Había también caña de azúcar, magueyes y nopaleras.

Por entonces sumaría diez mil habitantes. Pueblo chico, cuya vida giraba en torno a los tres templos: el primero la parroquia, en el centro, contra esquina de la plaza principal, dedicada a la Santísima Trinidad, que perdió su esbelta y única torre en el terremoto de 1910, y en donde se veneraba una popular imagen de Santiago Apóstol¹, Patrón Santiago.

¹ Santiago Apóstol, Matamoros, es el patrono principal de Sahuayo; en su honor se celebran las fiestas patronales desde el 25 de julio hasta la primera semana de agosto. La celebración es una auténtica romería en torno a la imagen del Apóstol, jinete en blanco caballo, que levanta la espada en señal de lucha o de victoria. Todo el pueblo acompaña la procesión, algunos cientos como aztecas disfrazados o *tahualiles* agrupados según colores y penachos, multitudes como espectadores, bandas de música y vendedores ambulantes, dos o tres en traje de apóstol Santiago que lucha con la espada y vence a los aztecas, los feligreses más fervorosos llevan velas y escapularios y escuchan los sermones durante el trayecto. La procesión termina entrada la noche, cuando se lleva la imagen a la capilla del Patrón Santiago; durante mucho tiempo fue una ermita de lona que cada año se levantaba al final de la calle que lleva el nombre de Santiago Apóstol. Hay feria,

El segundo templo era el santuario de Guadalupe, hermosa construcción de piedra y mampostería que muestra las famosas pinturas de Luis Sahagún sobre las apariciones de la Virgen y la evangelización². Por último, el templo dedicado al Sagrado Corazón, que reconstruyó el padre Serrato, santo sacerdote, arquitecto por afición, descubridor y mecenas del escultor Adolfo Cisneros. El padre Serrato dejó un bello templo que recuerda una fortaleza por sus hermosos muros de mampostería y ladrillo, ostenta una cúpula casi bizantina; su nave principal es luminosa y espaciosa, y el púlpito luce mosaicos italianos. El mismo padre Serrato mandó excavar los cimientos y logró crear unas catacumbas de estilo paleocristiano para acoger los restos de mártires, sacerdotes y otras personas que murieron en olor de santidad.

El aspecto urbanístico del pueblo era el típico michoacano: calles empedradas y rectilíneas, la plaza principal lucía un hermoso quiosco, los tejados rojos y uniformes le daban un aire pintoresco, algunas construcciones sobresalían por su elegancia, como el portal de la patria construido poco antes de la Guerra Cristera.

La sociedad sahuayense tenía fama de «levítica» o conservadora. Sahuayo era más afín a Zamora y Cotija en costumbres, tradiciones, gustos y creencias. En contraposición, Jiquilpan se decía liberal. Eran muy frecuentes los enlaces matrimoniales entre familias de Zamora, Cotija y Sahuayo;

cohetes y fuegos artificiales. Con una segunda procesión «bajada» trasladan al Santo Patrón Santiago, desde la capilla de lona hasta su sede en la parroquia.

² Luis Sahagún, famoso pintor nacido en Sahuayo, estudió en Roma, fue director de la Academia de San Carlos de la Ciudad de México, donó los mosaicos para el vía crucis del monumento a Cristo Rey. De sus obras destaca un tríptico (colección particular) que representa la Última Cena, con un Jesús que irradia rayos de luz eucarística sobre los apóstoles que visten trajes de campesinos mexicanos, sentados en torno a una mesa con loza de barro; sobresale Judas con un perro como símbolo del demonio.

había, por tanto, una estrecha relación entre las tres poblaciones más conservadoras de la región.

No así entre Sahuayo y Jiquilpan, que presumían una rivalidad enconada y tradicional, en contraste con su cercanía geográfica: siete kilómetros. La raíz de esa enemistad se podría remontar al 9 de enero de 1874, día en que Ignacio Ochoa y Eulogio Cárdenas, tío abuelo del presidente Lázaro Cárdenas, tomaron Sahuayo³ con una numerosa tropa de «religionarios». O al 13 de junio de 1914, cuando el carrancista Zúñiga, procedente de Jiquilpan, hizo prisioneros a varios sacerdotes: el padre Enrique Sánchez Navarro (había cantado su misa el 13 de abril), el señor cura Pascual Orozco, el padre Enrique Amezcua, el padre Luis Amezcua, el padre Alberto Navarro, el padre Trinidad Barragán, el padre Gutiérrez, el padre Federico Sánchez, el padre Melecio Espinosa, el padre Luis Gálvez, el padre Ignacio Sánchez y el joven José María Gálvez Sánchez. Sin ningún delito ni una orden de aprehensión de por medio, los once sacerdotes y el joven José María fueron amarrados y conducidos a pie a una cárcel de Jiquilpan. El tal Zúñiga exigía cuarenta mil pesos a cambio de los encarcelados. Como la gente acaudalada había huido a las capitales, los familiares no pudieron reunir más que una suma muy reducida; Zúñiga amenazó con fusilar a los encarcelados y, ante los familiares, mandó sacar al joven José María Gálvez, quien fue asesinado en el acto. Impresionado, el pueblo de Sahuayo pudo reunir la cantidad exigida y los sacerdotes regresaron a sus casas⁴.

Era considerable el número de sacerdotes para una pobla-

³ CHÁVEZ CISNEROS, Esteban, *Quitupan, ensayo histórico y estadístico*, Morelia, 1954, p. 40; citado por MEYER, Jean, *La Cristiada 2, el conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, siglo XXI, 1996, p. 34.

⁴ PRADO SÁNCHEZ, José, *Sahuayo, tradiciones y leyendas*, Sahuayo, Michoacán, edición particular, 1976.

ción que, como se mencionó, rondaba los diez mil habitantes. En alguna época hubo veinticinco sacerdotes residentes en el pueblo, entre titulares de los tres templos y las dos capillas, y los jubilados; se comprende que la atención espiritual garantizara una vida cristiana intensa y fervorosa. Se fomentaba la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen de Guadalupe, de Lourdes, del Carmen, a Santiago Apóstol; devoción especial se tributaba al Santísimo Sacramento con Rosario y Bendición Solemne diaria, anunciada con toque de campana que detenía a chicos y grandes en silencio y recogimiento; a la exclamación «¡la bendición!», los transeúntes se detenían, los contertulios se callaban y se ponían de pie, el juego de billar se interrumpía, los puesteros se persignaban vueltos hacia la iglesia. Los sacerdotes eran venerados, queridos y respetados, fueron en su mayoría ejemplos de un clero formado en Zamora y en Morelia. Se les pedía la bendición y se les besaba la mano.

Se rezaban estas hermosas oraciones:

Dios Santo, Poderoso, Inmenso, desde el trono de Vuestra Majestad, dirigid una mirada compasiva a este gusanito de la tierra que postrado reclama vuestra clemencia. Con cuánta ternura, Señor, repito Santo, Santo, Santo. La peste no emponzoñará mi pobre aliento. La desnudez, la miseria, el hambre, no hollarán mis puertas. El rayo no caerá sobre mi cabeza. El huracán, el temblor, la centella, el incendio, me respetarán. Mis enemigos temblarán ante mi presencia, pues verán en mi frente el auxilio divino, y mis labios y mi lengua alcanzarán la paz. Y, si hoy fuese llamado a juicio, que tenga en mi favor el haber repetido constantemente: Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de tu gloria.

Gracias te doy, Gran Señor, y alabo tu gran poder, que con el alma y el cuerpo me dejaste amanecer; así te pido, Señor, me dejes anochecer, en gracia y servicio tuyo y sin llegarte a ofender.

Eran también frecuentes estas invocaciones a María:

Dios te salve, reina hermosa, hija del eterno Padre; de Dios Hijo, digna madre; del Espíritu Santo, esposa.

Que con el velo de María Santísima seamos todos cubiertos, ni heridos, ni muertos, ni presos, ni cautivos, ni de nuestros enemigos vencidos. Que el poder de Dios nos valga, la fuerza de la fe, la pureza de María Santísima y la castidad del Señor San José. Madre mía de Guadalupe, cúbrenos con tu manto y danos la bendición con el Espíritu Santo.

Dulce Madre, no te alejes. Tu vista de mí no apartes. Ven conmigo a todas partes y solo nunca me dejes. Y ya que nos proteges tanto, como verdadera Madre, haz que nos proteja y bendiga el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Amén.

Virgen de Guadalupe, salva nuestra patria y conserva nuestra fe.

Desde 1922, el padre Alberto Orozco había organizado la adoración nocturna del Santísimo Sacramento y quedó formalmente creada una archicofradía, como lo atestigua un hermoso documento original que se encuentra en el Archivo del Obispado de Zamora, legajo Sahuayo:

ADORADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO/AVE MARÍA PURÍSIMA. En la villa de Sahuayo, del Obispado de Zamora, a los seis días del mes de octubre del año de mil novecientos veintidós, siendo las seis de la tarde, comparecieron en la Notaría Párroquial noventa personas que fueron citas por el señor Pbro. Alberto N. Orozco, a quienes se manifestó el proyecto de formar una Sección de la ADORACIÓN NOCTURNA MEXICANA. Después de exponerles someramente las obligaciones, gracias y privilegios de las personas que ingresan a la Archicofradía de la Adoración Nocturna, habiendo manifestado su asentimiento los concurrentes, se procedió a la elección del Consejo Directivo que quedó integrado de la manera siguiente: Presidente, el señor Ignacio Sánchez Ramírez; Secretario Contador, señor

Francisco Espinosa Orozco; Tesorero, Magdaleno Cervantes; primer Vocal, Jesús Espinosa Vivas; segundo Vocal, Filiberto Gálvez Sánchez; y tercer Vocal, Manuel Prado Méndez. Se nombró Titular de la Sección a Nuestra Señora de Guadalupe y se dio por terminada la sesión. (rúbricas): *Pte. Ignacio S. Ramírez, Francisco Orozco, Magdaleno Cervantes*⁵.

Hacia 1918 llegó la amenaza del «indio» Inés Chávez García y su horda de malhechores y asesinos. Había ya devastado muchas poblaciones, entre otras, Cotija el 20 de marzo de 1918. Sahuayo se libró del azote, muerte, incendio y violaciones porque había una fuerte guarnición en la hacienda de Huaracha, y porque la piadosa Jacobita Zepeda había dicho que el pueblo se libraría del castigo divino con penitencias, sufragios y rogativas, según le había sido revelado. El mismo mensaje había sido enviado a las poblaciones de Jiquilpan y Cotija, pero por la lejanía o lo precario de los caminos a Cotija no llegó a tiempo⁶. Esta señorita habría sido curada milagrosamente de una «mielitis»; era sumamente humilde y obediente a su confesor, piadosa y caritativa; afir-

⁵ Archivo del Obispado de Zamora, legajo Sahuayo. Original con membrete al margen izquierdo: Notaría parroquial de Sahuayo, Michoacán/Obispado de Zamora; y sello al margen: Parroquia de Sahuayo. Ignacio Sánchez Ramírez será el general cristero del grupo de Sahuayo.

⁶ Felipe Arregui, sacerdote nacido en Sahuayo, testifica, a propósito de la señorita Jacobita: «Estando cierto día en su acostumbrada oración, vio como una mano negra que andaba al derredor de Cotija, y le decían que era un aviso para que sus habitantes desagrasiaran al ETERNO PADRE [...] para librarse del castigo que les amenazaba. Lo comunicó a su confesor, quien escribió al párroco de aquella ciudad refiriéndole lo anterior. Tiempo después se acercó el bandolero Chávez García... Meses después tuvo oportunidad de ver el párroco de Cotija al sacerdote que le había escrito dándole ese aviso, y le aseguró no haber recibido su carta, que con gusto y prontamente hubiera dispuesto ejercicios públicos de desagravio». Archivo del Arzobispado de México, Oficialía o Provisorato, núm. 221-A, sección Luis María Martínez, foja 19. Se ha respetado la ortografía original.

maba tener revelaciones de Jesucristo. Su curación quedó relatada en documentos remitidos al Arzobispado de México en estos términos:

En el año de 1912 le sobrevino una afección de la médula espinal denominada *mielitis crónica central* originándole una parálisis completa de sus miembros inferiores que la obligó a guardar cama por espacio de seis años. En el transcurso del sexto año de la afección medular, desaparecieron momentáneamente su cojera y la parálisis, pues en un momento dado comenzó a andar libre y perfectamente y sin dejar sus males ningunas huellas⁷.

[...] los infrascritos, bajo juramento de decir verdad, testifican los hechos siguientes: 1.º que conocieron perfectamente desde que eran niños a la Srta. Jacoba Zepeda [...] hija de Don José Dolores Zepeda y D. Margarita del Toro. 2.º que les consta que esta Señorita desde pequeña fue muy enferma, padeciendo de la espina dorsal, y que tenía un tumor del que opinaban los médicos podría amenazar de muerte a la paciente, si reventaba; [...]. 4.º que el médico que la trataba diagnosticó «mielitis crónica central» que le causó parálisis completa en los miembros inferiores. 5.º que la referida Señorita era sumamente virtuosa, humilde y sencilla y que de tiempo atrás se aseguraba que tenía revelaciones divinas. 6.º que el día 28 de septiembre de 1918, fuimos llamados a su casa por la mañana y presenciamos lo siguiente: nos aseguró ella misma que en su oración de la noche Ntro. Señor Jesucristo le había dicho estas palabras: «Ya no quiero que mi Padre siga castigando al mundo, y en prueba de que por medio del ofrecimiento de los tres corazones de Jesús, María y José a mi Padre, queda satisfecha la justicia divina y se perdonará a los hombres, levántate y anda», y que ella al oír esto ensayó pararse sobre la cama y pudo hacerlo; pero que antes

⁷ GÁLVEZ, Amadeo, manuscrito que se encuentra en el Archivo del Arzobispado de la Ciudad de México, Sahuayo, 22 de noviembre de 1931, sección Luis María Martínez.

de andar quería el permiso de su superior. El infrascrito, Párroco de Sahuayo concedió el permiso diciéndole: pues levántate y anda, y habiéndole llevado calzado y ropa y saliendo las demás personas de la habitación, ella se vistió y anduvo perfectamente y se acercó a la puerta para llamar a las personas que estaban fuera. 7.º que no tuvo necesidad de usar un bordón que se le ofrecía; sino que con agilidad anduvo y llevó tres sillas para que se sentaran los sacerdotes. 8.º que no quedó ninguna huella de la cojera que padecía y que continuó andando durante los nueve años que sobrevivió. 9.º por último hacemos constar que este hecho tuvo lugar en la dominica XVIII después de Pentecostés, en que se lee en la Sta. Misa el evangelio del paralítico⁸.

También consta en el documento «Arregui-Sánchez. Señores Presbíteros Felipe y Othón, Oficialía o Provisorato del Arzobispado de México. N.º 221-A», que Jacobita Zepeda anunció que en su oración había visto correr sangre de la parroquia de Sahuayo, hecho que se cumplió de manera exacta cuando fueron fusilados veintisiete cristeros en el atrio, y cayó a continuación una lluvia que hizo correr la sangre de las víctimas hacia la calle. Hecho del que hablaremos más adelante.

Del seno de familias cristianas y fervorosas surgieron muchas y buenas vocaciones sacerdotales. Recordamos a los sacerdotes que más influyeron en la vida espiritual y social, como el padre Luis Sánchez, que mandó empedrar la plaza; el señor cura don Benigno Arregui; el padre Felipe Arregui, que construyó el templo del Sagrado Corazón, el convento de las adoratrices y la casa para ancianos. Los padres Arregui eran de la familia de don José Luis Arregui, que construyó el

⁸ Pascual OROZCO, Ignacio S. SÁNCHEZ, Othón SÁNCHEZ, dactilo escrito firmado. Archivo del Arzobispado de la Ciudad de México, Sahuayo, sin fecha, sección Luis María Martínez. Se han respetado la ortografía y la puntuación originales.

portal de la patria. Otro sacerdote sahuayense de feliz memoria fue don Luis Amezcua Calleja, que terminó el santuario de la Virgen de Guadalupe, decorado con pan de oro a la hoja de veintidós quilates y construyó el monumento y la capilla a Cristo Rey, y que involucró al pintor don Luis Sahagún en ambos proyectos. El padre Miguel Serrato, que restauró el templo del Sagrado Corazón. El señor cura Enrique Méndez, que comenzó la remodelación de la parroquia y que fue el padre espiritual de todos por su bondad y santidad. Continuaron con la tradición ejemplar como sacerdotes: el padre Maravillas, que predicaba en las fiestas del Patrón Santiago; el padre Florencio, que animaba los grupos de catequesis; y otros muchos hasta nuestros días.

De los sacerdotes nativos de Sahuayo, ninguno fue capellán militar en la Guerra Cristera. En la región de Michoacán hubo tres sacerdotes capellanes cristeros: un Guízar de Cotija, Arcadio Martínez de Uruapan y Federico González de San José de Gracia.

LEGISLACIÓN INICUA

Hasta el pueblo llegaban las noticias de la aplicación de leyes persecutorias, como las que se decretaron para el Estado de México¹ antes de la promulgación de la Constitución de 1917:

Primero.— Que no se pronuncien sermones, ni prédicas como hasta aquí se ha hecho, por las cuales se fomenta el fanatismo del Público.

Segundo.— Que no prescriban ayunos, ni prácticas tendientes a castigar el cuerpo o a deprimir la intelectualidad de los creyentes.

Tercero.— Que queden absolutamente prohibidos el cobro de diezmos, derechos de bautizo, casamientos y responsos.

Cuarto.— Queda absolutamente prohibida la solicitud de limosnas hechas personalmente, como hasta ahora se ha verificado, o por medio de convocatorias al público fijadas en las puertas de los templos.

¹ NAVARRETE, Félix y PALLARES, Eduardo, *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico. Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes*, México, s.p.i, 1936, pp. 257 y 258.

Quinto.— Que no se digan misas de las que se titulan de réquiem, o sea sufragio del alma de los difuntos.

Sexto.— Que cada domingo sólo se digan dos misas, cuya hora será previamente señalada, y que, por lo mismo, para la concurrencia del público no habrá toques de campanas.

Séptimo.— Queda prohibida de una manera absoluta la práctica de confesión, debiendo advertirse que esto será tanto dentro como fuera de los templos y que en el caso de que se llegare a descubrir una infracción a lo dispuesto en este punto, se castigará al Ministro infractor con el destierro del Estado o el País, y aun con la pena capital.

Para la mejor observancia de esta condición, los templos no podrán abrirse más que cada ocho días, a la hora de las misas.

Octavo.— En cada localidad no residirá más que un sacerdote, que vivirá en casa particular o donde mejor le acomode, pero menos en el templo.

Noveno.— Que cuando transite por la calle, irá vestido de civil, sin ningún adinículo que le sirva de distintivo a su ministerio.

Décimo.— Queda absolutamente prohibida la práctica de toda clase de ceremonias religiosas que no sean las misas consentidas.

La génesis de la Guerra Cristera se remonta a la Constitución de Querétaro de 1917, inspirada en el modelo socialista y redactada por constituyentes, en su mayoría masones y en su totalidad jacobinos anticlericales; muchos habían sido seminaristas resentidos y frustrados. Esta Constitución tiene un contenido altamente antirreligioso que pone a la Iglesia bajo el control férreo del Estado. Con el general Venustiano Carranza, presidente de 1915 a 1920, comenzaron los pro-

blemas; sin embargo, no aplicó los artículos más duros de la Constitución contra la Iglesia.

El general Álvaro Obregón, presidente de 1920 a 1924, se mostró duro y a veces intolerante hacia la religión, pero no provocó abiertamente a la Iglesia católica, hasta que en noviembre de 1921 estalló un cartucho de dinamita frente a la imagen de la Virgen de Guadalupe. El crucifijo de bronce del altar quedó retorcido, mientras la tilma permaneció inexplicablemente intacta. El gobierno encubrió al autor del atentado.

En 1923, Obregón expulsó al delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, por haber bendecido la primera piedra del monumento de Cristo Rey, en el Cerro del Cubilete, el día 11 de enero, en medio de una celebración de júbilo en todo el Estado de Guanajuato. El delegado apostólico fue acusado de violar las leyes de culto y, sin ninguna consideración, fue expulsado del país. Los católicos y los obispos protestaron contra esa injuria. Tal vez las tácticas de Obregón, o su astucia diplomática, le hicieron pasar por tolerante.

La década de los años 20 se vivió con zozobra. Basta recordar un hecho aislado: en 1924 fue encarcelado el padre Garnica² en Zamora con el pretexto de la publicación de los avisos religiosos de la fiesta del 12 de diciembre en papel tricolor. La animadversión del gobierno contra la Iglesia, que había comenzado a mediados del siglo XIX, llegó al paroxismo con el presidente Calles y su pretensión de aplicar los artículos más hostiles a la Iglesia católica a través de la tristemente llamada Ley Calles.

² Archivo del Obispado de Zamora, legajo Persecución religiosa, foja 5. Carta de Salvador Martínez Silva enviada a Roma al obispo de Zamora don Manuel Fulcheri y Pietrasanta, fechada el 4 de diciembre de 1924. Ahí se afirma: «Las campanas siguen mudas, solamente por la toma del presidente Calles se repicaron hasta el fastidio el día primero del actual».

Al católico pueblo de Sahuayo se aplican las conclusiones que Félix Navarrete y Eduardo Pallares presentan en su libro *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico*:

- 1.º En México existe un estado permanente de persecución religiosa.
- 2.º Este estado no data de hoy, sino de tiempo atrás, pues es verdad lo que dijo el Gral. Calles en su informe presidencial de 1.º de septiembre de 1926: «Unas disposiciones se hallaban ya en la Ley de 14 de diciembre de 1874».
- 3.º Este estado ha tenido y tiene el carácter legal, razón por la cual se puede decir con toda verdad que la persecución religiosa en México está legalizada.
- 4.º Este estado de persecución religiosa permanente y legalizada se debe a lo que dijo el Lic. Portes Gil en el banquete masónico de 1929: «En México, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa»³.

A Obregón le sucedió en la presidencia el general Plutarco Elías Calles, quien fue sin duda más anticatólico que los anteriores. Calles mandó aplicar la Constitución de 1917 con todo su rigor, haciendo hincapié en los artículos 3.º y 130.º, que pretenden la subordinación de la Iglesia al Estado. Calles consideraba a la Iglesia como el único enemigo de cara a la consolidación del régimen, y un verdadero freno al progreso. El 21 de febrero de 1925 el gobierno de Calles, con la colaboración de Morones, fundó la

³ NAVARRETE, Félix y PALLARES, Eduardo. *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico. Colección de Leyes y decretos relativos a la reducción de los sacerdotes*, México, s.p.i., 1936. p. 25.

Iglesia Nacional Mexicana y nombró su patriarca a Joaquín Pérez Mudar, un sacerdote afiliado a la masonería que había pasado dos años en la cárcel. Más adelante el patriarca Pérez se quejaría al gobierno porque no le pagaban lo que le habían prometido. Se arrepintió a los 80 años y murió reconciliado con la Iglesia católica.

El gobierno de Calles⁴ difundió carteles ideológicos con lemas como estos: «Destruid religión con ciencia», «Si quieres casa segura, no dejes entrar al cura». Obligó a los trabajadores del Estado a participar en manifestaciones anticatólicas. Aquellos que se resistieron perdieron su empleo. Todo esto, evidentemente, creó un gran malestar en la población, mayoritariamente católica.

El anticlericalismo militante se manifestó con falsas acusaciones contra el arzobispo Mora y del Río y con la expulsión

⁴ Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora, el 28 de diciembre de 1878; fue hijo natural de Plutarco Elías y de Jesusa Campusano. Su madre se casó, cuatro años después, con Juan B. Calles. Su primer apellido lo tomó de su padre y el segundo de su padrastro. Fue maestro de primaria en una escuela laica y tesorero municipal. Se aficionó al alcohol y dejó su oficio. Regentó una cantina propiedad de su hermano Arturo. Adquirió un rancho y trabajó en un molino. Estaba al frente de otra cantina cuando triunfó la revolución maderista que derrocó a Porfirio Díaz. Se unió a la revolución y fue, primero, comisario de Agua Prieta, después general, y finalmente gobernador de Sonora. Apoyó a Obregón contra Huerta. Obtuvo en premio la Secretaría de Gobernación. En 1924, con el apoyo de Obregón y de la masonería, fue elegido presidente de la República. Recrudesció la persecución contra la Iglesia católica como un mortal enemigo. Su obstinación provocó el levantamiento del pueblo católico contra su tiranía. Por su lucha encarnizada, recibió la medalla del mérito de la Logia del Valle de México. Dejó la presidencia en 1928, pero influía de facto en la política como «hombre fuerte de la revolución». Lázaro Cárdenas lo expulsó del país. Se exilió en San Diego, California. Volvió a México en 1941. Murió en octubre de 1945, retirado de la política. Fundó el Partido Nacional Revolucionario (que después sería el PRI), para lo cual había mandado a Emilio Portes Gil a Roma, a estudiar el funcionamiento y la estructura del partido fascista italiano.

de más de doscientos sacerdotes extranjeros. También se atacó la obra educativa y social de la Iglesia: se clausuraron con arbitrariedad templos, colegios, asilos y obras benéficas. El papa Pío XI denunció valientemente las arbitrariedades el 14 de diciembre de 1925 en una alocución y, más tarde, el 2 de febrero de 1926, en una carta apostólica a los obispos mexicanos, *Paterna sane sollicitudo*, en la que abiertamente denunciaba al mundo los atropellos contra sus delegados pontificios Filippi y Cimino.

En abril de 1926, los obispos emitieron una Carta Pastoral Colectiva, en la que reclamaban la reforma de la Constitución. Mientras, el papa Pío XI pedía oraciones al mundo por los católicos mexicanos perseguidos. Calles exigió a los gobernadores de los estados el estricto cumplimiento de la Constitución en materia religiosa. El 10 de mayo, Calles expulsó a monseñor Caruana, enviado del Papa.

Por su parte, los católicos mexicanos habían fundado un año antes la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa Mexicana, con miembros de la Asociación Católica Juvenil Mexicana, los Caballeros de Colón y otros grupos. La Liga tenía como programa defender la libertad de enseñanza, el derecho común para los ciudadanos católicos y para la Iglesia, y pedir la derogación de los artículos que violaban la libertad religiosa. Era de carácter cívico e independiente de la jerarquía eclesiástica. Su lema: «Dios y mi derecho». Ante la grave situación de 1926, la Liga se movilizó y recogió más de dos millones de firmas que exigían la modificación de las leyes antirreligiosas. Pero el presidente Calles las ignoró y las consideró carentes de valor porque, según él, todo había sido orquestado por el clero.

El 14 de junio de 1926, el presidente firmó la ya mencionada Ley Calles, que fue publicada el 2 de julio y entraría en vigor el 1 de agosto. Se trataba de una reforma del Código Penal que establecía castigos más severos para quienes in-

cumplieran el artículo 130.º constitucional. Calles se obstinó en aplicar las leyes anticlericales. Así, la famosa y triste Ley Calles fue primero una reforma al Código Penal para el Distrito y territorios federales sobre «delitos del fuero común y delitos contra la federación en materia de culto religioso y disciplina externa», y más tarde una «Ley reglamentaria del artículo 130.º de la Constitución Federal».

Éste es un resumen de la Ley Calles:

- Los sacerdotes a los que se permite ejercer como tales deben ser mexicanos.
- Queda prohibido celebrar actos de culto público en el exterior de los templos.
- Toda la educación, incluso la impartida en escuelas particulares, debe ser laica.
- Los sacerdotes y religiosos no pueden dirigir escuelas.
- Se prohíbe emitir votos religiosos.
- Se disuelven todas las comunidades religiosas y se prohíbe a sus miembros la vida en común.
- Se prohíbe vestir hábito religioso y distintivo clerical.
- Será encarcelado el sacerdote que diga que los artículos de la Constitución no obligan en conciencia.
- Se prohíbe a los sacerdotes criticar en público las leyes.
- Se suprime la libertad de la prensa religiosa.
- Todos los templos pasan a ser propiedad de la Nación, y el gobierno decidirá cuáles permanecerán abiertos al culto.
- Todas las casas de obispos, curas, colegios, seminarios, conventos, pasan a ser propiedad de la Nación.
- Ninguna asociación religiosa puede adquirir ni administrar bienes.
- No se puede construir ningún templo sin autorización de la Secretaría de Gobernación.

Y quizás lo más duro de acuerdo con la Ley Reglamentaria del artículo 130.º de la Constitución:

- Se urge a todos los sacerdotes que quieran ejercer como ministros de culto registrarse para obtener la autorización de los gobernantes civiles, pues las autoridades estatales determinan el número máximo de sacerdotes que pueden ejercer dentro de su territorio.

De la arbitrariedad de estas leyes nos dan una idea los siguientes artículos que se decretaron para el Estado de Michoacán:

MICHOACÁN 1926. Enrique Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber que:

El H. Congreso Local se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

NÚMERO 62.

Art. 1.º Para los efectos de la limitación del número de ministros de los cultos que pueden ejercer su ministerio en el Estado, los municipios del mismo se dividen en cinco categorías.

Art. 2.º Se comprende en la primera categoría el municipio de Morelia; en éste solamente diez ministros de un culto podrán ejercer su ministerio.

Se comprenden en la segunda categoría los municipios de Pátzcuaro, Uruapan, Tacámbaro, Puruándiro, Zamora y Jiquilpan. En cada uno de estos municipios solamente cuatro ministros de un culto podrán ejercer su ministerio.

Se comprenden en la tercera categoría los municipios de Zinapécuaro, Hidalgo, Tlalpujahua, Huetamo, Ario de Rosales, Apatzingán, Cotija y Sahuayo; en cada uno de estos municipios solamente tres ministros de un culto podrán ejercer su ministerio.

Art. 3.º Los ministros que deseen ejercer su ministerio darán aviso al Presidente Municipal respectivo, quien podrá admitirlos dentro de la limitación que señala esta ley, y dará aviso al Ejecutivo del Estado.

En todos los Ayuntamientos habrá un libro de registro de los ministros de los cultos en ejercicio de su ministerio dentro de los municipios respectivos, y los Ministros que ejerzan en ellos tienen obligación de inscribirse en dicho libro.

Art. 4.º La contravención de la presente ley será castigada en los Ministros que ejerzan su ministerio sin estar inscritos en el libro respectivo de registro, hasta con un año de prisión, y en los Presidentes Municipales que registren un número mayor del señalado por la Ley con igual pena, multa hasta de cien pesos y pérdida de su empleo, con inhabilitación hasta por cinco años para el desempeño de cualquier cargo o empleo público⁵.

Estas leyes inicuas se fueron aplicando incluso en pueblos pequeños. Así informa el padre Pascual Orozco, párroco de Sahuayo, a su obispo monseñor Manuel Fulcheri y Pietrasanta, obispo de Zamora, el 26 de febrero de 1926:

Con toda pena me veo en la necesidad de comunicar a V.S. los últimos acontecimientos locales, aunque sé que esta mi carta irá a aumentar las amarguras, que ya deben ser muchas, de V.S.I.

El 22 de los corrientes fueron clausurados los colegios católicos, por orden de las autoridades locales, obedeciendo disposiciones superiores, según lo decían en sus respectivas comunicaciones.

El 23 se notificó á las Srts. Profs. [*sic*] del Colegio del Sagrado Corazón, que deberían abandonar la casa, la cual deberá quedar desocupada hoy.

⁵ NAVARRETE, Félix y PALLARES, Eduardo, *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico. Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes*. México, s.p.i., 1936, p. 265.

El mismo día 22 recibió el agente del timbre un telegrama urgente pidiendo informes acerca de los bienes y casas del clero en esta población.

Ayer comenzó el Ayuntamiento a trabajar en las casas que fueron del asilo, sin haber arreglado nada el P. Arregui de esto ni siquiera haber presentado las escrituras de venta que le habían hecho a varias personas del lugar.

Hace días que hablando el Lic. Dn. Francisco con Felipe a este respecto, le decía que debía haber presentado esas escrituras inmediatamente, cosa que no hizo a pesar de tener las escrituras casi un año de fabricadas. Temo que también pretendan apoderarse de las casas del Señor Cura, no obstante la consideración que dizque guardan al P. Arregui, pues los compromisos políticos son el único respeto que los ha obligado a llevar a cabo todo lo que han hecho en estos días. Al menos así lo dijo el P. Vega que fue el intermediario entre el Dip. y el asunto de las religiosas.

Que Dios guarde a S.S.I. muchos años.

De V.S.I. afmo. atto. y s.s.q.r.b.e.A.P.

PASCUAL OROZCO⁶

En el transcurso del año 1926, fueron clausurados 93 conventos y colegios en el Distrito Federal, 28 en Michoacán, 19 colegios en Querétaro, 9 colegios y conventos en Durango, 8 en Aguascalientes, 6 en el Estado de México, 6 en Zacatecas, 5 en San Luis Potosí, 5 en Coahuila, 4 en Oaxaca, 4 en Tamaulipas, 3 en Guerrero, 2 en Colima y uno en cada uno de los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Puebla.

En su segundo informe de gobierno, el presidente Calles tuvo el descaro de dar cifras de 42 templos y 63 conventos clausurados en el país⁷.

⁶ Archivo del Obispado de Zamora, legajo Sahuayo, foja 19. Se ha respetado la ortografía original.

⁷ MARTÍNEZ, José Antonio, *Los padres de la Guerra Cristera*, Guanajuato,

Estando así las cosas, y como último recurso, los obispos don Leopoldo Ruiz y Flores y don Pascual Díaz se entrevistaron con el presidente Calles el 21 de agosto de 1926. El licenciado Eduardo Mestre, presidente de la Junta de Asistencia Pública, fungió como intermediario para posibilitar la entrevista entre la jerarquía católica y el presidente Calles. El encuentro se realizó en el Castillo de Chapultepec. En el diálogo se descubrieron las posiciones encontradas. Cito todo lo que se refiere al caso Sahuayo:

Presidente Plutarco Elías Calles:

El gobierno de México, por ningún motivo faltará al cumplimiento de las leyes; y estas presiones que están buscando en nada nos importan. Nosotros estamos resueltos a mantener la dignidad nacional a costa de lo que venga. Con respecto a la actitud del clero dentro del país, es bien sabido que ha estado incitando a la rebelión. *Entre este clero están los sacerdotes de Sahuayo, y con toda sinceridad les digo que si esos sacerdotes llegan a ser aprehendidos por las fuerzas federales, serán fusilados porque son responsables de haber instigado a la rebelión causando derramamiento de sangre. Ellos son los directamente responsables de los acontecimientos acaecidos en Sahuayo, en que perdieron la vida varios hombres. Y como ellos, en muchas otras partes de la República los sacerdotes católicos han estado haciendo labor subversiva de uno u otro modo, ya sea en hojas sueltas, por medio de periódicos o sermones.*

Si ustedes examinan con espíritu sereno todos esos actos, verán que, efectivamente, se han estado incitando a la rebelión y a la desobediencia de nuestras instituciones y nuestras leyes, cosa que nosotros no vamos a permitir, sean como fueren las circunstancias que se presenten. Con respecto a la cuestión del registro de sacerdotes, quiero aclararles que no solamente obedecen a cuestiones de estadística; obedecen fundamental-

mente al hecho de que en la Constitución de la República se establece que los templos son bienes de la Nación.

Obispo de Tabasco Pascual Díaz:

Con respecto a lo que nos dice usted de los sacerdotes de Sahuayo, es cosa que nosotros ignorábamos por completo, pero debe usted convenir que cuando las pasiones se exaltan es fácil que los sacerdotes se extralimiten y no cumplan con su deber, porque no es nuestra misión excitar a la rebelión y aconsejar desobediencia a las autoridades, pero al exaltarse los ánimos la pasión ciega a los individuos y sus actos no corresponden a sus pensamientos.

Señor presidente:

[...] Y díganlo claramente. *Ya nosotros sabemos que uno de esos sacerdotes está en Morelia y el otro en Guadalajara, y si llegan a caer en poder de las fuerzas federales les repito que serán fusilados, advirtiéndoles que en la misma forma se va a proceder contra todos los demás.* Ya no castigaremos a las masas ignorantes sino a sus instigadores...

Yo les voy a demostrar que no hay problema, pues el único que podrían crear es lanzarse a la rebelión, y en este caso el gobierno está perfectamente preparado para vencerlos. Ya les he dicho, ustedes no tienen más que dos caminos: sujetarse a la ley, pero si esto no está de acuerdo con sus principios, lanzarse a la lucha armada y tratar de derrocar al actual gobierno, para establecer uno que dicte las leyes que armonicen con la manera de pensar de ustedes; pero para este caso, les repito que nosotros estamos suficientemente preparados para vencerlos⁸.

⁸ Documento anexo a la carta de Pascual Díaz, obispo de Tabasco, al licenciado Eduardo Mestre, en *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal* (1919-1945), introducción, selección y notas de Carlos Macías, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 173. MEYER, Jean, *La cuestión religiosa en México*, México, IMDOSOC, 1989, p. 13. La *cursiva* es nuestra.

Sahuayo, un pequeño pueblo del occidente de México, está en el centro de la disputa. El presidente amenaza con el fusilamiento («serán pasados por las armas») de dos sacerdotes. Parece una advertencia, pero en realidad es un clavo ardiente que lanza a la cara a los obispos. Esto provoca una intensa correspondencia entre el obispo de Tabasco y el obispo de Zamora, y entre éste y el párroco de Sahuayo, Pascual Orozco. Documentos que por sí mismos tejen el contexto de la historia que nos ocupa.

La amenaza del presidente muy pronto se hizo realidad, pues muchos sacerdotes fueron pasados por las armas y sufrieron el martirio, los obispos fueron exiliados o vivieron a salto de mata, como el arzobispo de Guadalajara monseñor Francisco Orozco y Jiménez. He aquí las cartas principales sobre el tema:

México, D.F., 22 de Agosto de 1926⁹.

Ilmo. Sr. Manuel Fulcheri Dgmo. Obispo de Zamora
ZAMORA, Mich.

Ilmo. Señor y Venerable Hermano:

Dirijo la presente a Va. Sa. Ilma., en medio de un cúmulo de ocupaciones con motivo de las actuales dificultades que se nos han presentado, para hacerle una pregunta que, como Va. Sa. Ilma., verá, es de suma urgencia.

En la entrevista que ayer nos concedió el Sr. Presidente de la República, entre otras cosas que ya le informaré a Va. Sa. Ilma., nos afirmó dicho Sr. Presidente que en el pueblo de Sahuayo, había habido dos sacerdotes que provocaron un motín, hecho del cual tenía pruebas evidentes, pero que no queriendo perju-

⁹ Archivo del Obispado de Zamora, legajo Sahuayo, Persecución religiosa, foja 47.

dicarnos, esperaba a que le presentáramos nuestras pruebas en contrario, en caso de tenerlas. Por lo tanto, suplico encarecidamente a Va. Sa. Ilma., se sirva recabar todos los datos que le sean posibles, con el fin de poder desmentir tal versión en caso de que podamos, o bien, ver qué respuesta le damos al Sr. Presidente.

En espera de su pronta contestación, se encomienda a sus santos sacrificios y oraciones, su afmo. en Cristo Hermano, que respetuoso besa su Anillo Pastoral.

+ PASCUAL
Obispo de Tabasco (rúbrica)

Agosto 24 de 1926¹⁰. Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz Méjico.

Venerable y muy estimado Hermano:

Me apresuro a contestar la carta de S. Ilma. en la que me habla del asunto de Sahuayo. Desde luego puedo decirle que por todos los informes que he tenido los sacerdotes de aquella población no tomaron ninguna parte en los acontecimientos a que se refiere S. Ilma. Estos sacerdotes, lo mismo que todos los demás de la diócesis, han tenido siempre la norma de no mezclarse en movimientos armados, lo que han cumplido con exactitud. Quizás la impresión de que me habla S. Ilma. se debió a que de una manera accidental fue herido uno de los sacerdotes de Sahuayo. De todas maneras ya doy los pasos necesarios para que S. Ilma. tenga una información completa.

Agradeciéndole mucho todo lo que haga a favor de estos sacerdotes me repito de S. Ilma. Aftmo. Hermano.

MANUEL FULCHERI (rúbrica)

¹⁰ *Ídem*, foja 48.

México, D.F., veinticinco de Agosto de 1926¹¹.

Ilmo. Sr. Manuel Fulcheri y Pietrasanta Dgmo. Obispo de Zamora.
ZAMORA, Mich.

Ilustrísimo Señor, Venerable e inolvidable Hermano:

Mucho consuelo me da con su carta del veinticuatro del corriente, pero espero con ansia los informes que me dice me va a mandar, porque pienso hacer un recurso, con auxilio de los abogados, para que esté bien hecho, y que sea entregado personalmente al Sr. Calles, para que vea cómo los Obispos cumplimos con lo que le prometimos. Ya de antemano, como le decía a Va. Sa. Ilma., yo estaba seguro de la inocencia de los Padres, pero para sustentar pruebas irrefutables, me permití molestarlo, y así poder deshacer toda mala impresión que pudiera haber en el ánimo del Sr. Presidente.

Hemos recibido, del Cardenal Gasparri, instrucciones de no ceder un punto, sino luchar como hasta ahora, con la misma fortaleza de ánimo para sostener los intereses de la Santa Iglesia. Ya contestamos ese telegrama, y hoy nos llegó el acuse de recibo y nos manda su bendición, a todos, el Santo Padre.

Como no lo hemos querido dar a la prensa, es por eso que no se lo transcribo a Va. Sa. Ilma., no sea que vaya a caer en manos extrañas. Pero vamos a hacer una comunicación en mimeógrafo, para tenerla lista y mandarla lo más pronto posible por conducto seguro. No me olvide en sus santos sacrificios y oraciones, y respetuoso besa su Anillo Pastoral, / aft.

+ PASCUAL (rúbrica)
Obispo de Tabasco

¹¹ *Ídem*, foja 49.

He aquí el telegrama llegado de Roma:

Ricevuta lettera riguardo consulta dell'Arcivescovo.

Cattolici potrebbero firmare dichiarazioni non siano contrarie diritto di Dio, ed eviteranno di dare informazione che potrebbero essere pericolose ai Vescovi e ai sacerdoti.

Perciò

- 1) non è permesso ai Vescovi dare l'elenco dei sacerdoti.*
- 2) i maestri non dovrebbero permettere di non dare istruzione*
- 3) non è loro permesso di adottare testi del Governo quando questi sono «contra fidem».*
- 4) non è loro permesso di dichiarare di non appartenere a nessun culto.*
- 5) non possono permettere che ispettori intervengano in scuole per esigere quanto si propongono.*

GASPARRI¹².

Ricevuta il 3 maggio 1926.

Algunos interpretaron esto como un respaldo para la defensa armada, y muchos católicos comenzaron a considerar seriamente la posibilidad de tomar las armas. De los tres caminos que proponía Calles: someterse a las leyes, acudir a las cámaras, o tomar las armas, este último se fue perfilando como el más necesario, porque someterse a las leyes no era

¹² El cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad Pío XI. Telegrama recibido el 3 de mayo de 1926. Archivo del Obispado de Zamora, legajo Persecución religiosa, foja 184. Nuestra traducción del original italiano: «Recibida carta en relación a consulta del Arzobispo./ Los católicos podrían firmar declaraciones que no sean contrarias al derecho de Dios, y evitarán dar informaciones que podrían ser peligrosas para los obispos y para los sacerdotes./ Por tanto 1) no está permitido a los obispos dar el elenco de sacerdotes./ 2) los maestros no deberían permitir no dar instrucción religiosa./ 3) no les está permitido adoptar textos del Gobierno cuando esos textos sean contra la fe./ 4) no les está permitido declarar que no pertenecen a ningún culto./ 5) no pueden permitir que los inspectores intervengan en las escuelas para exigir lo que se proponen./ Recibida el 3 de mayo de 1926».

sino consentir en la destrucción de la Iglesia. Se había recurrido a las cámaras con dos millones de firmas para pedir la revisión de la Ley, pero el documento y las firmas fueron al cubo de la basura.

Sólo quedaba la posibilidad de alzarse en armas, el último de los tres caminos que el mismo Calles había señalado: enfrentarse al agresor injusto, al conculcador de la fe y de los derechos de Dios. La mayoría de los obispos estaba en contra de tal solución y propusieron, como medio de presión, cerrar los templos, es decir la cesación del culto, suspensión temporal de culto público.

Los teólogos de las universidades romanas a los que se consultó opinaban que «en las presentes circunstancias de México, la defensa armada, habiendo agotado los medios pacíficos, es lícita». La Santa Sede pedía agotar los medios pacíficos, prudentemente no podía ni autorizar ni desautorizar la lucha.

El 25 de julio de 1926, el episcopado mexicano fijó su postura en un documento de Pastoral Colectiva: declaraban su inconformidad con las leyes que atentaban contra la libertad de conciencia; respecto a los movimientos armados, los obispos eran ajenos a ellos, pero recordaban que en circunstancias concretas era lícito defender con las armas los derechos que en vano se habían defendido con los medios pacíficos. En todo caso, afirmaban los obispos, la lucha armada, en estas circunstancias, no era una rebelión sino una acción de legítima defensa. Concluían: tanto la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa Mexicana como los católicos en particular eran perfectamente libres en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos, si bien en el campo religioso debían obediencia a sus obispos. Decían los obispos:

En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sacerdotal sagrado según las condiciones impuestas por el decreto citado, después de haber consultado con nuestro Santísimo Pa-

dre, Pío XI, y obteniendo su aprobación, ordenamos que desde el día 31 de julio del presente año hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto público que exija la presencia del sacerdote.

Os advertimos, amadísimos hijos, que no se trata de imponer la gravísima pena del entredicho, sino de emplear el único medio de que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad con los artículos antirreligiosos de la Constitución y de las leyes que los sancionan.

No se cerrarán los templos para que los fieles prosigan haciendo oración en ellos. Los sacerdotes encargados se retirarán de los mismos para eximirse de las penas que les impone el Decreto del Poder Ejecutivo.

Dejamos los templos al cuidado de los fieles, y estamos seguros que ellos conservarán con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores, o los que, a costa de sacrificios, construyeron y consagraron ellos mismos para adorar a Dios¹³.

El papa Pío XI seguía desde Roma, con preocupación, los acontecimientos. Mediante la carta apostólica *Paterna sane sollicitudo*, del 2 de febrero de 1926, se dirigía a los obispos me-

¹³ OROZCO, Luis Alfonso, *El martirio en México durante la persecución religiosa*, Roma, APRA, 2003. Este autor, en nota 42 a pie de página, dice: «Los obispos mexicanos ya habían publicado varias cartas sobre las cuestiones que tocaban las relaciones Iglesia-Estado y los derechos de la libertad religiosa como: *Carta Pastoral Colectiva a los católicos mexicanos sobre la actual persecución religiosa y normas de conducta para los mismos católicos*. Dolorosa Street, noviembre de 1914, 32 pp.; con motivo de la Constitución de Querétaro, los obispos mexicanos publicaron: *Protesta que hacen los prelados mexicanos que suscriben, con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en Querétaro el día cinco de febrero de mil novecientos diecisiete, Acordada U.S.A., 24 de febrero de 1917; era una carta de protesta sobre los puntos que lesionaban los derechos de la libertad religiosa»; cfr. TARA-CENA, A. *La verdadera Revolución Mexicana. Quinta etapa (1916 a 1919)*, México, Jus, 1960, pp. 116-172. Nótese que las cartas colectivas de los obispos están impresas en el extranjero, lo que da a entender que no había libertad religiosa ni libertad de expresión, ambos derechos fundamentales de la persona.

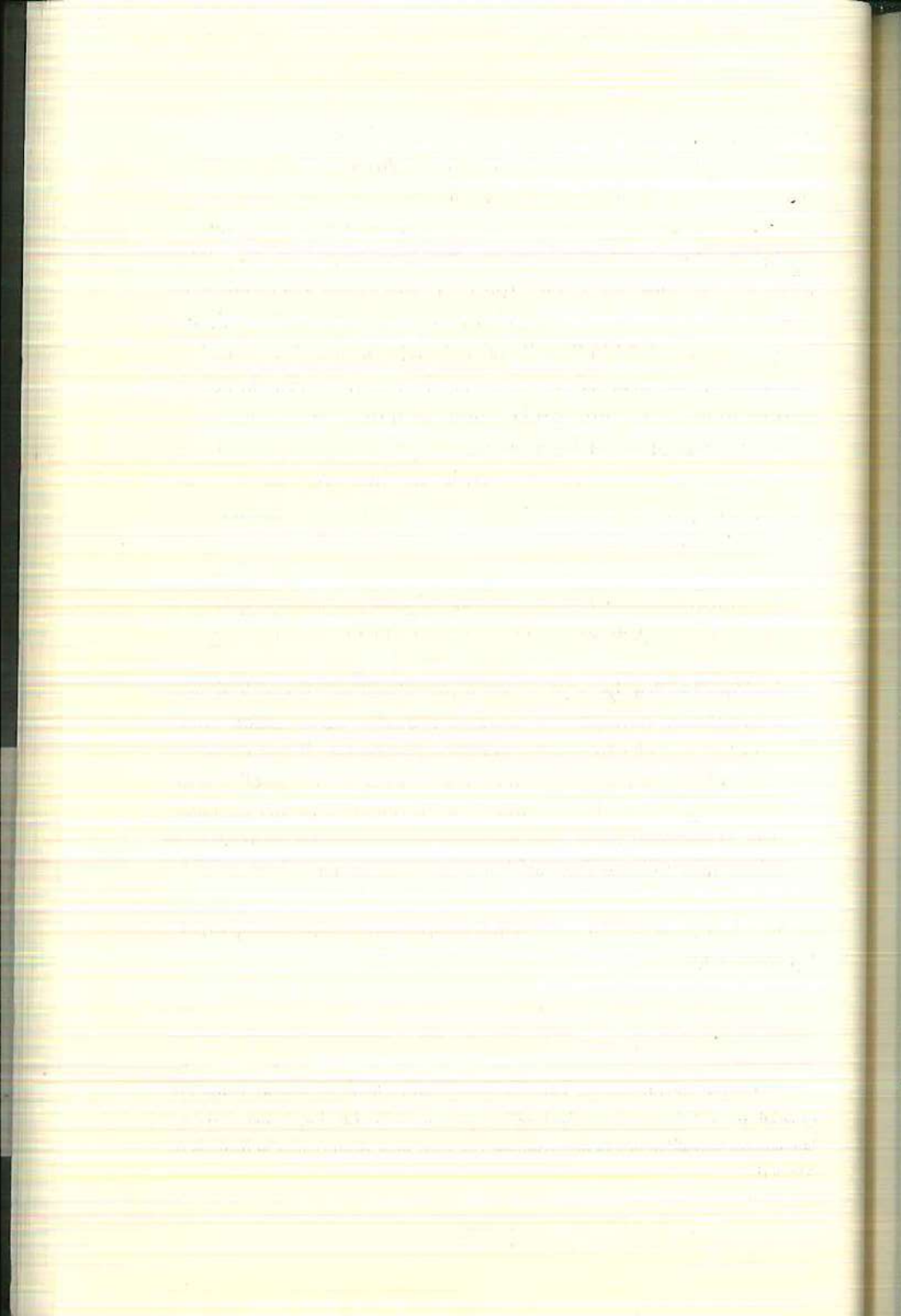
xicanos y denunciaba la injusticia de las disposiciones legales antirreligiosas del gobierno, de las que afirmaba «no merecen el nombre de leyes». El Pontífice recomendaba calma y disuadía la formación de un partido católico. Como muestra de buena voluntad envió a México a monseñor Caruana como su delegado. La reacción de Calles fue desconsiderada y violenta: lo expulsó de México y endureció aún más las leyes. El resultado fue la reforma del Código Penal o la tristemente famosa «Ley Calles», con despropósitos como castigar con prisión la administración de sacramentos o la celebración de la santa misa.

El Papa promulgó la encíclica *Iniquis afflictisque*, con fecha 18 de noviembre de 1926, en la que llamaba nuevamente a la calma, pero denunciaba lo que ya era una descarada persecución religiosa:

¡Oh, espectáculo hermosísimo dado al mundo, a los ángeles y a los hombres! ¡Oh gesto que debe ser celebrado con alabanza eterna! Son muchos los Caballeros de Colón y los directores de la Acción Católica, las madres de familia y los jóvenes que han sido encarcelados, llevados por las calles rodeados de soldados, encerrados en cárceles inmundas, tratados duramente, llenos de penas y de culpas. Más aún, venerables hermanos, entre aquellos adolescentes y jóvenes hay algunos —y no puedo contener las lágrimas al recordarlos— que llevando en las manos el rosario y aclamando a Cristo Rey, sufrieron espontáneamente la muerte¹⁴.

Fue la persecución más cruel y sangrienta que ha tenido la Iglesia en México.

¹⁴ Colección completa de *Encíclicas pontificias 1830-1950*, Buenos Aires, Ed. Guadalupe, 1952, encíclica *Iniquis afflictisque*, p. 1097. En el apéndice se recoge la encíclica completa por la importancia que tiene para comprender la historia de México.



AGOSTO DE 1926

¿Qué había sucedido en un pequeño y pintoresco pueblo para ser tema de conversación entre un presidente de la República y dos obispos católicos, en la misma sede presidencial del Castillo de Chapultepec? El 31 de julio había sido un día de luto nacional. Ese día se retiró el Santísimo de todos los sagrarios de los templos, basílicas, catedrales, capillas rurales. El culto quedó suspendido como último recurso para protestar por las leyes inicuas del gobierno de Calles que ese mismo día entraban en vigor. Jean Meyer resume así los acontecimientos:

El 2 de agosto el inventario provocó un tumulto en Cocula, el 3 en Guadalajara y el 4 en Sahuayo. [...] Los graves sucesos [...] fueron seguidos por el levantamiento de Sahuayo (Michoacán). Cuando el gobierno quiso cerrar la iglesia, se encontró con una multitud de civiles armados de palos, de piedras, de cal viva y de chile molido. Las milicias que recibieron la orden de quebrar esta resistencia, las «acordadas» del Cerrito y de Huaracha, se pasaron al partido de los católicos y arrojaron a las autoridades y a la guarnición federal.

Cuando diez días después el general Tranquilino Mendoza acudió a reconquistar la plaza con varios batallones, fusiló a

unas cuantas personas, entre ellas a José Sánchez Ramírez, ex presidente municipal y hermano de un futuro jefe cristero (Ignacio Sánchez Ramírez). Los rebeldes del 4 de agosto se habían echado al campo¹.

Así lo narra el historiador. El comienzo de la guerra en Sahuayo, según lo cuentan Alberto Barragán Degollado, que tendría ocho años, José Prado Sánchez, de siete años, y Rafael Degollado Guízar, de veinte años, se vivió de la siguiente manera:

Cuando los miembros del Ayuntamiento con algunos policías se disponían a cerrar los templos y aplicar las disposiciones de la ley Calles, el pueblo, que estaba a la expectativa, acudió al toque de campanas para impedir la agresión. Todo empezó a las once de la mañana. Los primeros disparos de arma de fuego se produjeron entre la esquina de la plaza y la puerta de la parroquia. Amado Ceja² se encaminó a cerrar la puerta del atrio y fue muerto en el acto. Fue el primero en dar su vida en defensa del templo. La lucha continuó en la plaza Constitución. Ahí los «gobiernistas» o «federales» dieron muerte (o tal vez resultaron muertos por el fuego cruzado) a Jesús Sánchez Santillán, a Manuel Núñez Barragán, que estaba en su tienda; murió también una niña, Rafaela Melgoza. El padre Ignacio Sánchez, que se encaminaba a su casa, fue herido en una pierna³.

¹ MEYER, Jean, *La Cristiada 1, la guerra de los cristeros*, Ciudad de México, Siglo XXI editores, 1996, pp. 106-107.

² PRADO, José, *Sahuayo tradiciones y leyendas*, Sahuayo, s.p.i., 1976, p. 91.

³ Ignacio Sánchez era tío carnal de José Sánchez del Río. El hecho de que resultara herido un clérigo, dio pie a ciertos periodistas de la capital para pensar y hacer creer que el tal sacerdote había participado activamente en el zafarrancho de combate; ésa fue la interpretación oficial del gobierno y, por tanto, el motivo de la amenaza airada del presidente Calles a los obispos. Esta conclusión queda desmentida por la respuesta del padre Pascual Orozco a la pregunta del obispo de Zamora don Manuel Fulcheri y Pietrasanta.

Participó una valerosa mujer, «Lola», Dolores Gudiño, que llegó por la calle del Sagrado Corazón disparando su pistola y gritando contra el diputado Picazo: «¡Eres un desgraciado perseguidor de la religión de tus padres!»⁴.

Al caer la tarde, los agraristas buscaron en vano a los asesinos callistas y se retiraron. Quedó sólo Rafael Degollado en aquel primer encuentro de armas. Hacia las ocho de la noche, un oficial de la policía se presentó sin armas y gritó:

¡Señores! Están defendiendo una causa perdida. Si se rinden ahora, la justicia será mucho más benigna. Soy el capitán Pineda y les garantizo que intervendré en su favor. Nada se ganan con hacer que más sangre sea derramada⁵.

Rafael, sin dar a entender que era el único que quedaba, contestó, sabedor de que entregándose acabaría por ser fusilado: «¡Retírese, capitán! ¡Yo no me rindo! Si alguien se pone a mi alcance, voy a disparar».

Muy entrada la noche, Rafael bajó de la torre y salió del templo. Pero en su casa lo recibieron con alarma: su madre, doña Maura Guízar Valencia, y sus hermanas, le rogaban que se escapara, que no pusiera en peligro sus vidas, la de ellas y la de él, que se escondiera en la sierra de Cotija, que no se quedara por ningún motivo en casa. De hecho, el gobierno requisó poco después la casa de la familia Degollado Guízar como castigo por la participación de Rafael en el tiroteo que no fue batalla y porque Jesús Degollado, su hermano, fue un dirigente y general de la división del sur de Jalisco. Por tanto la casa, justo enfrente de la puerta principal de la parroquia,

⁴ BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, en *Tzacuatlayotl*, revista sahuayense de cultura, Michoacán, SEB, 1991, p. 12.

⁵ BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, *op. cit.*, p. 15.

quedó convertida en cuartel o guarida del jefe federal en turno.

Rafael, prudentemente, se refugió en casa de la familia Barragán Degollado. Ahí pasó dos días escondido en el «tapanco», entre el tejamanil y el tejado. Salió disfrazado con un calzón de manta y camisa de tela «cabeza de indio», calzaba huaraches que le quedaban grandes, y llevaba en la cabeza un manajo de alfalfa. Así lo cuenta el mismo Rafael Degollado Guízar⁶:

—Mire, yo fui uno de los primeros en Sahuayo, en 1926 le puse el alto a veinte federales, y luego se fueron, que iban a cerrar la iglesia, luego se retiraron porque habían matado a un coronel; y empezaron a llegar los de Sahuayo, pero sólo uno o dos. Lo hice con un máuser, que es el arma de la caballería, les di a varios pero dicen que no se murió ninguno; desde arriba en la torre les... Los primeros disparos los hice pecho a tierra cuando llegaban los primeros federales. Le digo, yo tuve buenos premios de puntería; yo tenía veinte años.

—Y ¿cómo se dio cuenta de que venían los federales?

—Pues, yo ya los tenía contados, porque mi casa está enfrente de la iglesia; cuando había algún funeral en mi pueblo, lo que hacíamos era abrir la ventana de la casa y escuchábamos la misa y veíamos el altar de la iglesia y todo lo que ahí pasaba, y es por eso que conté a los federales uno por uno pues iban a la presidencia, eran unos cuarenta, junto con los policías del pueblo, unos quince o veinte. Y quiso Dios que uno de ellos no me matara, pues en Michoacán se acostumbra a tener en el portal unas mantas que protegen del sol, y uno de ellos se había puesto detrás de un pilar y no lo había visto; de pronto vi que las balas me pasaban muy cerquita de mí, entonces me fijé y noté que la cortina se estaba moviendo, y lo vi, y cuando estuvo

⁶ Entrevista concedida al autor, en agosto del año 2002, en su casa de la Ciudad de México; se ha respetado el carácter coloquial del texto.

queriendo cortar cartucho, le salí al encuentro y le metí un balazo. La tercerola es un máuser muy potente; al darle, le perforé el estómago y traspasó parte del pilar y aventó el rifle y corrió por la calle gritando: «¡Me mataron, me mataron!» Y se fue por el portal de Amezcuea y dobló para la presidencia, pero nadie... No había organización cristera ni nada. El primer grito, el llamado era: «¡Dios y mi derecho! ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!» Ya posteriormente, hubo dos lugares en donde fuimos los primeros donde nos opusimos al ejército, unos, los «acejotaemeros», en el jardín de la torre en Guadalajara, y el otro en mi pueblo, su servidor. Después de dispararle al fulano, di unas vueltas en el tiempo de unas dos horas. Pero, ¿sabe quién empezó todo? Enrique Magallón. Él estaba en el atrio de la iglesia y se quitó el sombrero, aventándosele a mi esposa Rosalía, se puso pecho a tierra y empezó a dárselas de balazos contra los soldados. Y yo pensé: «¿Por qué yo no?» Agarré mi rifle y ahí empezó todo lo que le conté... No había organización y eso es lo que me da risa, porque ahora dicen que querían los cristeros... Y ahora, si los que tienen ministros y todo eso, son los derechos humanos, entonces nosotros no luchamos por los derechos humanos sino por Dios, patria y libertad.

—Y usted, ¿conoció a la «Aguada»?

—¡Ése era general! —interviene su esposa, Rosalía Gómez.

—¡Cómo no! Pues como toda esa pléyade que había en Sahuayo, era influenciada por un diputado famoso, muy malo y asesino, Rafael Picazo. Y llegué a vivir un tiempo en casa de Rafael. ¿Usted recuerda cómo murió Rafael Picazo? Voy a usar unas palabras muy horribles que usaba él. Una vez en México, tenían un despacho, vendían cosas de Michoacán, y mi papá tenía otro despacho, y yo iba a la escuela con mi hermano Jesús [...] que fue conmigo como un padre. Otro al que quise mucho fue a don Anacleto González... ¿En dónde me quedé...? ¡Ah! Sí, Rafael Picazo era diputado y había matado al canoero de mi papá, pues el comercio se hacía por la ribera, y ya de Ocotlán iban a México; sólo lo hizo porque era empleado de mi papá, y como diputado tenía carta abierta e iba y venía por el ferroca-

quedó convertida en cuartel o guarida del jefe federal en turno.

Rafael, prudentemente, se refugió en casa de la familia Barragán Degollado. Ahí pasó dos días escondido en el «tapanco», entre el tejamanil y el tejado. Salió disfrazado con un calzón de manta y camisa de tela «cabeza de indio», calzaba huaraches que le quedaban grandes, y llevaba en la cabeza un manojo de alfalfa. Así lo cuenta el mismo Rafael Degollado Guízar⁶:

—Mire, yo fui uno de los primeros en Sahuayo, en 1926 le puse el alto a veinte federales, y luego se fueron, que iban a cerrar la iglesia, luego se retiraron porque habían matado a un coronel; y empezaron a llegar los de Sahuayo, pero sólo uno o dos. Lo hice con un máuser, que es el arma de la caballería, les di a varios pero dicen que no se murió ninguno; desde arriba en la torre les... Los primeros disparos los hice pecho a tierra cuando llegaban los primeros federales. Le digo, yo tuve buenos premios de puntería; yo tenía veinte años.

—Y ¿cómo se dio cuenta de que venían los federales?

—Pues, yo ya los tenía contados, porque mi casa está enfrente de la iglesia; cuando había algún funeral en mi pueblo, lo que hacíamos era abrir la ventana de la casa y escuchábamos la misa y veíamos el altar de la iglesia y todo lo que ahí pasaba, y es por eso que conté a los federales uno por uno pues iban a la presidencia, eran unos cuarenta, junto con los policías del pueblo, unos quince o veinte. Y quiso Dios que uno de ellos no me matara, pues en Michoacán se acostumbra a tener en el portal unas mantas que protegen del sol, y uno de ellos se había puesto detrás de un pilar y no lo había visto; de pronto vi que las balas me pasaban muy cerquita de mí, entonces me fijé y noté que la cortina se estaba moviendo, y lo vi, y cuando estuvo

⁶ Entrevista concedida al autor, en agosto del año 2002, en su casa de la Ciudad de México; se ha respetado el carácter coloquial del texto.

queriendo cortar cartucho, le salí al encuentro y le metí un balazo. La tercerola es un máuser muy potente; al darle, le perforé el estómago y traspasó parte del pilar y aventó el rifle y corrió por la calle gritando: «¡Me mataron, me mataron!» Y se fue por el portal de Amezcua y dobló para la presidencia, pero nadie... No había organización cristera ni nada. El primer grito, el llamado era: «¡Dios y mi derecho! ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!» Ya posteriormente, hubo dos lugares en donde fuimos los primeros donde nos opusimos al ejército, unos, los «acejotaemeros», en el jardín de la torre en Guadalajara, y el otro en mi pueblo, su servidor. Después de dispararle al fulano, di unas vueltas en el tiempo de unas dos horas. Pero, ¿sabe quién empezó todo? Enrique Magallón. Él estaba en el atrio de la iglesia y se quitó el sombrero, aventándoselo a mi esposa Rosalía, se puso pecho a tierra y empezó a dárselas de balazos contra los soldados. Y yo pensé: «¿Por qué yo no?» Agarré mi rifle y ahí empezó todo lo que le conté... No había organización y eso es lo que me da risa, porque ahora dicen que que defendían los cristeros... Y ahora, si los que tienen ministros y todo eso, son los derechos humanos, entonces nosotros no luchamos por los derechos humanos sino por Dios, patria y libertad.

—Y usted, ¿conoció a la «Aguada»?

—¡Ése era general! —interviene su esposa, Rosalía Gómez.

—¡Cómo no! Pues como toda esa pléyade que había en Sahuayo, era influenciada por un diputado famoso, muy malo y asesino, Rafael Picazo. Y llegué a vivir un tiempo en casa de Rafael. ¿Usted recuerda cómo murió Rafael Picazo? Voy a usar unas palabras muy horribles que usaba él. Una vez en México, tenían un despacho, vendían cosas de Michoacán, y mi papá tenía otro despacho, y yo iba a la escuela con mi hermano Jesús [...] que fue conmigo como un padre. Otro al que quise mucho fue a don Anacleto González... ¿En dónde me quedé...? ¡Ah! Sí, Rafael Picazo era diputado y había matado al canoero de mi papá, pues el comercio se hacía por la ribera, y ya de Ocotlán iban a México; sólo lo hizo porque era empleado de mi papá, y como diputado tenía carta abierta e iba y venía por el ferroca-

rril de Guadalajara a México. Cerca de Sahuayo hay una hacienda que se llama La Haciendita y era de don Rincón Gallardo, del más joven, y había tomado el tren para Guadalajara, y Rafael Picazo le dijo a éste, al jovencito: «Párate para matarte». Así sin más. Una vez nos encontramos, para que se fije no más, a Enrique Prado, que era empleado nuestro en la tienda, en el depósito de huevo, de mantequilla, que teníamos aquí, y Picazo le dijo con mucha ironía: «Todavía estás trabajando para Degollado». «Sí, don Rafael», le contestó Enrique. Echó dos o tres insolencias y entonces le preguntó Enrique Prado a Rafael: «Diputado, ¿dónde vive para irlo a ver?» Contestó Picazo: «Mira, yo vivo en la noche en los burdeles y en el día con las mujeres». Ahí se pintó él, de arriba abajo, y ahora tiene un hijo sacerdote...

—Pero Rafael Picazo —intervino otra vez la esposa de don Rafael Degollado— se casó con una mujer muy buena, una santa, de Sahuayo, y después Jesús, el hermano de Rafael Picazo, trabajaba en Correo Mayor y estuvo buscando a Rincón Gallardo, y cuando fue al correo, ahí mismo lo mató, y así fue como murió Rincón Gallardo.

—Después del agarre con los federales —continuó don Rafael—, les dio miedo, pues me llevé a tres o cuatro; optaron por irse al santuario. Y nosotros nos posesionamos de la parroquia de Sahuayo del Apóstol Santiago, intercambiamos disparos con los que estaban en la torre; pero no piense que éramos muchos, padre, éramos tres: Magallón, otro empleado y yo, y sin experiencia. Déjeme contarle esto: antes ya teníamos trepados a los federales en la torre, y entonces unos policías se quedaron en los sauces en el Camino Real de Huaracha a Sahuayo: se dieron cuenta los rancheros de la hacienda de Huaracha de que éramos muy pocos contra los federales y se vinieron unos quince o veinte con caballos. Eso fue en tiempos de aguas, y estaban esperando a los de Sahuayo, los habitantes corrieron todos a los cerros y el pueblo quedó sin nadie. Ya teníamos a los federales en la torre bien *azorrillados*. Otro día, después de que se dieron cuenta de quién era el que les estaba causando daño... Pero deje

que le cuente la inexperiencia: llegó la noche, se aplacó todo; yo me bajé de la torre, me fui a mi casa como si no hubiera pasado nada. ¡No más imagínese, me fui a la casa a dormir! Dejé la tercerola. Otro día, unos soldados al mando de Tranquilino Ochoa, un general muy malo, estaban entrando a Sahuayo unos doscientos; estaba yo dormido y tocaron la puerta de la casa... y era la sirvienta María..., ahorita le digo el nombre [...] Y me dijo: «Don Rafaelito, los federales ya están en el templo ¿qué, no va a hacer nada?» Yo le dije: «¡Claro que sí!» Y me vestí como pude, entré [...], salí, le di una vuelta a la capilla por el lado derecho y fui a dar con la casa de Jesús Higareda, mi cuñado; una de sus niñas estaba enferma de viruela; nos pusimos de acuerdo. En breves palabras le dije lo que había pasado, porque Jesús tenía un corazón muy timorato, [...] de a tiro. Ya los soldados estaban en la torre cuando fui con Jesús, y él me dijo: «Aquí no te pasa nada, pues yo soy agente del timbre, tú métete en ese ropero». Y estábamos en eso cuando volteo para atrás, a la pared de la parroquia, y vi a tres soldados que se escondían. Entonces yo le dije a Jesús que no me quedaba ahí. Salí a la cuadra y me fui con Angelita, mi hermana. Allí me recibieron bien, y empezaron a discutir entre Alberto Barragán y José María, y me metieron al tapanco. Allí estuve tres días. Mire, no tenía yo miedo de nada cuando traía mi rifle en la mano y al recibir las descargas de balazos, pero a lo que yo no me hubiera atrevido y tenido valor era que me dijeran: «Párese ahí, que lo vamos a fusilar». Yo creo que hubiera hecho un mal papel. Entonces estuve en casa de Angelita tres días. A los tres días tomaron prisionero a José Sánchez Ramírez, lo bajaron ahí donde estaban acuartelados, en la capilla, ahí lo tuvieron preso, y pues en la noche, estando uno siendo perseguido, es una cosa de estar atisbando para ver qué dicen, para ver qué pasó. En la noche, pasó Alberto Barragán y comenzó a hablar con los de la casa, y lo primero que les dijo fue: «Ayer a las siete de la noche fusilaron a José Sánchez». Me impresionó tanto que al siguiente día le dije a mi hermana: «Consígueme una camisa, unos huachos y unos calzones blancos». Porque a mí me daba miedo

que me fueran a matar con los brazos cruzados. Pues me consiguieron todo, unos huaraches nuevos, que fueron un calvario para mí ese día. Esperamos la noche y le dije a Alberto Barragán: «Ahora sí, ¡tráeme un tercio de alfalfa!» Me lo trajo, me lo puse en la cabeza y me tapé un poco la cara; se me quitó tanto el miedo que, ¿sabe lo que hice?, pasé por el lado derecho de la iglesia y luego pasé por enfrente, viendo a los federales. Y luego, yendo para Cotija, que por ahí escapé, pasé por enfrente de mi casa. Santos, mi hijo, estaba chiquito y lo tenían en el techo para que me viera a mí. Y María, la de la cocina, me acompañó hasta dejarme fuera del pueblo. Ya ahí tiré la alfalfa, pero afortunadamente en la cintura me enredé la reatita, donde llevaba la alfalfa. Iba yo nada más con una camisa y con unos huaraches con una suela inmensa, que lo primero que le arrancan a uno son los tobillos. Bueno, pues en esas condiciones llegué a una milpa y le dije a María: «Tú ya vete a tu casa y dile a mi mamá que me voy para Cotija». En las noches yo siempre iba de Sahuayo a Cotija con mi papá y me sabía el camino perfectamente, pero había una circunstancia: que estaba vigilado el camino viejo, buscándome a mí, porque tenían una lista de personas para fusilar. Era José Sánchez el primero, y el segundo era yo. Pero yo no podía ir por el Camino Real. ¡Ay, yo creo que nadie ha sufrido lo que yo sufrí! Era un breñero. A veces no había parte alguna de mi cuerpo que no tuviera rasguño, esa zarza terrible que se llama uña de gato. Pues salí y llegué. El primer lugar que yo visité, después de Sahuayo, fue la «Laguni-lla». Y vi el rancho de uno de los de Sahuayo. Con señas, salieron afuera. Ya me acerqué y me dieron de desayunar y me preguntaron que qué nuevas había en Sahuayo, y les dije: «Ayer se fusilaron a don José Ramírez». Se les pusieron las caras de sorpresa y miedo. Y empezaron a decir: «Agarra los caballos, y haz esto y aquello». Y ni terminaron de desayunarse. Y yo seguí mi camino para Cotija. Me di una mojada, en el cerro de Jiquilpan, sentado sobre una piedra, pues no había más remedio. Y, sabe, la reatita que me amarré al estómago me salvó la vida: como hacía tanto frío, me empecé a dar con ella en la espalda,

y así, duro y duro, y sólo así, podía reaccionar. Y llegué a la cima para pasar a Cotija. Pasé por la cuesta del Moral. Pasé por la lagunita de la Magdalena, que está por ahí. Y llegué a Cotija a las dos de la tarde. Y Pancho, mi cuñado, que me apreciaba mucho desde chiquito, me recibió con los brazos abiertos; lo mismo Maurita, mi hermana. De inmediato me acostó en una cama, me quitó la ropa y comenzó a curarme todas las heridas que tenía. Cuando salí de Jiquilpan, usted sabe, está el río pegado, y yo lo pasé sin quitarme los huaraches; y al otro lado, al salir, llevaba los huaraches enormes, tenía el hueso de los tobillos casi fuera. Maurita me curó todo. En ese tiempo sólo se curaba con mertiolate, no había otra cosa en esos tiempos. Y yo dije: «Aquí voy a descansar». Pero en la noche, fue el presidente de Cotija a casa de Pancho. Yo estaba presente en la conversación, y ya había orden de arresto contra mí. Que la había visto Pancho, porque era la persona más importante del pueblo. Y el presidente me dijo: «Mira, Rafael, tú aquí ya no estás seguro; a ver qué dice Pancho, pero tú te sales hoy en la noche». Y ya Pancho ordenó en su casa [...], la casa antes no era como ahora, con salones [...]; eran unas piezas donde vivían y atrás estaba el corral de las bestias. Pues, luego luego, arreglaron un macho y otro macho para el mozo, que se llamaba Juan. Me encargó mucho con Juan, mi cuñado, el padre de Marcialito. Pues salimos para Zapotiltic. Una carrera, normalmente, una persona hacía el trayecto en dos o tres días, porque Zapotiltic está al lado de la vía del tren que va a Guadalajara. Y en contra teníamos una tormenta; el río se hallaba encajonado y la corriente era rapidísima. Y al llegar ahí, el mozo me preguntó: «Don Rafael, ¿nos devolvemos?» Le dije: «No, ¿no sabes nadar? Ahorita te digo qué hacer». Yo estuve en un colegio donde me enseñaron a nadar, a tirar con pistola, a cabalgar y todo eso. Le dije: «Mira, quítate la ropa, te haces un nudo sobre la cabeza de la silla». Así estábamos desnudos. Juan me dijo si ya pasábamos, le contesté que nos esperaríamos, y que allí venía un animal, un buey, y que él nos diría el camino por dónde pasar. Y efectivamente, llegó el animal, tomó agua y se merió al río y salió ade-

lante. Él nos dijo por dónde. Y ya en Zapotiltic, estando yo durmiendo, llegó Juan gritando: «¡Don Rafael, don Rafael!» Y me despertó, y le dije: «Pues, ¿qué pasa? ¿Acaso ya llegaron los federales?» «No, no, no es eso, venga para acá a ver una cosa». Ya Juan me ayudó a vestirme y fuimos al corral del mesón; los dos machos estaban muertos de la caminata. Así es, y fue la cantidad de kilómetros recorrida en una noche, en parte de una noche. Ya después, me fui para el tren. Lo primero que vi fue la escolta del tren, pues antes cada tren tenía su escolta. Yo saqué mi boleto para Guadalajara, e iba a ver a un hermano de mi mamá. Poco faltó para que me corriera de su casa; él era muy cobarde. Me decía: «¿Qué se te ofrece?», haciéndose el desconocido. Y le dije: «Nomás, tío, vengo a decirle que su hermanita está bien, y otra cosa [...]». Pero él me dijo: «Gracias». Y se metió y me cerró la puerta.

Ahora, lo que usted quiere saber es qué pasó con José Sánchez del Río. Yo lo conocí muy bien, porque se puede decir que crecimos juntos, porque mi mamá era íntima amiga de su mamá y su papá era Joaquín Macario Sánchez. Entonces a él lo cogió Picazo, porque lo que quería coger era a la junta de hombres llamada [...], no, no era la ACJM⁷, eran Caballeros de Colón [...]; no, eran los de la Liga. Entonces cogieron a José para que cayeran. Entonces Picazo le dijo a la «Chiscuaza», que era un criminal de Sahuayo, que obligara a José a que gritara: «¡Que viva Picazo!» Y él contestaba: «¡Viva Cristo Rey!» Le quitaron los zapatos y le hicieron caminar por los caminos reales hasta el panteón. Fíjese, tenía catorce años, bien jovencito, yo jugaba con él. Y entonces él no dejó de decir: «¡Viva Cristo Rey!» Pero iba todo golpeado, los pies le chorreaban sangre y luego lo fusilaron... pero él cavó su propia tumba.

—Y usted se acuerda de cómo fusilaron a veintisiete, en el atrio de la iglesia.

—Claro, a todos esos —interviene nuevamente Rosalía—. Había un árbol ahí en la plaza, donde está la esquina, y ahí col-

⁷ Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

garon a muchos. Y, luego, se secó, y la gente iba a cortar la corteza, pues creían que eran santos por la forma en cómo murieron, dando fe. Y, entonces, yo estaba en el portal que tiene gradas; y, fijese, estaba con Santos en los brazos, y antes de que metieran a José, me dijo: «¿Qué estás haciendo, Rosalía? Vete a tu casa»; y le dije: «No, pues me dijeron que viniera a ver. A mí no me hacen nada». Me lo dijo José Sánchez Ramírez, al que iban a fusilar, y lo fusilaron cuando lo metieron a la sacristía. Y Maurita se dio cuenta, y supo que lo iban a fusilar porque su mamá las [...], donde hicieron el cuartel general, estaba al lado de la casa de unas señoritas. Y así estaba la casa de Rafael, y entonces su mamá alcanzó a escuchar que decían: «Vamos a fusilar a don José». Y ya cuando lo iban a fusilar, traía su rosario en la mano, porque su último grito fue: «¡Viva Cristo Rey!».

—Mire —apunta don Rafael retomando su intervención—, yo a Guadalajara llegué casi encuerado con una monedita de dos cincuenta que me dio mamá Viviana Carranza, muy pariente de don Venustiano, desnudo porque la tela era lo peor que había; y dormí tres días. ¿Sabe dónde? En la capilla de San Francisco, en una banca de metal. Hasta que llegó Pepe Ramírez, el esposo de Guadalupe, mi hermana, y rentó una casa y nos fuimos a vivir con él, sólo unos días. Yo llevaba la idea de irme a los Estados Unidos.

Mi profesor fue mi maestro; yo me atreví a agarrarme con los federales por las ideas que me inculcó; su nombre era Anacleto González Flores; que no le gustaba que le dijeran licenciado, sino maestro.

El Santuario de Guadalupe fue defendido por Abraham Mireles, un señor de apellido Castro y el muchacho José Trinidad Flores Espinosa, que disparaba escondido detrás de unas rocas al lado del templo. Una vez tomado el templo, el último en rendirse fue Mireles. Un policía municipal de apellido Ochoa, la «Chiscuaza», se empeñaba en fusilarlo en el acto, pero intercedió por él un tal señor Flores, y salvó su vi-

da. José Trinidad, «Trino», se ocultó para no ser fusilado; en su escondite recibió la visita de José Sánchez del Río para planear cómo defender la religión, ya con una idea muy firme.

El resultado del tiroteo del 4 de agosto fue triste para los defensores, que todavía no se llamaban cristeros. El general Tranquilino Mendoza llegó desde Jiquilpan con un fuerte contingente de federales y tomó el control del pueblo y de los templos, que fueron convertidos en caballerizas y en antros de juergas y borracheras. De inmediato hizo una redada con la colaboración de la policía y de los políticos locales. Tomó prisionero a José Sánchez Ramírez, ex presidente municipal y jefe de la Liga, y sin más trámites lo mandó fusilar en el interior del templo parroquial⁸. Es probable que requirieran la casa de doña Maura Guízar Valencia, madre de Rafael Degollado, el más señalado de los defensores y el más buscado. Algunas versiones afirman que también fue fusilado Enrique Magallón.

Muchos principales salieron del pueblo hacia las ciudades de México y Guadalajara. Los que se armaron subieron a los cerros. El ambiente era de soledad, cuchicheos, acusaciones, denuestos, tristeza. Dos sacerdotes escondidos y huidos, amenazados por el mismo Presidente de la República con talante de auténtico dictador. El pueblo quedó en entredicho y bajo el dominio federal de Jiquilpan.

Ignacio Sánchez Ramírez, hermano del fusilado José, organizó el grupo de cristeros, fue el jefe local y después sería nombrado general. Vestía traje militar, botas altas, carrillera en la cintura; llevaba gemelos (tal vez de marca alemana Zeiss) para dirigir el combate; bien parecido, de ojos claros, bigote poblado y varonil, pelo corto siempre peinado. Aceptaba en sus filas a jóvenes valientes y bien armados, cristianos de buenas costumbres, con caballo de ser posible. Fue el pre-

⁸ BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, *op. cit.*, p. 15.

sidente de la adoración perpetua del Santísimo Sacramento desde 1922.

Muchos jóvenes se enrolaron en su grupo, como lo atestiguan tres fotografías (véanse páginas 170 y 171, abajo). Muchos adolescentes pidieron engrosar su tropa, pero les fue denegado el permiso sistemáticamente, unas veces porque eran muy pequeños, otras porque no aportaban armas ni cabalgadura, otras por ser de familias conocidas que a su vez negaban el permiso a sus hijos. Éste fue el caso de José Sánchez del Río: se presentó con un buen caballo⁹, pero don Ignacio Sánchez Ramírez, concededor de la voluntad de don Macario, no admitió al valiente muchacho, lo alentó a escribirle a don Prudencio Mendoza y solicitar al famoso caudillo de Río Huertas la venia para ser aceptado, aunque sólo fuera como portaestandarte o como ayudante de campo.

En cambio, fueron admitidos en el grupo de don Ignacio o en otros, Jesús Gutiérrez¹⁰, el «Prieto», que no había cumplido los veinte años y Leopoldo Zepeda Gálvez, de diecisiete años. Jesús Gutiérrez, el «Prieto», afamado charro y buen jinete, se había casado con Rebeca Gómez, hermana de María Gómez, de las brigadas femeninas, y primas ambas de Rosalía Gómez, la esposa de Rafael Degollado. Jesús formaba parte de la escolta del general Ignacio Sánchez Ramírez, como se ve en dos fotografías del grupo de cristeros de Sahuayo (véase página 170). Al realizar una misión de enlace para llevar información confidencial, pidió permiso para ir a ver a su hijo casi recién nacido. Al salir de Cojumatlán, fue sorprendido

⁹ El señor Hernández, el que fabricó casi todos los ladrillos que se emplearon en la remodelación del templo y en la construcción del monumento a Cristo Rey, cuenta que por aquel tiempo vio cabalgar a un buen jinete mozo en buen caballo, y ya que lo tuvo cerca, le oyó decir que escapaba de los federales. Afirma que muy probablemente ese muchacho era José Sánchez del Río.

¹⁰ BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, *op. cit.*, p. 16.

por una avanzada federal y les hizo frente, con otros dos compañeros; en el encuentro perdió la vida; fue llevado y colgado en la plaza, o en la calzada, para escarmiento de la población. Otra versión, la de Alberto Barragán Degollado, afirma que fue hecho prisionero e interrogado sobre la importante información que llevaba, pero antes de ser esculcado se había tragado los papeles del correo para no comprometer a ningún cristero ni a la causa por la que luchaba. Dejó a su esposa viuda y huérfano a su único hijo, Jesús Gutiérrez, el «Prieto (junior)», quien andando el tiempo, hecho ya un hombre, se casaría con Isabel Laureán Cervantes, sobrina de Adela Cervantes Prado¹¹, mujer, esta última, valiente y abnegada que formó parte de las brigadas femeninas Juana de Arco y ayudaba a los cristeros llevando en sus enaguas parque, armas, alimentos y demás menesteres.

Leopoldo Zepeda Gálvez murió en Jiquilpan herido en combate. Es interesante el caso de este muchacho de diecisiete años, que dejó novia y negocio. Así lo cuenta su hermana religiosa adoratriz del Santísimo Sacramento:

El joven Leopoldo, mártir de Cristo Rey, fue hijo del Sr. Luis Zepeda Amezcua y de la Sra. Amalia Gálvez de Zepeda. Nació en Sahuayo, Michoacán, el día 14 de noviembre de 1909.

Fue de mucho carácter en sus estudios, trabajos y aun en sus juegos. Siempre fue el cabecilla de sus hermanos, primos y amigos. Junto con sus dotes naturales, pues era de muy nobles sentimientos, poseía un corazón de niño, alegre y abierto a la vida. Cuando se desató la persecución religiosa, él sintió el lla-

¹¹ Adela Cervantes Prado, tía abuela del autor, visitaba cada año el monumento a Cristo Rey del Cerro del Cubilete en Guanajuato, en compañía de veteranos cristeros y brigadistas femeninas. Llevaba al autor en la misma peregrinación a rendir homenaje a Jesucristo en el centro geográfico de la República Mexicana. Tal vez en esas peregrinaciones, y debido al fervor de las conversaciones, nació mi interés por esta historia.

mado a defender nuestra fe. Se cargaba los bolsillos con las pesas de la tienda y decía: «Dentro de poco seré cristero y moriré mártir», yo lo oí. Como mis papás no le daban permiso de irse a defender a la Iglesia, por tener sólo diecisiete años; un día se fue a bañar al tanque de La Higuera y de ahí le mandó a mi mamá una carta que transcribo aquí, y otro papelito que dice así:

«[...] Mamá: no me vayan a buscar porque Dios ya me llamó y no puedo hacerme sordo a las palabras de Cristo Rey. Me pesa mucho meterlos en compromisos, pero no puedo más. Me confesé en la casa de los Padres Sánchez, para que no tenga pendiente. Se despide su hijo, que si Dios quiere, muy pronto nos veremos. Leopoldo Zepeda Gálvez (rúbrica).

»Mamá: también le heredo todos mis bienes: 3 bicicletas (que alquilaba a 50 c. la hora). La tienda y las cuentas. De lo que me deben a las personas que no tengan dinero, yo les perdono. Las que puedan que le paguen a usted...».

Así se levantó en armas, era el 10 de julio de 1927. A los quince días hubo un gran tiroteo en Jiquilpan, los cristeros quisieron tomar la Plaza, con Ignacio Sánchez Ramírez de general. Este combate duró tres días; las gentes no podían salir a la calle. El primer día del combate hirieron a Leopoldo en las piernas; en la tarde le mataron el caballo y ahí cayó herido. Pasó por ahí Rodolfo Gálvez, pariente nuestro, y Leopoldo le dijo: «Espérame, primo», pero en eso él también cayó herido y luego murió.

Esto pasaba por la calle de los lavaderos. Una señora que vivía cerca salió a auxiliarlo. Leopoldo agradeció mucho lo que hizo por él en sus últimos momentos y le recomendó encarecidamente que cuando muriera le cortara un pedazo del pantalón y de la camisola y se los llevara a don Amadeo Gálvez (mi abuelo), para que él preparara a mis papás. Le pidió a la señora que los tranquilizara y les diera detalles de su muerte, lo cual cumplió exacta y fielmente. En su narración comentó que ella lo

oyó decir: «Viva Cristo Rey, en mi corazón, en mi casa y en mi Patria». Esta señora, cuyo nombre no sabemos, pero que fue un instrumento de la Providencia para ayudar a Leopoldo en ese momento en que se encontraba lejos de los suyos y entregando su alma al Creador, fue a cumplir con este deber sagrado después de haberle dado modesta sepultura en fosa común, junto con otros mártires y soldados. Mi abuelo le pagó los gastos agradeciéndole a nombre de toda la familia este rasgo de caridad cristiana. Mi abuelo y mi tío Jesús nos dieron la terrible noticia. Mis papás perdieron dos hijos: el mayor y otro que murió a causa de la pena. Aunque en realidad no los perdieron, sino al contrario, los ganaron para el cielo. Era el 25 de julio de 1927.

Esa tarde la Sra. Mariquita Montero, que vivía por la calle de Salsipuedes (continuación de Colón), cerca de nuestra casa, andaba en el corral de su casa y de pronto empezó a ver un arco de luz con flores. Un extremo del arco salía de Jiquilpan y el otro terminaba en nuestra casa. Toda la tarde lo estuvo viendo hasta la puesta del sol. Al otro día lo comentó en el barrio y decía: «Algo grande pasó en la casa de don Luis Zepeda». Nosotros lo supimos, y como a los cuatro o cinco días llegó la noticia de la muerte de nuestro querido hermano.

Después de esta pena, recibieron mis papás una orden de «destierro», claro que se afligieron mucho, pero Nuestro Señor remedió esta situación por medio de Pepe Gálvez, nuestro tío que fue a hablar con el diputado Rafael Picazo, su amigo, y le dijo: «Mi sobrino ya murió, ¿para qué el destierro de la familia?», y se revocó la orden.

Monseñor Rafael Guízar y Valencia, padrino de confirmación de mi hermano, les mandó a mis papás una carta de pésame y al mismo tiempo los felicitaba porque su ahijado Leopoldo ya estaba en el cielo y se le había adelantado.

Leopoldo tenía su novia: Amalia Sánchez S. Cuando se dio cuenta de su muerte, dijo llena de valor: «Yo me consagraré a Cristo, quiero ser mártir como Leopoldo y así ganarme el cielo». Empezó a tramitar su entrada al convento y poco después

ingresó al monasterio de las Madres Adoratrices, en Uruapan, Michoacán. Ha sido una santa religiosa, desempeñando diferentes cargos en la comunidad; actualmente es la superiora. Sor María Guadalupe de la D. Eucaristía, Angelina Zepeda Gálvez, Adoratriz Perpetua (firma)¹².

Todo ese ambiente de guerra lo vivió José Sánchez del Río con ojos de niño que se convertía en adolescente. Desde agosto de 1926 hasta agosto de 1929, los niños y las niñas, siempre curiosos y sin medir riesgos, miran, escuchan, acuden, preguntan, comentan, se enardecen y algunos logran enrolarse en las filas cristeras. José María García era un niño de doce años, curioso y juguetón, de temperamento un tanto socarrón, se hizo amigo del fotógrafo don Alberto Guerrero, porque cuando había un hecho de interés, iba con el aviso: que hay cuatro colgados en la calzada, que viene un policía con dos cabezas degolladas, que hay muchos cuerpos muertos en el atrio de la parroquia, que viene don Ignacio Sánchez Ramírez entrando por el camino de Jiquilpan, que viene con muchos caballos y muchos cristeros. Y don Alberto se presentaba, parsimonioso, con su voluminosa cámara y las frágiles placas de cristal; enfocaba, ponía los negativos, medía la luz y recogía imágenes impresionantes para la historia. Así, captó imágenes en el atrio de la parroquia, en la calzada, en la plaza, en el camino real. Una vez impresionadas las placas ortocromáticas, en negativos Kodak, volvía con todos sus trípodes a su casa y estudio, frente al mercado por la calle Morelos, y ahí, con paciencia y arte, revelaba en cuarto oscuro, una a una, las placas tomadas, para después pasarlas a positivo en papel fotográfico en la primera ampliadora que funcionó en Sahuayo.

¹² Dáctilo escrito, Convento de las Adoratrices Perpetuas, Uruapan, 1992.

Estos son los recuerdos de don José María García, un niño de la época, casi adolescente también, más de setenta años después¹³:

Yo tenía doce años. Entonces nos fuimos a recoger camote, y escuchamos unos ruidos detrás de un muro, y le dije a mis compañeros que qué podría ser eso; pasó un señor y nos dijo: «¡Vénganse, que están los federales tirando desde el techo de Santa Cruz!» Y nos fuimos por una vereda hasta que vimos a unos conocidos, uno tenía una carabina para cazar, le decíamos Yoyo. Le dije: «No te vayas por ahí». Ya estaban dos señores esperando con pistola en la mano. Bueno, pues, nos metimos en la casa de los más riquillos, pues nos dieron permiso de entrar, y nos preguntaron: «¿De dónde vienen?» Les dijimos: «De pepenar camote». La cosa se calmó un poquito y nos fuimos, yo y mis amigos, a nuestras casas. Entonces empezaron aquí las gentes, tan ignorantes estábamos que algunas mujeres se fueron donde estaban los federales. Y un capitán les preguntó: «¿Qué hacen, mujeres?» Ellas le contestaron: «Venimos a echarles cal en los ojos». Y el capitán les dijo que se fueran, que no estaban tan tontos para dejarse hacer eso. Dos mujeres valiosas, realmente valiosas, estaban trepadas en el campanario, las cuales no viven ya, impidiendo que se subieran los federales ni nada; se dejaban venir por la reata. Una se llamaba María y la otra Lupe. No sé cómo decirlo, las dos traían pistola en mano. Total, se calmó un poco la cosa, los federales entraron en el templo y lo cerraron. Yo, en la niñez que estaba, no sabía dónde se habían podido llevar los ornamentos. Se cerró el templo, ya no hubo misa, ya no hubo nada; había misas ocultas los sábados, en la noche, para que valieran para el domingo, y todo por un sacerdote que se encontraba oculto. Y así se empezó a formar un grupo de hombres que se levantaron en armas y se fueron al ce-

¹³ Entrevista concedida al autor en agosto de 2003, en su casa de la calle Victoria.

ro. El que tenía armas se las llevaba. Y, le digo, empezó con armas de caza y así fue creciendo la cosa, hasta que empezó el día en que el gobierno empezó a subir al cerro a combatir con los cristeros, que así les decíamos; y los encuentros empezaron á ser más frecuentes y más encarnizados, pero siempre morían más federales que cristeros. Entonces los pobres *guachitos*, así le decíamos a los federales, por la carretera de México a Guadalajara se encontraban los cristeros detrás de una barda, y los federales tuvieron tantos muertos, unos doscientos, que ya no los enterraban sino que sólo los tapaban con ramas y palos secos, y al pasar las personas se tapaban la nariz porque apestaba pues los cadáveres estaban al lado de la carretera. Pues pasó ese combate y el gobierno empezó a disminuir. Y de mi familia se fueron tres de cristeros y ni uno murió, y yo les decía: «¡Quiero estar grande para ir a morir por Cristo!».

—¿Qué pasó cuando los federales le pidieron la cabeza a los cristeros?

—¡Ah! Pues no dejaban subir a nadie. Les dije a dos amigos míos: «¡Vamos a los guamúchiles!» Son esos que abundan por aquí. Pero ellos me decían: «No, porque nos atrapa el gobierno». Yo les decía: «No nos cogen, pues somos chicos, que no nos cogen». Pues fuimos por la veredita. Y se escuchó como un tropel de caballos, y les dije a mis amigos: «Si es el gobierno, no vayamos a voltear, ni a correr, ni nada, y si...». Le llamábamos ganchos a unos carrizos que usábamos para cortar la semilla, y nos pusimos ahí en el camino a cortar las semillas. Había una cerca de un tamaño como de un metro y medio, y ahí se paró el capitán y nos dijo: «¡*Quihubo*, cristeros!» Yo, como era el mayor de los tres, me di la vuelta y le dije: «No, capitán, no somos cristeros, a esta edad no podemos ser cristeros». Entonces me dijo: «¡Qué bien conoces el ejército!» Era por entonces que ya, en la Cruz, había federales; yo les hacía mandados a las mujeres que traían los soldados para cubrir sus necesidades, y por cada mandado que les hacía, eran diez centavos; y les hacía de dos a tres mandados por día, y así me ganaba mis treinta centavos al día; y por eso conocía las insignias y los grados de

los soldados. Entonces, el capitán me dijo: «Conoces al general, ¿verdad?» «Sí», le dije. Y me contestó: «De todos modos, los vamos a colgar». «Bueno, si van a colgarnos, pues empiece por mí, que soy el más grande», le dije. El capitán me dijo: «¡Qué chinito! Te me estás haciendo el hombrecito». Yo le dije: «Pues no, mi capitán». Nos dijo: «Pues ya los voy a dejar ir».

Se cerraron, por tanto, los templos. Había misas clandestinas en casas particulares, en el fondo del corral o en un apartado rincón de las trojes. Se sabe de dos de estas casas: la del padre Granados, cerca del cruce de las calles Victoria y Corregidora, y la del padre Luciano Gómez, por el cruce de Vicente Guerrero y Simón Bolívar. En esta última casa, la señora María Cervantes Acuña, niña entonces de siete años, hizo su primera comunión de madrugada. Afirma en su amena conversación que salió al alba, llevada por su mamá, doña Consuelo Acuña Chávez, sin traje de primera comunión, sino con un vestido normal, para no llamar la atención, porque los padres se andaban escondiendo. Acudía, también, de vez en cuando, a misa a la casa del padre Granados, porque estaba muy cerca de la casa de sus tíos. Sus hermosos ojos de niña vieron colgados del cedro centenario de la plaza los cuerpos de cristeros y a más de algún federal, por la calle Victoria, con cabezas de cristeros degollados. Así expresa sus recuerdos:

Daba lástima y tristeza, en Cojumatlán nos tocó un tiroteo, en casa de mi tía Lupe frente al templo, que duró como ocho días; por una barda le pasábamos leña al vecino para que pudieran cocinar; me tocó ver en la plaza, frente al templo, a uno que subían y bajaban, no sé si murió. En Cojumatlán fusilaban en las tres cruces; desde el cuartel hasta las tres cruces, iban sin poder caminar del miedo o de la impresión. Cuando nació mi hermana Lupe, para esconder a las mujeres se subían a una canoa y se alejaban de la orilla de la laguna, y la niña se enfermó

del susto, de bilis, o del estómago. Todos fueron desterrados de Cojumatlán a Jamay, a La Palma, a Sahuayo. Mi papá se fue una temporada a La Palma. Si veía venir a los federales, se metía al agua de la laguna.

Alberto Barragán Degollado¹⁴, entonces de diez años, ha dejado sus recuerdos en su libro *Así era mi tierra, anécdotas que parecen cuentos*. Quiso irse de cristero, con su amigo y pariente Luis Navarro Ramírez, el «Cito». Supo que su abuela, doña Maura Guízar Valencia, era perseguida y buscada por ser la madre del general don Jesús Degollado, que se refugió en Guadalajara y que la casa de la abuela sería incautada por el gobierno. En esa casa, frente a la puerta principal de la parroquia, vivió los más alegres juegos infantiles de toda su vida. Disfrutó de los árboles frutales de la huerta, de las conservas en dulce, la compañía de primos y primas, desde Josefina, la menor de la familia Degollado Guízar, hasta los primos Maciel de Cotija, Francisco, Pepe, Alfonso, Marcial y la pequeña Olivia, como también los primos Higareda y Ramírez. El parque frente a su casa, la plaza con sus portales, el atrio del templo, y la casa de su abuela eran el escenario para jugar con sus amigos José Sánchez del Río y Manuel Sánchez González, sus compañeros de colegio, muertos ambos en la cristera. Vivía a cinco calles, plaza de por medio, de la casa de José Sánchez del Río. Recuerda haber visto pasar los cadáveres de los veintisiete mártires, una tarde lluviosa, rumbo al cementerio, amontonados grotescamente en el carretón de la basura.

Era el mes de marzo de 1928. Los capitanes cristeros Valdovinos y Andrade vieron bajar por la cuesta de Jiquilpan, en dirección a Cotija, una columna de federales, al frente de la cual venía el coronel Aguayo. Les hicieron frente desde la bo-

¹⁴ BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, *op. cit.* p. 17.

ca de la cueva del Moral. Fue un grave error. Tres días combatieron con denuedo, pero quedaron sitiados; agotados por el hambre y la sed, torturados por la humareda del rastrojo quemado, se rindieron. Fueron hechos prisioneros y llevados a Cotija, en donde fusilaron a tres: uno porque, herido, no podía caminar, y dos porque se negaban. Después de esta ejecución, los prisioneros fueron conducidos a Jiquilpan; en el trayecto se fugaron dos, Celso Valdovinos y Manuel Andrade. Así lo narra el capitán Valdovinos¹⁵:

Cuando noté que nos encontrábamos muy cerca de Jiquilpan, pensé que no debíamos llegar ahí porque nos iban a tronar, entonces me dirigí a Dios de todo corazón pidiéndole que nos salvara. «¿Qué, ya no quieres que siga quebrando a tus enemigos, esos hijos de la...?» Al final sentí como si me aventaran de las asentaderas y las reatas empezaron a aflojarse. Le dije en secreto a Manuel, porque todavía no amanecía: «Vamos deslizándonos en las sombras, ya no siento nudos en la soga». Dios nos hizo el milagro. Caminamos a gatas un rato, a tropezones, y luego «patas, pa' cuándo son», como dice el refrán. Condenados «guachos», han de estar bien purgados porque nos escapamos.

Al día siguiente, 20 de marzo, continuaron con los demás prisioneros hasta Sahuayo, y quedaron encerrados en el baptisterio de la parroquia; el 21 de marzo, por la tarde, fueron fusilados, más bien asesinados, veintisiete prisioneros, uno detrás de otro, en el patio que da a la puerta lateral izquierda del templo. Un testigo, del bando de los federales, relata la matanza:

¹⁵ GUÍZAR OCEGUERA, José, *Episodios de la Guerra Cristera*, México, Edamex, 1976, p. 64. Este autor cita, a su vez, a CHÁVEZ CISNEROS, Esteban, *Quitupan*, p. 64. CEJA REYES, Víctor, «Matanza cristera en Sahuayo», en revista *Impacto*, núm. 1.413.

Era el 21 de marzo y siendo yo miembro de la defensa de Sahuayo, estaba comisionado en un retén establecido en el Santuario; después de mediodía fui relevado y me dirigí a la parroquia donde se oían disparos, suponiendo que era el fusilamiento. Llegué y lo comprobé, ya habían fusilado a seis y seguían sacando de uno en uno y seguía la tarea: era aquel un aparato impresionante. Había una valla de soldados desde la puerta principal y dos en el atrio, que era donde los fusilaban; pero no se formalizaba ningún cuadro como es usual. Se le señalaba a cada víctima el camino a seguir y de improviso salía el oficial comisionado, un teniente llamado Sidronio, y por la espalda les disparaba hasta que caían sobre los demás, hasta que terminó la tarea. Hubo dos casos que impresionaron a los pocos espectadores civiles que había y aún a la misma escolta: el primero fue uno de los fusilados al principio, que se quejaba dando señales de vida, por lo que un oficial que estaba cerca le disparó un balazo en la cara y quedó inmóvil; pero a poco rato se repetían las mismas señales de vida y luego le dispararon otro balazo en el pecho; hizo silencio, pero a poco y como seis veces más, se repitió de nuevo el tiro y las insistentes señales de vida. Impresionado, enojado o desesperado, el oficial ordenó que esculcaran a aquel tal por cual a ver por qué no moría. Lo desnudaron y le sacaron un crucifijo que traía atado al cuello, y luego murió. El otro, que fue de los últimos, salió sereno y vio los veinticinco cadáveres y siguió igual, meditó segundos, y luego lanzó fuertes vivas a la Virgen de Guadalupe y a Cristo Rey, repitiéndolos mientras pudo a pesar de la lluvia de balas que recibía. Pasado el acto, se vino una tormenta.

La tormenta arrancó flores de la buganvilla grande de la barda del atrio y el agua lavó la sangre de los mártires que corría con las flores moradas. Después de la tormenta llegó el camión que recogía la basura y los llevó amontonados al panteón; ahí fueron sepultados en una fosa común.

Claudio Becerra y Félix Barajas, adolescentes, se libraron de la muerte; se les ve retratados por Alberto Guerrero (véase

página 173, arriba), junto a los cuerpos de los cristeros, en compañía de David Galván, jefe del grupo, que fue trasladado a Zamora para ser interrogado por el general Tranquilino Mendoza, sin haber conseguido arrancarle informaciones que comprometieran a la causa cristera y lo mandó fusilar. A Claudio y a Félix se les recluyó en una cárcel correccional, de donde se escaparon para regresar a Sahuayo. Andando el tiempo, testificaron que José de Jesús Zambrano, originario de San Juanico, Cotija, era el ejecutado a quien trataron de rematar varias veces, y que Celedonio Capistrán, de las Tablas, Quitupan, fue el que murió gritando vivas a la Virgen de Guadalupe y a Cristo Rey.

Los nombres de todos los mártires de la primavera de 1928 están recogidos en un cuadro a la entrada de las catacumbas del templo del Sagrado Corazón, donde yacen todavía sus restos. Y son: Miguel Contreras, Celedonio Capistrán, Manuel López, Francisco Orozco, Juan Orozco, Demetrio Ochoa, Enrique Valencia, David Zepeda, Juan Salceda, Rafael Barajas, Rafael Barajas hijo, Juan Muratalla, Jesús Zambrano, Rafael Galván, hermano de David (quien sería fusilado después en Zamora), Ramón Guerrero, Antonio Valdovinos, Antonio López, José de Jesús López, Reinaldo Álvarez, Wenceslao López, Juan Capistrán, Paulo Barajas, Epifanio López, Abraham González, Aurelio Cárdenas, Ramón Zepeda y José N. Dieciocho eran nativos de Michoacán, ocho de Jalisco y uno de procedencia desconocida.

«PORQUE DIOS YA ME LLAMÓ»

La Liga había nacido en 1925. Hacia el mes de septiembre de 1926, en Sahuayo, más de dos mil quinientas personas habían dado su firma de adhesión: mil hombres y mil quinientos mujeres y niños. De estos, muchos tomaron las armas, como Jerónimo González y Claudio Becerra, único sobreviviente de la matanza de los veintisiete, llamados mártires de Sahuayo.

El fervor religioso, el ejemplo de sus padres, la predicación de los sacerdotes a los «acejotaemeros», el tema de conversación de niños y adolescentes, todo el ambiente era para enardecer los ánimos.

Las primeras muertes, sobre todo la ejecución de un buen ciudadano y mejor cristiano, José Sánchez Ramírez, mártir ejemplar, movieron a su hermano Ignacio, miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y de la Adoración Perpetua, a tomar las armas y organizar el grupo de cristeros de Sahuayo. Pronto sería nombrado general. Es el tratamiento que le

da Enrique Gorostieta Velarde¹ en carta del 25 de febrero de 1929:

Al C. Gral. Ignacio Sánchez Ramírez, Jefe del Sector de SAHUA-YO. En contestación a la consulta verbal que se sirvió hacerme y ratificando la conversación que sobre el asunto hemos tenido, sírvale a Ud. este, de autorización para poder operar y obtener toda clase de elementos, así como para poder imponer préstamos, en la región comprendida por la poligonal: La Palma-Pajacuarán-Ixtlán-Yurécuaro-La Barca-La Palma, región que corresponde al Sector de Ayo, a cuyo Jefe ya comunico esta autorización, a fin de que sepa que ambos quedan con los mismos derechos sobre la región aludida. Le ruego que a la mayor brevedad posible, se ponga en comunicación con el mencionado Jefe, Brigadier Lauro Rocha, a fin de que obrando de acuerdo, logren activar sus operaciones en la citada región. Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. Carranza, Michoacán, a 25 de febrero de 1929. El General en Jefe. *E Gorostieta (rúbrica)*.²

¹ Enrique Gorostieta Velarde, contratado por la Liga para ser el general en jefe de todo el ejército cristero, ha sido calificado como gran estratega; formado en West Point, fue un cristiano cabal y no masón, como se ha afirmado. Su sobrina Yolanda Sada Gorostieta estuvo presente cuando se despidió de su familia en la Ciudad de México, y recuerda cómo bendecía y encomendaba a Dios a su esposa y a sus pequeños hijos, mientras afirmaba que acudía a la guerra por convicción, en defensa de los derechos de Dios, y cómo rezó el rosario en familia por última vez. Sostenía que no era liberal ni masón. Era de temperamento reservado, sumamente austero, no le gustaba exteriorizar su devoción cristiana, no le gustaba ser fotografiado; en las pocas fotografías que tenemos de él, está de espaldas o de lado, pero se nota claramente que llevaba un crucifijo al pecho. Falta una biografía que haga justicia a la figura valiente de este hombre que puso en jaque al ejército de la República. Entrevista concedida al autor por Yolanda Sada Gorostieta, en su casa de Monterrey, 1999.

² Archivo del Museo Cristero de Encarnación de Díaz, Jalisco. Fotocopia de carta mecanografiada, cedida por don Alfredo Jiménez Quesada.

A Ignacio Sánchez Ramírez se unen muchos valientes. Como valiente y buen cristiano, José Sánchez del Río fue de los primeros en presentarse, pero no fue admitido; «hasta que cumpla diecisiete o dieciocho años» fue la respuesta del general. Esto no desalentó al muchacho, como no lo habían desanimado las negativas de sus padres y tal vez las lágrimas de su madre. Decidió entonces escribir a los jefes cristeros de mayor renombre, a don Prudencio Mendoza de Río Huertas, a Anatolio Partida de San José de Gracia. Nunca recibió respuesta, o porque no llegaron sus cartas (en situación de guerra suelen perderse), o por el peligro de que las respuestas fueran incautadas. Pero su resolución era ganarse el cielo y defender la religión.

José seguía con sumo interés las noticias que más se comentaban. Sabía que ya había guerrillas en las cercanías de Santiago Tangamandapio, Chavinda, Jacona y Cotija. En Cotija, la agitación había sido extremada en agosto; los campesinos habían ido a pedir permiso de tomar las armas al obispo Fulcheri de Zamora, quien les respondió, por boca de su asesor teológico, el padre José Plancarte, que el boicot era suficiente. Pero cuando el general federal Tranquilino Mendoza fusiló a Pepe Sánchez, porque nadie quería formar parte de la junta encargada de guardar la iglesia, ya nadie obedeció y muchos tomaron las armas.

Hacia diciembre ya se combatía en El Tlacotal. En Santiago Tangamandapio, luchaba Carlos Barajas bajo las órdenes de Eulalio Torres³; don Carlos Barajas, ya fallecido, recordaba a Ramón Aguilar apuñalando a un federal en lucha cuerpo a cuerpo.

En Chavinda habían fusilado a Juan Gutiérrez, cristero

³ Eulalio Torres fue jefe cristero de la región de Jacona, y murió en La Piedad; su hijo Alfredo Torres es sacerdote de la Congregación de los Legionarios de Cristo.

muy valiente de esa villa, cogido en una emboscada por los mismos agraristas del pueblo, cuyos dirigentes eran masones. José María del Toro fue soldado del ejército callista, en cambio Miguel Campos fue cristero y murió fusilado al lado del puente de hierro de la misma Chavinda.

Y en Sahuayo, José Sánchez del Río tenía prisa, anhelaba salir en defensa de Cristo. Tenía prisa por ganarse el cielo. Había repetido: «¡Nunca ha sido tan fácil ganarse el cielo!» Era una sentencia en boca de todos los muchachos de su edad. Había sido su argumento para que sus padres le dieran permiso. Era su convicción: «Yo muero muy contento porque muero en la raya al lado de Jesucristo». Pero además, no quería ni comprendía por qué la iglesia hubiera de estar cerrada, que no hubiera bautizos, que los sacerdotes anduvieran escondiéndose, que las misas fueran clandestinas, que estuviera prohibido ser cristiano. No estaba de acuerdo con los asesinatos. Con dolor se enteró de la muerte a manos asesinas del maestro Anacleto⁴; más tarde vería las fotografías del martirio del padre Pro y escucharía a la gente de Cotija narrar el martirio de Antonio Ibarra. ¿Qué pasa con este gobierno, qué pretende el «turco»⁵? ¿No será masón? Esto andaba de boca en boca y todos concluían: ¡vamos a pelear! Nos levantaremos en armas para defender la fe. Se repetía hasta la saciedad esta pregunta: ¿es lícita la guerra en estas circunstancias? Algunos dudaban, todos opinaban y querían preguntar a la autoridad eclesiástica, pero ya era tarde. Muchos obispos estaban desterrados. La lucha ya había comenzado; la rebelión estaba consolidada.

⁴ David Murray y Emilio Martínez, afirman que pidió la gracia del martirio ante la tumba de Anacleto González Flores, seguramente citan a Antonio de San Román, revista *Criterio*, noviembre de 1934. Sabemos que su familia lo llevaba con frecuencia a Guadalajara para ser curado.

⁵ Plutarco Díaz Calles.

Insistió tanto a sus padres que finalmente le concedieron el permiso y la bendición. Don Macario, próspero ganadero dueño de un buen rancho por el rumbo de Jiquilpan llamado el «Moral», y doña María su esposa, ama de casa, descendiente de los del Río, familia emparentada con Lázaro Cárdenas del Río, sufrieron mucho al dar su bendición. No hubo razones que hicieran desistir al muchacho: quien apenas era un adolescente, que de poco podría servir a la causa, que no aguantaría vivir a la intemperie, el sereno de la noche, el clima helado de la montaña, los copiosos aguaceros, vivir en la zozobra esperando al enemigo en cualquier recodo del camino, que se alimentaría de tortillas, chile y sal.

Finalmente, con la condición de que pidiera ser ayudante del capitán, abanderado o corneta, salió de su casa y de Sahuayo, en compañía de José Trinidad Flores Espinosa, «Trino», en buenos caballos; tomaron el camino de herradura hacia el paso de piedra y rodearon Jiquilpan. «Trino» llevaba una pistola calibre 22 —fue todo lo que pudo conseguir en cuanto a armas—, un poco de ropa liada en un sarape y algo de dinero. José, además de cabalgadura, solamente llevaba poca ropa, unos pesos y un buen sarape de lana⁶. Eran las últimas horas de la tarde, ya comenzaba a oscurecer, así sería más difícil que alguien los viera partir. A las primeras luces del alba, entre San Diego y Quitupan, tomaron el rumbo de Santa María del Oro. En una ordeña, pidieron comprar leche a unos vaqueros madrugadores. Les ofrecieron leche en las tapas de los botes, sacaron una semita de «güare» y desayunaron mordida de pan y trago de leche⁷. Siguieron su camino por veredas, entre los pinos de la sierra; el aire era fresco y el

⁶ Con un buen gabán se le ve en la fotografía, ya preso, en el atrio de la parroquia, junto a Lázaro y frente al desafiante Picazo. Ver fotografía en la página XXX de la Galería de fotografías.

⁷ MIRELES, Enrique, dactilo escrito, s.p.i., p. 17 a p. 69.

cielo claro. Llegados a la barranca, con la vista del río al fondo, oyeron el «¿quién vive?» Sobresaltados, con los golpes del corazón en el pecho y las punzadas en las sienes, vieron fusiles en manos de cristeros. Primero fueron rudamente interrogados; había la sospecha de que fueran espías. Sosegados los ánimos, expusieron con vehemencia el motivo de su viaje: que eran sahuayenses, que querían ser cristeros, que buscaban a don Prudencio Mendoza. Al segundo retén, verdadera fortaleza inexpugnable, fueron conducidos por guardias armados; nuevo interrogatorio. Ese día no conocieron a don Prudencio.

Pronto los cristeros reconocieron al hijo de don Macario Sánchez. La opinión general fue que serían un estorbo, que eran muy chavales, que debían regresarse o que ayudaran trayendo parque y comida para los alzados, que dejaran los caballos. Los dos muchachos insistieron en que sabían cuidar caballos, que serían buenos mandaderos, pero en el ejército de los cristeros, no en las brigadas femeninas. Finalmente fueron admitidos como «mochileros», después de algunas bromas: «Si quieren se pueden quedar, pero sepan bien a qué se atienen».

Esa noche durmieron al raso, envueltos en sarapes; el frío no era intenso en las inmediaciones de tierra caliente, y en todo caso, se acercarían a la fogata. Al día siguiente, temprano, fueron despertados por bruscos soldados cristeros. Desde el primer momento se mostraron atentos y comedidos y ayudaron acarreado agua, atizando el fuego, calentando tortillas, sirviendo el café, lavando los trastes. Dieron de comer a los caballos, engrasaron y limpiaron las armas, llenaron carrilleras. Estaban felices probando la vida de los soldados. Los veteranos les fueron tomando aprecio.

POR EL RUMBO DE COTIJA

El mayor, José Trinidad Flores Espinosa, fue el primero en ser admitido como soldado porque en un encuentro de armas con los federales consiguió un máuser y carrilleras repletas de parque. El menor, José Sánchez del Río, tenía órdenes de quedarse a cuidar el campamento con los vigías; y las cumplió al pie de la letra. Fue muy servicial, ayudaba en todo. Estuvo unos veinte días en el campamento. Rezaba el rosario por la tarde con los otros cristeros. Su fervor y simpatía le ganaron el apodo de «Tarsicio». Le enseñaron a tocar el clarín o corneta de batallón. Quedó bajo las órdenes del general Luis Guízar Morfín¹, quien, con la intención de proteger al muchacho, le encomendó la bandera y que siempre estuviera a su lado. En calidad de corneta participó en varios combates, enfrentamientos o simples tiroteos. Se distinguió por su gallardía y generosidad. Le gustaba cantar: «Al cielo, al cielo, al cielo quiero ir...».

¹ LEDESMA, Juan Pablo, *José Sánchez del Río. Corazón cristero*, México, El Arca, 2004. El autor habla del general Rubén Guízar Morfín. El padre Enrique Miraflores opina que militó a las órdenes del mismo general Prudencio Mendoza. Casi todos los autores lo colocan al lado del general Luis Guízar.

El 6 de febrero de 1928 se libró un combate, entre Cotija y Jiquilpan, por el rumbo de San Francisco y San Ángel. El general Tranquilino Mendoza condujo a los federales. Los cristeros dominaron con la táctica de guerrilla: esperar el momento oportuno, sorprender al enemigo con emboscadas, golpear la retaguardia, dispersarse, huir, desaparecer, no presentar batalla frente a frente, al modo clásico, porque los pertrechos militares de los federales eran muy superiores; por tanto nada de trincheras ni formación de escuadrones. Los cristeros tenían la ventaja de conocer el terreno como la palma de sus manos, y la desventaja de no contar con artillería. Observación, astucia y agilidad. Son buenos jinetes. Aprovecharon una cerca de piedra como parapeto. Los federales fueron más numerosos, los disparos muy nutridos, no sólo de fusiles sino también de ametralladora.

En el momento oportuno, el jefe cristero ordenó la retirada. De repente, el ensordecedor martilleo de la ametralladora, verdadera máquina de la muerte; las esquirlas trazaron una línea entre las piedras y entre los cristeros, y el caballo del general cayó fulminado; el jinete se desembarazó del animal para evitar quedar aplastado, se incorporó y gritó órdenes apresuradamente. Todos huyeron. José, muy cerca del general, con la cara sudorosa, manchada de humo y pólvora, con la garganta seca de polvo y la bandera en mano, gritó:

—Mi general, aquí está mi caballo.

Desmonta y ofrece las riendas.

—¡Muchacho! ¡Corre! ¡Vete!

—Yo soy chico, usted hace más falta que yo. ¡Viva Cristo Rey!

El jefe cristero, ágil como un gato, saltó sobre la montura, picó espuelas; el nervioso caballo sorteó certero las piedras y salió a galope tendido por las encinas y los matorrales. Cuestión de segundos. Todos han huido. Sólo quedó José Sánchez del Río, que tiene tiempo de hacer unos disparos, más que

todo para proteger la huida de los suyos. Pronto terminan sus disparos. Se vio rodeado de soldados federales, bien armados; recibió insultos, empujones y golpes; escuchó blasfemias que hirieron su inocencia. Fue maniatado. Otro muchacho también fue apresado, Lorenzo el escurridizo, enclenque y buen recadero. Ambos están asustados, pero se dan ánimos.

Sin saber cómo, se ha formado un pelotón de fusilamiento, pero el general Guerrero suspende la ejecución, duda en matar a niños, y queriendo salvarlos les propone unirse a sus filas. «Me han apresado porque se me acabó el parque, pero no me he rendido!» Fue la respuesta espontánea de José. Quedó encerrado en la cárcel de Cotija, una mazmorra construida en forma de bóveda, con muros de casi un metro de espesor, de cal y canto, con rejas de hierro en las ventanas. Un auténtico calabozo frío y húmedo. Ahí, sentado en compañía de Lorenzo, recobra la paz.

Recuerda a su madre que, con lágrimas, le había pedido que tuviera mucho cuidado, que no se fuera a enfermar, que se pusiera árnica en las heridas, que se encomendara a la Virgen. Ha seguido todos los consejos maternos, pero ahora no tiene con qué curarse los golpes. Ha comido unas tortillas duras con sal y se ha encomendado a la Virgen. Intenta dormir. El recuerdo de su madre disipa el sueño. Cuando entra luz por la ventana, después de la alborada, con la claridad de la aurora, aprovechó un papel y un lápiz para escribir una hermosa y breve carta a su madre:

Mi querida mamá:

Fui hecho prisionero en combate en este día. Creo que en los momentos actuales voy a morir, pero no me importa, mamá. Resígnate a la voluntad de Dios; yo muero contento porque muero en la raya al lado de nuestro Dios. No te apures por mi muerte, que es lo que me mortifica; antes diles a mis otros hermanos que sigan el ejemplo que su hermano el más chico les

dejó; y tú haz la voluntad de Dios; ten valor y mándame la bendición juntamente con la de mi padre.

Salúdame a todos por última vez y tú recibe por último el corazón de tu hijo que tanto te quiere y verte antes de morir deseaba.

JOSÉ SÁNCHEZ DEL RÍO

La carta tiene fecha del 6 de febrero de 1928. El 7 es conducido, con su compañero de prisión, a Sahuayo. Al pasar por Jiquilpan, entrega la carta para su madre a una mujer de tantas que se agolpan para verlos pasar y que les ofrecen agua y alimentos. Por la tarde de ese mismo día es encerrado en el templo parroquial, en el baptisterio.

Pronto se hizo de noche. En aquel tiempo, el templo de una sola nave estaba en manos de una «junta cívica»; en realidad estaba ocupado por los federales y la gendarmería municipal; estaba hecho una lástima: excrementos de caballo, pertrechos militares, botellas vacías, restos de alimentos, gallos de pelea atados cerca del altar, paredes manchadas por humo de fogón de tres piedras y un comal encima, pilas de leña, cenizas y carbón, olor acre a pólvora y letrina.

EL VÍA CRUCIS DE UN NIÑO PRESO

La noticia corrió como reguero de pólvora. Don Macario y su hermana María, con otras personas importantes, se presentaron a ver a José y a reclamar su liberación, pero encontraron el templo cerrado y custodiado por soldados federales. Nadie les dio razón de por qué estaba detenido, ni obtuvieron permiso para ver al muchacho. Se les dijo que podrían traerle alimentos, pero nada más.

Angustia y esperanza se mezclaron en su padre y en la tía María. Angustia por el estado en que se encontraría: lo imaginaban hambriento y asustado; esperanza porque Rafael Picazo, el diputado por Jiquilpan, había sido impuesto como cacique del pueblo por los políticos y los Cárdenas; era el mandamás y era padrino de José. Esperanza velada por la angustia: Rafael Picazo no era de fiar.

El diputado Rafael Picazo¹, hijo de don Melecio Picazo y doña Gabina Sánchez, nació el 17 de julio de 1893 y fue bautizado el mismo día. Su padre ocupó el oficio de receptor de rentas en la entonces villa de Sahuayo. Su madre pertene-

¹ Para lo relacionado con Rafael Picazo seguimos los apuntes mecanografiados del padre Enrique Mireles, *op. cit.*

cía a una de las familias de más rancio abolengo. Por el puesto que desempeñaba el padre, y por la procedencia de su madre, estaba incluido en la clase pudiente. Su niñez y juventud transcurrieron en un ambiente provinciano, tranquilo. Un 31 de enero de 1917 contrajo matrimonio con Consuelo Gálvez. Tuvieron cinco hijos: Teresa, Rafael, Melecio, Consuelo y José. Su vida resultaría desconcertante, pues fue bautizado, provenía de familia profundamente cristiana, se casó con una fervorosa cristiana y dos de sus hermanas fueron religiosas, adoratrices perpetuas del Santísimo Sacramento, y después de su muerte, un hijo suyo abrazó el sacerdocio. Sin embargo, un falso testimonio lo traumó para toda la vida. Estaba convencido de que había obrado mal. Esperaba un castigo: morir violentamente, ser ejecutado, tal y como les había pasado a dos cómplices. El párroco a quien difamó se llamaba Felipe Torres era originario de Tarecuato. Los liberales querían la remoción del párroco por ser de un pueblo de indios. Estaba de visita pastoral en la población el señor obispo Cázares, y buscaron a tres personas para que le levantaran el falso testimonio de que era mujeriego. El obispo sabía de la integridad del párroco y los citó a una sala con grandes cortinas, detrás de las cuales ocultó al cura Felipe Torres, y una vez que relataron la acusación y con los testigos presentes, indicó al párroco que saliera de detrás del cortinaje, lo que provocó desconcierto y pánico entre los acusadores, que huyeron avergonzados. Uno de los falsos testigos fue Picazo. Humillarse y pedir perdón ante la Iglesia era para él inaudito. Desde entonces buscaba en la Iglesia defectos para justificar su conducta. Fue una de tantas razones para perseguirla.

Después de haber servido de testigo falso contra el párroco de Sahuayo, los liberales quisieron premiarlo dándole la oportunidad de enriquecerse mediante la concesión de vender todo el ganado que se embarcara a México, lo mismo que todos los productos de la ganadería, como queso, mantequi-

lla y crema. Así obtuvo muy buenas ganancias. Tiempo después, durante una discusión violenta, golpeó a uno de los ricos y por eso le retiraron el crédito y la concesión. Lo acusaron de ser un malvado y lograron que el gobernador Mújica lo proscibiera del estado y lo mandara fusilar sin juicio previo. Picazo tuvo que huir al estado de Veracruz. Seis meses más tarde volvió a la Ciudad de México para informarse de cómo estaba Sahuayo. Por sus paisanos que iban a México a comerciar, supo que para él todo seguía igual.

Se entrevistó con Rómulo Ramírez, que era el encargado de comprar todo lo que necesitaba el ejército mexicano. Don Rómulo, quien era yerno del ministro de Hacienda del gobierno de Obregón, preguntó a Picazo la razón por la que no le había llevado mercancía. Picazo relató su situación: «No puedo entrar a Michoacán, bajo pena de muerte». Al día siguiente, en Donceles, frente a la Cámara de Diputados, en la cantina La Abeja, se presentaron don Rómulo y Picazo con unos quesos de Cotija y mezcal del Paso de Piedra; los diputados bebieron y comieron a costa de Picazo. Al ardor de las copas, don Rómulo le dijo descaradamente al presidente de la Cámara: «Hay que ayudar a este muchacho». El resultado de la gestión fue introducir a Picazo ante la presidencia; ahí Obregón le firmó una carta de recomendación y el nombramiento de diputado por el distrito de Jiquilpan. El gobernador del Estado no tuvo más remedio que confirmar el nombramiento y le confirió poderes de cacique.

Desde este momento Picazo quedó encadenado y comprometido a perseguir a la Iglesia. Y desde entonces pudo más su compromiso político que su compromiso bautismal. Cuando Picazo regresó a Sahuayo con poderes de diputado, realmente cacique y dueño de vidas y haciendas, muchos ricos salieron del pueblo.

El gobierno federal vio en Picazo a un líder que podría prestar grandes servicios a la federación. Las autoridades municipales eran porfiristas, el pueblo se daba el nombre de

Sahuayo de Porfirio Díaz. Con Picazo las autoridades se hicieron «revolucionarias», más al gusto de Obregón, Cárdenas y Amaro. Se vio con mucho poder político.

Se afirma que durante el gobierno de Calles se le exigió fugar como perseguidor de la Iglesia como pago de su puesto de diputado. Se rodeó de gente resentida y anticristiana, o de los «borregos», gendarmes pueblerinos que buscaban cómo medrar a costa de la situación de guerra. Entre estos «borregos» estaban Rafael Gil el «Zamorano», Alfredo Amezcua la «Aguada», el «Canela», Ochoa la «Chiscuasa» y otros alias de la misma calaña.

Realmente don Macario no tenía en quién confiar ni a quién acudir. Abogó por su hijo, pero Picazo pidió cinco mil pesos oro en rescate de su ahijado. Mientras tanto, José vio que el templo estaba reducido a caballeriza y gallinero: en un rincón los caballos, cerca del altar mayor los gallos de pelea, atados a una percha. En la primera entrevista con su padrino, rechazó las propuestas de irse al extranjero, de ser mandado al Colegio Militar para formarse como oficial del ejército federal, de aceptar al supremo gobierno. «¡Primero muerto! ¡Yo no me voy con los *changos*²! ¡Nunca con el perseguidor de la Iglesia! ¡Si me sueltan, mañana regreso con los cristeros! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!», eran las frases que más repetía.

Pasaron las horas, el temple cristiano de José se aquilataba, la virtud de la fortaleza que manifestara a su temprana edad admiró a todos, desconcertó a su padrino. Enterado del rescate que se pedía para ser liberado, mandó un mensaje a su padre con su tía María para pedir que no pagaran ni un centavo, que rezaran por él y por la causa de Cristo. En su interior se repetía como una cantinela: «Al cielo, al cielo, al cielo quiero ir», «nunca ha sido tan fácil ganarse el cielo como ahora».

² Los cristeros llamaban así a los federales, también les decían *guachos*, *turcos* o *sardos*.

LOS GALLOS DE PICAZO O LOS DERECHOS DE DIOS

Llegada la noche, sin despertar a Lázaro, se dirige al presbiterio. «El celo de tu casa me devora»¹. Piensa que no debería estar su templo, en donde había sido bautizado, confirmado y en donde había recibido la primera comunión², en esas condiciones deplorables: malos olores, estiércol, polvo, pastura, alfalfa, paja, sillas de montar. No piensa en la oportunidad o en la eficacia de sus actos. Piensa que es un lugar sagrado, no adecuado para guardar animales, ni menos para celebrar francachelas. «Al menos no tendrán peleas de gallos», pensó, quizá, al retorcer el pescuezo de dos «giros» y un colorado. ¡Lástima de animales! Eran hermosos ejemplares³.

¹ *Sal* 69,10: «Me consumo por defender tu templo, pero el insulto de los que te insultan cae sobre mí».

² Algunos autores creen que hizo su primera comunión en Guadalajara; mi opinión es que la hizo en Sahuayo, porque la fotografía con su traje de primera comunión pertenece al archivo de Alberto Guerrero, fotógrafo sahuayense. Antonio de San Román, en el artículo que publicó en *Criterio* en 1934, afirma que tomó la primera comunión en Sahuayo, por tanto en la parroquia.

³ «Los gallos habían buscado lugar en qué pasar la noche; algunos se treparon a los altares, otros a la barandilla del comulgatorio y el púlpito, uno, azotando las alas en corto vuelo, se había encaramado al sagrario. Bien se conocía que era el

Se limpió las manos con unos trapos. De rodillas oró devotamente, con fuerza, casi en voz alta, hasta que el sueño fue apoderándose de él. Se acostó en un rincón de su prisión y durmió con sobresaltos. Podría estar tranquilo, si Cristo limpió el templo de mercaderes, él lo había limpiado de gallos de pelea.

Al día siguiente, 8 de febrero, cuando Picazo, advertido e incrédulo, vuelve al templo, increpa a José. Está furioso, fuera de sí. Agarra al muchacho con fuerza del brazo, lo sacude hasta dañarlo y le grita: «¿Sabes lo que has hecho? ¿Sabes lo que vale un gallo?» Se muerde los labios de coraje. José le contesta: «Lo único que sé es que la casa de Dios no es palenque ni corral». La rabia de Picazo está en el límite, echa espuma, habla atropelladamente, vocifera, amenaza. «¡Estoy dispuesto a todo, dice José, fusílenme para que yo esté delante de Nuestro Señor!».

Uno de los «borregos», queriendo quedar bien, le da un manotazo en la cara y lo hace sangrar de nariz y boca. Lorenzo, impotente y asustado, ve todo con tristeza; cuando se quedan solos, lo consuela y le ayuda a limpiarse la sangre. «Ya se pasará», dice José con esfuerzo. El pequeño Lorenzo manifiesta miedo y debilidad ante lo que les espera, teme lo peor, teme morir, ser ahorcado o fusilado, ha perdido el apetito. José lo anima, lo conforta, le habla de Cristo, le pone el ejemplo del padre Pro, de Anacleto González Flores. «Vamos comiendo bien, nos van a dar tiempo para todo y luego nos fusilarán», «no te hagas para atrás, ni le tengas miedo al dolor, porque duran nuestras penas mientras cerramos los ojos».

Por la tarde, hacia las cinco y media, son sacados del tem-

lugar que de costumbre usaba como percha, pues grandes lamparones de excremento manchaban las antaño blancas y relucientes puertas del tabernáculo», DE SAN ROMÁN, Antonio, *op. cit.*, p. 17. El padre Enrique Mireles, por su parte, opina que el hecho de matar los gallos fue la forma de asegurarse el martirio.

plo y conducidos a empellones a la plaza, hasta el cedro de los ahorcados. Los dos creen que ha llegado su hora. Lorenzo se aflige y gimotea, va arrastrando los pies, lo llevan a rastras⁴. Sin explicaciones, sin haberse anunciado nada, sin proceso, Lorenzo es colgado de un cedro de la plaza, ante la gente atónita y paralizada, que no puede reaccionar. José sufre en silencio, aprieta los dientes y los puños, tiene los ojos arrasados de lágrimas. No puede hacer nada, no puede defender a su compañero de prisión, a su amigo y ahora hermano en el martirio, que ha sido ahorcado ante él.

A los pocos segundos de ser suspendido, le sobreviene un síncope que lo paraliza, queda tieso. Lo dan por muerto. Lo bajan, le quitan la cuerda del cuello, lo ponen, como carga, en el lomo de un burro y lo llevan al cementerio. Los federales querían dar sólo un escarmiento, asustar a José y a la población entera; pero el inocente chico se les murió. ¡Ni modo!

José, desconsolado, les grita a los verdugos: «Ya mátenme a mí también». Pero lo devuelven al templo y lo dejan encerrado, ahora sólo, en el baptisterio. En el panteón, el enterrador Luis Gómez recibe el cuerpo del ahorcado y se da cuenta de que aún vive; despide a los federales con el pretexto de que no tiene preparada la fosa; les pide, por favor, que para la próxima vez le avisen con tiempo. Mientras empuña con desgana pico y pala, los dos federales y el arriero se retiran; deja la pala clavada en tierra al lado del pico, se encamina a donde dejó su morral, toma un pequeño cántaro de agua, empina un buen trago y, al tiempo que se limpia con la manga, comprueba que el cementerio se ha quedado solo; cae la tarde, comienza a oscurecer. Con el agua del cántaro lava la

⁴ «Iban casi sin poder caminar, del miedo o de la impresión. Daba tristeza y lástima», así describe María Cervantes Acuña a los condenados de Cojumatlán y de Sahuayo, que ella vio de camino al paredón.

cara del muchacho ahorcado, le da de beber, lo reanima, lo apoya en la tumba; le da un masaje con árnica, remedio que siempre tiene a mano. Ahora el ahorcado come con verdadero apetito, se ha quitado un gran peso de encima, ya no tiene el nudo en la garganta, literalmente. Comen tacos de frijoles con queso y sal, saben a gloria. Al final, el enterrador le da un pequeña naranja amarga, para la bilis, que Lorenzo se come con cáscara.

«Mira, ya pasó el susto, escápate ahora que nadie te ve. Los soldados creerán que estás en aquella fosa». Señala con la mano un montón de tierra removida.

Lorenzo se escapó y caminó toda la noche para regresar con los cristeros. Desde entonces le llamaron Lázaro. Él mismo en algún combate gritó: «¡Aquí está el ahorcado!».

En el baptisterio quedó José encerrado solo, con nostalgia de muerte y honda pena por su amigo ahorcado, mezcla de tristeza y esperanza del cielo. «Duran nuestras penas mientras cerramos los ojos», le había dicho a su compañero de calvario y de prisión. Se animaba a ser fiel a Cristo Rey y ser fiel a su ideal de dar su vida por el amigo. Había pensado y afirmado muchas veces: «Ahora qué fácil es ganarse el cielo», pero una cosa es decirlo y otra sufrirlo. No se iba a rajarse, perseveraría ¡por Cristo Rey! ¡Por Dios y por la patria! Costase lo que costase. Rezó por su familia, sobre todo por su madre.

Pasa su última noche en prisión. El baptisterio es su cárcel y su santuario. Había sido buen lector de *La cruz encarnística*, revista juvenil editada por los padres jesuitas. Había leído una vez en el rancho un libro que su mamá creyó que no iba a entender, *Verdades eternas*, del padre B. Nurenberg, y le impresionó mucho; comentaba después de la lectura: «Le voy a pedir a Dios que no me juzgue, que eso del juicio es muy terrible». Todo esto venía a su mente, recuerdos que habían calado muy hondo en su conciencia. En el rancho organizaba a los niños en una «cruzada» para rezarles y darles catequesis,

los quería preparar para la primera comunión. «Hay que morir por Dios que murió por nosotros», les repetía con frecuencia a los niños. Antes de irse a la guerra, mientras paseaba un día por la plaza principal, vio los dos cedros donde eran ahorcados los cristeros —precisamente en uno de ellos sería ahorcado su compañero de prisión—; dijo a su madre: «Estos cedros deben llamarse las puertas del cielo»⁵. «Detrás del miedo, está el cielo», decía a la vista de los cedros, y se avivaban sus deseos de morir por Cristo. «Jesucristo murió por nosotros, ahora hay que devolverle la copa»⁶. Nunca había sido tan fácil ganarse el cielo.

Llegó el día dispuesto por Picazo, viernes 10 de febrero. Su última noche había sido de sueño agitado, casi insomne. Para el diputado, el caso de José ya era una obsesión, un caso político que podría perjudicarlo, no podía esperar más. La noticia que ya se conocía en todo el distrito de Jiquilpan, de un muchacho en prisión, arrestado y condenado, le disgustaba. Ya no podía dar marcha atrás. Además estaba la cuestión de sus tres gallos de pelea.

Ya no había rescate que valiera. Los cerca de cinco mil pesos que don Macario, el padre del muchacho, había logrado juntar, no suavizaron el odio de muerte contra quien se había levantado en armas. Él era la autoridad legítima, el represen-

⁵ VILLASENOR, Rosendo, en *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Sahuayo, núm. 1.077, 19 de octubre de 1997; ahí se afirma que los datos están tomados de una entrevista a la señora María del Río, madre del mártir, hecha por Estanislao Amezcua Calleja, el 19 de agosto de 1957. También se afirma que padeció convulsiones y fue llevado a Guadalajara, ante el sepulcro del maestro y mártir Anacleto González Flores para pedir por su salud, pero él pidió la gracia del martirio.

⁶ AMEZCUA CALLEJA, Estanislao, en *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Sahuayo, núm. 1.079, 2 de noviembre de 1997, p. 4. La frase citada podría haber sido: «Jesucristo murió por nosotros, ahora hay que devolverle la copa».

tante del supremo gobierno. «¡No faltaba más!», «José no se salva —dicen que dijo el diputado a un compadre—, ni quiere, no está dado (es decir, no se rinde), y dice que si lo dejan libre volverá con los levantados. Lo alaban y nada consiguen». Había que terminar con el asunto: su ahijado moriría aunque su padre presentara el rescate. La sentencia estaba dictada. Picazo dijo textualmente que sacrificaría a José «en los mismos bigotes de su padre, diera o no el dinero». Se afirmaba que Picazo era un hombre muy valiente, pero muy soberbio y vengativo; nunca perdonaría que los hijos de don Macario se hubieran levantado contra él, que representaba al supremo gobierno.

Hacia las seis de la tarde lo sacaron del templo y lo trasladaron al mesón del Refugio, convertido en cuartel. Ahí vio por última vez a su padrino, que ya había girado las órdenes pertinentes: que se le aplicara la sentencia de muerte ese mismo día. Se le concedió un último deseo: papel y lápiz para escribir esta carta de despedida:

Sahuayo, 10 de febrero de 1928

Sra. María Sánchez Olmedo⁷.

Querida tía: estoy sentenciado a muerte. A las ocho y media llegará el momento que tanto he deseado. Te doy las gracias por todos los favores que me hiciste tú y Magdalena. No me encuentro capaz de escribirle a mi madre, tú me haces el favor de escribirle también a María. Dile a Magdalena que conseguí que me permitieran verla por última vez, y creo que no se negará a venir. Salúdame a todos y tú recibe, como siempre y por últi-

⁷ La tía María Sánchez Olmedo estuvo casada con Luis Sánchez Ramírez, fusilado en Abasolo, estado de Guanajuato, porque se creyó que era adicto a los cristeros. Esto lo afirma Rosendo VILLASEÑOR, en *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Guadalupe, Sahuayo, 1996, núm. 1.021, p. 4.

mo, el corazón de tu sobrino que mucho te quiere y verte desea.

Cristo vive, Cristo reina, Cristo impera.

¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!

José Sánchez del Río que murió en defensa de su fe. No dejen de venir. Adiós⁸.

A las ocho de la noche, Magdalena le trae la comunión; en realidad le trae la cena, pero habían entendido el mensaje velado: «No dejen de venir». Era el anhelo de José recibir el pan de los ángeles, el pan de los fuertes, el Viático, recibir a Cristo Eucaristía antes de morir. Había pedido esa gracia y una vez más era escuchado. Era algo más que el último deseo de un condenado a muerte, que es tradición concederlo siempre. Muchas gracias había pedido en sus oraciones: ser admitido en el ejército cristero, no desfallecer, ser ejemplo para sus hermanos, confundir a los enemigos de Dios; tal vez también había pedido la gracia del martirio ante la tumba de Anacleto. Sus oraciones fueron escuchadas. Fe y fortaleza ne-

⁸ Las dos cartas y las frases que nos han llegado de José Sánchez del Río, nos dan una idea del nivel cultural que se vivía en aquella época y en aquel pueblo. Había hecho el parvulario primero, después la primaria completa en escuela particular dirigida por los sacerdotes Antonio Rojas y Alberto Navarro Orozco, este último sobrino del señor cura don Pascual Orozco, que era el titular del curato durante todo el periodo de la persecución, y por tanto en la época del martirio. La primera carta, escrita en Cotija, fue entregada a un recadero en Jiquilpan, quien la entregó a una lavandera, y ésta al padre Antonio Rojas, quien finalmente se la dio a la madre del mártir. Cfr. VILLASEÑOR, Rosendo, *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Sahuayo, 1997, núm. 1,078, p. 4. Alumnos de la misma escuela fueron Alberto Barragán Degollado y su hermano José María Barragán Degollado. Alberto afirma que durante la persecución se cerraron las escuelas particulares, pero que no tuvieron problema para continuar con su formación en primeras letras y números porque su madre, Angelina Degollado Guízar, había estudiado interna en el colegio teresiano de Zamora. Alberto Barragán llegaría a ganar un premio nacional de poesía.

cesitaría en lo más arduo de su pasión, y ahora, habiendo recibido la comunión, pedía justamente dicha fe y fortaleza a Cristo con toda su alma. Permaneció en silencio y en discreto recogimiento, con los ojos cerrados, al lado de la tía Magdalena.

«NOS VEREMOS EN EL CIELO»

Cuando se terminó el tiempo que le daban para la cena y la visita de la tía, se despidió emocionado, conmovido. Estaba seguro de que era la última vez que se verían. «Ya nos veremos en el cielo». Quería llorar, pero se hizo el fuerte, no iba a chillar, y menos delante de una mujer. Un suspiro se le escapó, y un nudo en la garganta le dificultaba tragar saliva. «Muchas gracias, tía María; te encargo a mi mamá, dile que no se apure, que ya me gané el cielo». Era su convicción. En el pueblo estaba decretado el toque de queda a las nueve de la noche. Los transeúntes apuraban el paso para llegar a sus casas y cerrar las puertas. Las calles quedaban desiertas, pero sólo en apariencia, porque en ese pueblo la gente era curiosa y todo se sabía, se comunicaba, todo se quería saber. El mismo José, más de una vez, había mandado recados desde la ventana con rejas del baptisterio, con la gente que pasaba, o amigos que se atrevían a saltar la barda de mampostería y balaustas del atrio y encastrarse hasta la ventana. Los chavales sabían qué momentos eran más oportunos, cuándo estaban más ocupados los guardias, cuándo comían y bebían en abundancia.

A las once de la noche le confirmaron la sentencia. Picazo se marchó de mal humor, creía que se había quitado un peso

de encima. Dio órdenes muy claras, no quería ruidos ni balazos; nadie debía enterarse, en plena noche. Lo torturaron: le rajaron las plantas de los pies, o lo desollaron¹, y lo golpearon con brutalidad. José gritaba: «¡Viva Cristo Rey!» Se le obligó a caminar descalzo hacia el panteón. Salieron del mesón. El pequeño pelotón estaba formado por federales y gendarmes, los unos constituían la escolta o guardia, llevaban pesados fusiles y calzaban botas militares, que resonaban en el empedrado; los otros llevaban pistolas enfundadas; todos con torva faz formaban un cuadro dramático y grotesco, ¡tanto aparato

¹ «Todos los cristeros a quienes se hacía prisioneros eran pasados por las armas (y los fusilados representan la mitad de sus pérdidas); pero los civiles no eran mejor tratados, víctimas de la reconcentración, de las exacciones, diezmos, sometidos a represalias y a la política de secuestros para obtener rescates. La pena de muerte era el castigo de quienes ayudaban a los rebeldes, de los que propagaban falsas noticias, y hasta de los que hacían bautizar a sus hijos, asistían a las misas clandestinas, o se casaban por la Iglesia. Los civiles sucumbieron en más de una ocasión, víctimas de hecatombes; en Tenancingo, todos los lunes había fusilamientos o muertes en la horca en público...

»La tortura se practicaba sistemáticamente, no sólo para obtener informes, sino también para hacer que durara el suplicio, para obligar a los católicos a renegar de su fe, para castigarlos eficazmente, ya que la muerte no bastaba para asustarlos. Caminar con la planta de los pies en carne viva, ser desollado, quemado, deshuesado, descuartizado vivo, colgado de los pulgares, estrangulado, electrocutado, quemado por partes con soplete, sometido a la tortura del potro, de los borceguís, del embudo, de la cuerda, ser arrastrado por caballos... todo esto era lo que esperaba a quien caía en manos de los federales.

»A nadie se perdonaba: el general Pablo Rodríguez hizo ahorcar a varios civiles en la Tinaja (San Miguel el Alto) para conseguir al catequista Cecilio Gómez, el cual se entregó a fin de obtener el perdón de los otros rehenes. Fue ahorcado delante de sus hijos, a los que se obligó después a servir de comer al general. En pleno día en Colima, en el jardín Independencia, Francisco Santillán, de catorce años, y Manuel Hernández, de diecisiete, fueron fusilados después de haber sido torturados.» MEYER, Jean, *La Cristiada 3, los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1993, pp. 251-252.

contra un adolescente! Pasaron por el portal Morelos,² por enfrente de la plaza y doblaron por la calle Constitución — sí, la de Querétaro de 1917, de la que derivan las leyes inicuas y persecutorias—. Diez calles José hubo de recorrer, a manera de calvario, desde su prisión y parroquia venerable hasta el cementerio, lugar de su martirio, a las afueras del pueblo, Los verdugos, que no soldados, le decían «renegado», «muchacho faceto», «engreído», «para que aprendas», «hijo de tal por cual», «te vamos a matar». «¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!» era la única respuesta de José. Lo empujaban, lo golpeaban. José tenía que imponerse, las fuerzas le faltaban, los dolores eran intensos; llegó un momento en que no sintió los pies ni el empedrado del camino. Se sintió desfallecer. ¡Qué cerca estaba del cielo!

El mal humor de los verdugos se traducían en insultos, bur-las de las cosas de Dios y alabanzas al supremo gobierno. Se ensañaban con un pequeño. Les desconcertaba su fortaleza. Ante sus ojos, y bajo su poder inhumano, tenían a un verdadero soldado de Cristo que quería ser fiel testigo y ejemplo para sus hermanos mayores. Querían hacerlo apostatar con crueldad brutal. Todo en vano. «¡Viva Cristo Rey!», gritaba.

Llegaron al panteón municipal. Luis Gómez, el sepulture-ro, ya estaba esperando; le había llegado un recado de ante-mano: que aguardara cerca de la fosa común, con pico y pala. Y ahí, como manso cordero, José fue martirizado. Un golpe, probablemente de culata, le rompió la mandíbula y lo tiró al suelo. El jefe de los asesinos dio la orden de apuñalarlo, se-gún indicaciones precisas de Picazo, para evitar que se escu-charan los disparos. Lo acuchillaron en el pecho, en el cuello, en la espalda. A cada puñalada, gritaba: «¡Viva Cristo Rey!» Sus gritos se fueron apagando. El cabecilla se acercó y pre-

² Uno de los testigos en el proceso diocesano afirmó haber echado baldes de agua, por indicación de su padre, para limpiar el rastro de sangre que iba dejando.

guntó con ironía y crueldad: «¿Qué le vamos a decir a tu papá?» Y José alcanzó a balbucir: «Que nos veremos en el cielo. ¡Viva Cristo Rey!» Palabras últimas de José, que el verdugo entendió perfectamente³.

Luis Gómez estaba asustado, impresionado de tanta crueldad inútil. Vio cómo el jefe de los asesinos desenfundó su pistola y, acercando el cañón detrás de la oreja derecha, le disparó a quemarropa. El disparo resonó como un cañonazo en el silencio de la noche y fue escuchado por quienes se habían atrevido a acercarse a la barda del cementerio. Luis Gómez fue severamente advertido y no tuvo más remedio que prometer, en vano, silencio.

Después de matarlo, arrojaron su cuerpo en la fosa y echaron unas paladas de tierra. La noche era cerrada. A la luz de los candiles con velas de cebo, se retiraron todos, con cierta prisa y con la conciencia cargada de remordimiento. Nadie hablaba, excepto el cabecilla que dio escuetas órdenes. Ninguno se percató de la gente, que entre sombras y de lejos, había seguido los tristes acontecimientos. Luis Gómez se dio prisa, como quien conocía el terreno. Cerró las rejas del cementerio. Cuando comprobó que el camino estaba desierto, hacia la una de la mañana, se dirigió, como quien no quiere la cosa, sin prisas ni pausas, a la casa del padre Ignacio Sánchez. El sacerdote, que ya presentía la ejecución de su sobrino, tras el relato del sepulturero, pidió a Luis Gómez ir nuevamente al cementerio y enterrar debidamente al mártir. Arriesgaban sus vidas.

Era ya de madrugada cuando llegaron a la fosa de José. El cementerio estaba desierto. Con dos palas desenterraron el cuer-

³ Sigo el testimonio de María Gracián Gómez, sobrina de Luis Gómez, el sepulturero.

«Ni la tropa toda junta tenía el valor y la entereza de este muchacho», confesó uno de sus verdugos. El cardenal José Saraiva Martins recoge la frase en su homilía en la misa de beatificación del mártir (cfr. Apéndice 2).

po. «¡No es posible!», decía el sacerdote. «¡Cobardes! ¡Son unos asesinos! Hacer esto con un muchacho, sólo por defender su fe».

«A cada puñalada gritaba: «¡Viva Cristo Rey!»⁴, repetía el enterrador.

⁴ A propósito de este grito, Jean Meyer recoge una oración compuesta por Anacleto González Flores y una reflexión acertada: «¡Jesús misericordioso! Mis pecados son más que las gotas de sangre que derramaste por mí. No merezco pertenecer al ejército que defiende los derechos de tu Iglesia y que lucha por ti. Quisiera nunca haber pecado para que mi vida fuera una ofrenda agradable a tus ojos. Lávame de mis iniquidades y límpiame de mis pecados. Por tu santa Cruz, por mi madre Santísima de Guadalupe, perdóname, no he sabido hacer penitencia de mis pecados; por eso quiero recibir la muerte como un castigo merecido por ellos. No quiero pelear, ni vivir ni morir, sino por ti y por tu Iglesia. ¡Madre Santa de Guadalupe! Acompaña en su agonía a este pobre pecador. Concédeme que mi último grito en la tierra y mi primer cántico en el cielo sea: ¡Viva Cristo Rey!

«La religión impregnaba toda la vida del pueblo y de los combatientes, que pedían la bendición antes de partir para la guerra, a los que sus jefes invitaban, antes de entablar combate, a la verdadera contrición, que no se separaran de sus escapularios, que combatieran cantando salmos y gritando: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!

«No podía ser de otro modo en aquel ejército consagrado por sus jefes a Cristo Rey; el apodo federal: "los Cristos Reyes", los cristeros, con que quedaron bautizados para la posteridad, subraya lo esencial: el Cristo vivido en la Trinidad, accesible en sus sacramentos. México fue el primero que celebró el Cristo Rey: en 1914, en estos momentos de suprema angustia nacional, los obispos mexicanos pidieron a Roma que se proclamara el Reinado de Cristo sobre el país, y el 11 de enero las multitudes católicas gritaron por primera vez: ¡Viva Cristo Rey! Antes de que hicieran la petición los preladados mexicanos, ningún Estado, con excepción de la Florencia de Savonarola, había sido cofocado bajo tal protección. Pío XI instauró en 1925 la fiesta de Cristo Rey, para responder a la corriente precipitada por México, y que, en el caso que nos interesa, debe tomarse estrictamente en el sentido escatológico: que venga tu Reino.

«Algunos hitos cronológicos: 1906 pastoral sobre la devoción al Sagrado Corazón, de monseñor Zubiria; 1914, proclamación de Cristo Rey de México; 1921, primera pastoral de monseñor Lara y Torres; monseñor Velarde Téllez fundó la Asociación Nacional de los vasallos de Cristo Rey; 1923, primera piedra del monumento a Cristo Rey del Cubilete». MEYER, Jean, *La Cristiada 3, los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1993, p. 280.

Limpieron el cuerpo. El padre, conmovido hasta las lágrimas, rezaba un responso. Lo envolvieron en una sábana. «*Requiescat in pace, et lux perpetua luceat eis*», «*Requiem aeternam dona eis Domine*», recitaba el padre Ignacio Sánchez con enorme tristeza, sin fijarse en el pronombre. Dio la bendición final. Luis Gómez le propuso poner en un pequeño frasco de cristal un papel con el nombre de José Sánchez del Río. Así fue enterrado, como cristiano y como mártir.

Numerosas personas, ya de día, se dirigieron al cementerio con el deseo de recoger restos de sangre del mártir.

Desde el primer día todos consideraron su asesinato como un auténtico martirio. Los federales redoblaron la vigilancia, acordonaron el cementerio para impedir a la gente piadosa recoger reliquias. Los tachaban de fanáticos y amenazaban con la cárcel. El grupo de asesinos era temido pero no respetado. Desde entonces, los habitantes de Sahuayo los han señalado con el dedo.

Además de Picazo, el responsable principal, la opinión general consideró como asesinos a un grupo de matones y mercenarios entre los que destacan el «Zamorano» y la «Aguada». El «Zamorano» vivió en la calle de Matamoros en el número 130⁵. Era el tesorero del grupo. Algunos afirman que disparó el tiro de gracia. Él nunca quiso hablar del tema; de la época cristera solamente comentaba el tiroteo, o la batalla en la que vencieron como federales a los cristeros, cerca de Sahuayo por el «Paso del águila» y «Los tejones». Poseyó una casa grande que tenía una entrada por Matamoros y otra por Aldama; fue propietario de buenas tierras de la Ciénega de Chapala, tenía ganado y buenos caballos; siempre iba al

⁵ Lo conocí en mi niñez y conversé con él en 1994; era mi vecino, barda de por medio. Le escuché alabar a los padres jesuitas por su formación y por los ejercicios espirituales que predicaban; se hizo muy amigo del padre Cuevas.

campo montado en su bayo preferido, tocado con sombrero fino de palma.

Por su parte, la «Aguada»⁶ se expresa así de su propia experiencia, con palabras que nos descubren su personalidad y nos describen el ambiente que se respiraba durante la Guerra Cristera. Vale la pena leer este largo testimonio:

—Mandaban a los hombres *p'al* cerro, para dormir, para burlarse ellos de las familias y quedarse a dormir donde se les antojara. Por ejemplo, mi señora aquí, Rafael Picazo, que era del gobierno, me mandaba *p'al* cerro y ya se quedaba aquí con mi señora, para burlarse de mí... así estaban las cosas, eran los que mandaban y se burlaban de lo que se les antojaba.

»¿Pues qué crees que hacían? Pues subíamos al cerro y si agarrábamos a alguno, pues a colgarlo, que porque era cristero. Eso era todo, era todo lo que hacíamos. Así es de que yo estaba en la torre del santuario, cuidando el templo allí, pero yo no dormía dentro del templo, como *pas* toda la bola del gobierno, se metían ahí a cobijarse en las cosas de los santos, en las cosas de los padres y eso —mira hacia el cuadro de la Virgen de Guadalupe y se persigna— “ya no le...”. Y le decía a mis compañeros: “Hijos de la..., a ti qué te importa si me estoy persigando aquí con mi Madre Santísima”. Y ahí estaba la Santísima Virgen en el templo, y ya me metía al templo, ya me metía *p'a* dentro, pues a hacer las necesidades, o alguna cosa. Decía: “Madre Santísima, cuídame”, y me persignaba.

»Yo tenía un clavo como éste —señala a la pared— y entonces ahí llegaba y colgaba mi sombrero para poder entrar al templo.

⁶ También lo conocí personalmente. A mis once años lo vi liarse a tiros con un señor que apodaban el «Barzón», en la calle Victoria, a tres calles de la plaza. El «Barzón» disparaba calle arriba y la «Aguada» disparaba hacia abajo; la «Aguada» resultó herido en la ingle y su contrincante escapó ileso. En 1994 encontré a la «Aguada» ya muy desmejorado y pidiendo unos pesos de limosna.

—Pues, digo yo, respetuoso, por respeto —dice el entrevistador⁷.

—«Has de ser muy bueno, hijo de tu... madre», decían los del gobierno. «Pues no soy muy bueno, ustedes méntanse y ahí... y hagan lo que se les antoje, a mí no me anden diciendo, ni se metan conmigo, porque conmigo se mata, hijo de la... ¡*Pas* qué! Cada quien que haga de su culpa lo que quiera», le dije yo.

—¿Quién tomó los templos, el gobierno o los cristeros?

—El gobierno. Y los cerraron para ahí tener su cuartel, y convirtieron en burdeles los templos. Ésa es la palabra, ahí metían viejas y hacían... Ahí metíamos viejas y metíamos todo, ¡hombre! Pues ahí en el templo. Y de mí se burlaban porque yo no hacía, no quería hacer cosas que no debía de hacer. «¡La "Aguada", la "Aguada"!» Pero, cada quien, tú si quieres métete *p'adentro* y haz lo que se te antoje, yo no. Entonces yo salía ahí, por arriba del curato. Y el finado Eufemio escupiendo *p'adentro* del templo... dije: «Voy a asomarme, que no vaya a escupir a una de mis hermanas y a una de mis primas hermanas». Y me asomé yo. Este desgraciado de la «Aguada» ya nos escupió; y el que escupía era el finado Eufemio, muy malo, mal corazón. Escupía, pues, como si no fuera el templo. Yo me asomé y dije: «A ver si no van a escupir a mi madre o a una de mis primas». Yo dije para mí: «Me asomo, y *'onde* escupa a una de mis hermanas o una de éstas, lo agarro así, hijo de..., lo abrazo y lo aviento para abajo desde aquí arriba».

—¿Pero qué tenían que estar haciendo las hermanas o la madre?

⁷ Don Alfredo Hernández Quesada, sobrino de Efrén Quesada, el de la escolta de don Jesús Degollado, hizo esta entrevista hacia 1996. Hernández Quesada fundó el Museo Cristero recopilando recuerdos de su tío y de todos los cristeros de la región; recogió miles de fotografías, documentos, apuntes, objetos, armas, banderas y estandartes, catalejos, cámara fotográfica, borradores para publicaciones de autores cristeros; hizo además cientos de entrevistas videograbadas de todos los sobrevivientes que fue encontrando.

—Ahí las tenían para favorecerlos, pero revueltas ahí. Había otras que no eran de la familia.

—Por lo menos —interviene la señora Sara Ortiz, esposa de la «Aguada»— el cura Hidalgo levantó el estandarte de nuestra Señora de Guadalupe, lo enarboló y combatió, según me doy cuenta, pero por una causa justa, por una causa buena. En cambio estas personas, pero estas personas... pues yo no veo sentido por qué peleaban, por qué se mataron, por qué hicieron tanta atrocidad; de burlarse de los templos, de los sacerdotes, de las mujeres. Yo no veo, no hallo sentido a eso... para robar nomás, para matar, y se les dio gusto.

»Aquí andaba el padre Vega, y ése era muy amigo de Rafael, el padre Vega ése, pues se confesaba uno, el que estaba libre no había quien lo molestara, ni el gobierno ni los cristeros, y ese padre ahí estaba en Los Corrales, ahí vivía él, y ahí los viejos y las viejas se confesaban con él.

—¿Cómo era el padre Vega?

—Moreno y altote. Era alto, sí. Esos eran los amigos que se paseaban por donde quiera con Rafael Picazo, y eran los que mandaban y andaban con el gobierno, y ni quien le dijera nada.

—El padre Vega comiendo de la misma mesa que Picazo, con su enemigo... ya me confundió —confiesa el entrevistador.

—O sea que yo —dice la mujer de la «Aguada»— he platicado con personas que también anduvieron con él, y unos me dicen: «¿No es que tu marido hacía y gritaba "¡Viva Cristo Rey!", con media panza de vaca y media de buey?», por eso mi marido estaba así de panzón, y que se ponía las cosas de los padres, que pisoteaban, que escupían, que violaban, y hacían y robaban y mataban, y por todo. No sé yo los nombres de ellos.

—El «Zamorano» cargaba un morral —continúa la «Aguada»— y era él el que se juntaba con los ricos. Llegaba y les tocaba, y por ejemplo como a los riquillos, a Rafael y eso, para pagarnos a nosotros la defensa, y entonces Rafael Picazo era el que ordenaba; y ya mandaba al «Zamorano» con el morral y les iba tocando a cada quien: «Aquí tengo a usted apuntado con

doce mil pesos». Deje pues la mitad. Y el «Zamorano» se echaba los centavos a la bolsa.

—Ése sí quedó bien pagado —añade la señora Sara—; tiene casi media cuadra como propiedad. Es que ellos, como le digo, el que tiene más saliva come más pinole. Nomás que, desgraciadamente, no se puede chiflar y comer pinole. Pues ahí está el hombre solo, abandonado, con sus pies hinchados. Acá, *p'arriba*, murió un Antonio Gálvez, se quedó con la cabeza torcida, que porque se ponía las cosas de los sacerdotes; aquí se mueren solos, mueren engusanados, mueren... Yo, lo que digo: «Dios mío, no eres vengativo, pero sí eres justo». Pero dentro de eso, las familias que nos hemos metido con estas personas, tienen una vida muy triste, aborrecidos, odiados por la sociedad. Digo, pues, yo no soy buena, pero no me dejo.

—¿En qué circunstancias vino usted a dar con él?

—Él quería a una hermana mía de veintidós años; yo tenía quince años. Entonces mi hermana, mi hermana pensaba. Y dijo: «Si no te casas conmigo, te voy y te ahorco, y te cuelgo, te dejo y te...». Pues dicen que a la otra esposa la había matado él, que le dio un *fregadazo* en el corazón. «Pues sí me voy a animar de que me lleve a que me deje sin casarme; mejor me voy, me caso, al cabo no me dejo». Empecé a formar, pues, chica, en esa edad, una criatura. Me casé, digo. Me pidió, me casé al civil, y después en la iglesia; empezamos a tener hijos. Una vida de infierno, no solamente para mí, sino para mis hijos que traje al mundo. Este, pues, ¿qué hago? Yo lo empecé a ver más acabado, más todo. Y, pues, aquí me tiene. También yo... Me dicen: «Tiene más valor de estar soportando a este viejo que de ponerte a trabajar». Yo tuve muchas posibilidades, porque yo tuve roce con gobernadores, aquí de Michoacán, con tesoreros, con gente de aquí de Morelia, tuve buenas amistades.

—Usted pudo haberlo dejado...

—Sí, dejarlo, y me proporcionaban facilidad para ir a Estados Unidos de América y traer ropa. Y nunca quise dejar a mis hijos, traerlos así, fuera de su padre. Aunque ellos sí, pues nun-

ca fue buen padre; pobrecillos, por analfabeta, por ignorante; porque no tuvo madre... tuvo su madre, pero personas que no sabemos ser madres para educar a los hijos o corregirlos, o en fin... Entonces, también yo soy una mujer sin letras y huérfana, trabajando de sirvienta. Y pues me casé; además con una hermana; y nos casamos, y pues aquí que bien que mal pero nos la hemos llevado. Me *golpió* a Dios dar; me dejó mal a mí y a mis hijos, están todos traumatados, no salen nunca adelante; yo digo que a veces será sal de lo que él hizo; no sé, y este..., pues así se pone uno, así siempre, siempre agresivo con las demás personas; yo no puedo oír que le griten ¡«Aguada»!, me pongo, yo me pongo así. ¡«Aguada»! Y pues, ¡ay mis hijos! Maltratados, mal... Pues es que uno tiene el primer hijo, y en ese entonces dice uno: «¡Ay!, cómo voy a dejar a mi marido. Y luego mi criatura: qué va ser sin padre, qué va a ser sin su padre». Y ahí van hijos con hijos, y pues nunca se acaba la cadena. Y ahora ya no está la gente tan ignorante. Ahora dicen: «Yo vivo esta vida mal con mi esposo, y yo me retiro de él; y vale más que mis hijos se queden sin su padre, pero no traumatados, ni golpeados, ni..., todo lo que está pasando». Y a veces les hace uno más daño a los hijos estar viviendo en un nido de víboras, que ponerse uno a trabajar y sacar a sus dos, tres hijos adelante, que todavía es tiempo; dos, tres, pero ya seis o siete está canijo para una mujer que nada más trabajaba de sirvienta. Entonces, que poquito, o que muchito, siempre les arimaba a mis hijos.

—Trabajar de sirvienta... usted tiene cultura, la forma de expresarse da a entender que tiene cultura.

—Yo soy analfabeta porque nunca fui a la escuela.

—Pero sabe lo que está diciendo.

—Nunca fui a la escuela, huérfana y trabajando.

—La escuela de la vida es la más fregona que hay.

—Exactamente. Fíjese que si me pusiera a escribir mi vida que he llevado, a escribir la vida de él y la mía, no me alcanzarían tres tomos para escribir mi vida. *Por* aquí, con la ayuda de Nuestro Señor, y hoy medio loca y medio mensa de tanto golpe. Pero yo comprendo, a veces me da lástima; digo: «Pobre

viejo, ahorita que me necesita más, cómo lo voy a dejar»; mientras pueda, tengo que seguir aguantando, con la ayuda de alguno de mis hijos, y algo de los otros; y ahí la vamos pasando, pobremente, pero aquí estamos.

—Oiga, señora, pero es muy noble que esté usted aquí con él, cuando más la necesita. ¿Qué haría él si lo dejara?

—Nadie se quiere hacer cargo de él, nadie.

—No, ¿pues quién?

—Nomás a mí no me lo dejen; y yo enferma. Le digo: «El día en que me muera, ¿qué vas a hacer? Tus hijos no, ninguno te quiere». Es que ya por su edad y cómo ha sido su vida pues es medio impertinente y grosero y toda la cosa. Como vamos pudiendo nos la vamos pasando. Digo: «Ojalá te recogiera primero Dios Nuestro Señor a ti, enseguida a mí; para no dejarles esa carga a mis hijos, porque pobre de ti». Así está la cosa. Digo, pues, ha sido un sufrir, él nunca ha sido feliz, pobrecillo. Porque cuando... amarguras, resentimientos. Este, pues, puede que no le remuerda así a él. A veces digo para mí: «Perdóname». Y así yo creo que le entra el remordimiento; pero no, como que a veces es insensible. No sé, son personas que no toman a pecho lo que les pasa. Está traumatado, está traumatado. Y mire los balazos, y aquí en las piernas, hasta en la entrepierna, hasta ahí tiene balazos y en donde quiera en el cuerpo. Le dieron como ocho balazos, y mítele, aquí está.

—¿Por qué entró a los *chifladazos*? ¿Por qué si es tan católico, y por qué con ellos? Él pudo haber sido cristero, porque lo estoy oyendo cómo se expresa de la Virgen.

—Pos últimamente —prosigue ella—, últimamente que «vamos a misa», «te traigo al padre para que te confieses», y en fin, así les va metiendo uno cositas.

—Y estamos ya en la influencia suya, pero no era así.

—No, ¿por qué entraste a pelear ahí con los cristeros?, ¿por qué entraste? ¿Te obligaron o tú que hiciste? ¿O te gustó? ¿Te gustó andar con el gobierno peleando o te obligaron? —pregunta Sara a su esposo.

—Yo andaba, pues, con el gobierno —responde la «Agu-

da»—. Nada, qué me van a obligar. Yo era un muchacho nuevo, estaba nuevecito, tenía unos veinte años, veintidós; qué se va uno a acordar. Yo me salía a robar, para que mejor me entiendas. Andaba cuidando el templo y luego me ponían a mí a hacer servicio para cuidar a los señores, como a Rafael, a Juan y a todos éstos, a cuidarlos para que durmieran ellos. Y cuando entraba yo al servicio, yo traía mi buena pistola, buenos zapatos, buena ropa, me salía yo a robar. «¿Pues quién robó?» «Pues los del cerro»... y sin saber que yo era el que andaba robando. Cómo ven, ¡hombre!, así yo te digo.

—Entonces por tu gusto, porque te apasionó, andabas en eso, porque te...

—Ningún c... para cargar diez o doce mil pesos, o quince o veinte en esas bolsas comías con un peso. *Pos* yo metía mano a un cajón, un cajón de hijo de la c..., como éste; ahí lo tenían con un candadito pinche; ahí tenían para... Metía mano Rafael y sólo el finado Fede metía mano ahí. Algunos centavos. Entonces metí yo la mano cada rato; pues yo sacaba 10 o 5, y la c... Y metí yo la mano... y que me van viendo. ¡Ay, hijo de la c...! Y ya, yo le digo a Rafael: «Mira yo no agarré, yo agarré todos los centavos, pero los centavos los tengo alzados ahí, en un portillo, ahí en el templo, ahí están todos los centavos que agarré yo, ahí están para que meta la mano usted, para que no vayan a agarrar los centavos el "Zamorano" o algún otro, de la c... ellos». Ya estaba yo preso, me metieron preso por lo que hice: agarrar centavos del pago de la defensa para que nos pagaran a nosotros. Y entonces me volví loco, cuando puse esta pata adentro del templo, adentro de la cárcel, ya adentro de la cárcel me trastorné, me hice de loco... hablándole a los puros muertos y hablándole a mi padre. «¡Papá, papá!» Mi padre era ya muerto, mis hermanos muertos, ya nomás yo vivía, se murió José María mi hermano, se murió Everardo mi hermano, se murió... todos esos ya se murieron, ya nomás quedé yo de toda la bola de mis hermanos y de mi madre y de mis hermanas, nomás quedé yo, ya todos se murieron.

—Ya nomás quedaron sobrinos, que es Lilia Prado. Lilia Prado es su sobrina —comenta doña Sara—.

—¿La artista, sobrina de él?

—Su papá de ella y él, hermanos; ella es Amezcua Prado. Pues ya nomás ella queda. Y nunca lo visitan, ni lo procuran, ni nada. Es una cosa triste. Pues así pasa. ¡Ah!, claro, es como le digo: si yo tuviera dinero, yo sería la señora Sarita, y como uno no tiene nada, quieren a uno verlo lamiendo el suelo.

—¿Y usted es...?

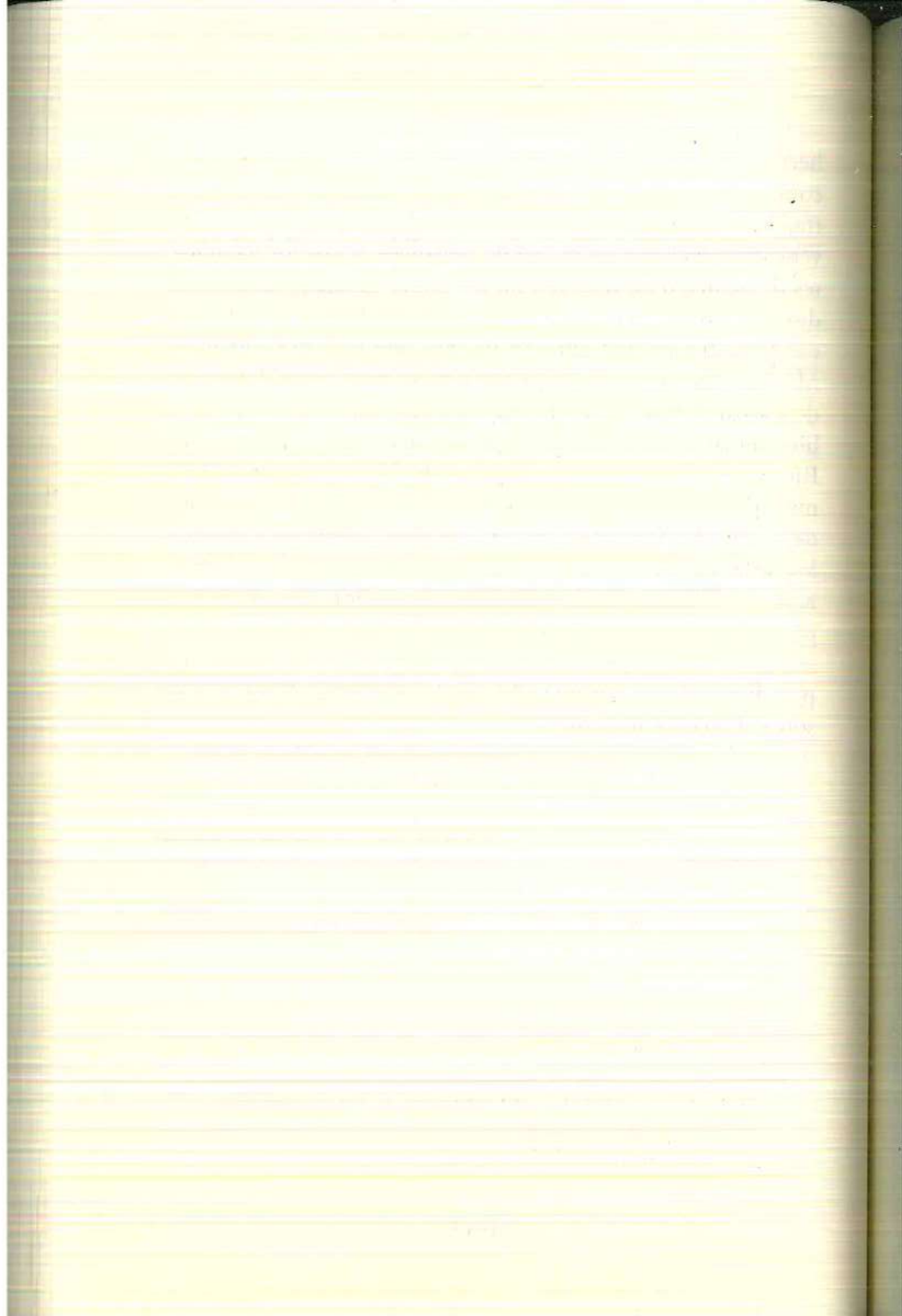
—Sara Ortiz Martínez, mi nombre de pila, pero yo soy Sara Ortiz de mi viejo, por lo pronto y todavía. Yo nací aquí en San José de Gracia, pero aquí tengo cuarenta y ocho años de estar viviendo; no, treinta y ocho años de casada con él y cuarenta y ocho años de estar viviendo yo aquí en Sahuayo. Soy de los Martínez. Mi rancho es Valle de Juárez, Paso de Piedra.

Casi todos los verdugos se arrepintieron. Al «Zamorano» se le veía en la iglesia. La «Aguada» se mostró dolido del mal que había hecho; a la pregunta de si participó en la muerte de José Sánchez del Río, respondía con un silencio tenso y doloroso, que indicaba su astucia y tal vez su sincero arrepentimiento; en sus últimos años daba pena verlo, sus facultades mentales quedaron muy disminuidas.

Algo semejante sucedió con la «Pispirría», un hermano de la «Aguada»; con los Gutiérrez o «Borregos»; con Eufemio la «Chiscuaza», y el «Malpolá» (algunos le atribuyen las cortaduras en las plantas de los pies).

Quien no dio muestras de arrepentimiento fue Picazo. Personalidad misteriosa, hombre tal vez muy valiente pero soberbio y vengativo, nunca perdonó que los hijos de don Macario Sánchez se hubieran levantado en armas en contra del «supremo gobierno» que él representaba en la región. Se decía que era un hombre contradictorio, pues por una parte ayudaba a combatir a los cristeros por todos los medios y por otra costeaba el sostenimiento del convento en el que dos hermanas suyas, Anita y Adela, eran religiosas adoratrices, y llegaron las dos a ser superiores de dicha comunidad.

Unos afirman que las oraciones de su esposa y de sus hermanas religiosas lo convirtieron al buen camino. Los compromisos políticos asumidos, la situación de caos que trajo la Revolución, las cuentas pendientes, los celos y las venganzas hicieron de Picazo un personaje al que los habitantes de Sahuayo no querían. Siguió como cacique y autoridad durante varios años. En 1931 fue asesinado con un disparo en el vientre, en una estación de tren camino a la Ciudad de México, por un litigio de tierras y roces personales. Los hijos de Picazo afirman que un sacerdote se presentó y le ayudó a bien morir. Indudablemente que su ahijado, José Sánchez del Río, desde el cielo intercedió por su padrino y causante de su martirio. En 1955, sus restos fueron trasladados a la cripta del convento de adoratrices de Uruapan, y colocados junto a los de su hermana Anita. Su hijo Melecio es sacerdote misionero del Espíritu Santo y llegó a ser superior general. Su esposa, doña Consuelo Gálvez Villanueva, fue muy querida y respetada en el pueblo de Sahuayo, mujer admirable que supo educar el corazón de todos sus hijos y hacer de ellos personas dignas de respeto.



LA SANGRE DE LOS MÁRTIRES, SEMILLA DE CRISTIANOS

La noticia de la muerte de José Sánchez del Río se difundió de inmediato. Desde el principio se habló del martirio y del mártir, de boca en boca, de casa en casa.

Sus padres recibieron el pésame de familiares y amigos. La madre estaba entera. Era mujer de oración. Había intuido que su hijo tenía madera de mártir, pero ahora, lo que largamente había esperado como una pesadilla recurrente, el martirio de su hijo, le cayó como una losa. Tenía un nudo en la garganta, el corazón oprimido, la respiración cortada, sus lagrimales cansados de tanto llanto por el hijo amado, ya en el cielo. Aquel hijo engendrado con tanto amor, alumbrado con tanto cariño, a tres calles de la parroquia y a dos del Santuario de Guadalupe, su querido hijo había nacido como abrazado por dos templos rivales en hermosura. Era un tormento la angustia de mujer y madre; se resistía a creer lo que ya era un hecho, lo que ya era una gloria de su familia, del pueblo y de ella como madre: ¡su José, su Joselito, había sido fiel, se había ganado el cielo! ¡Había muerto en la raya por Jesucristo! «¡Viva Cristo Rey!», habían sido sus últimas palabras. La oración de la madre había sido muy intensa; primero había pedido por la salvación de su hijo, que fuera liberado; des-

pués pidió por la fidelidad; decía para sí unas veces, y otras en voz alta: «¡Hijo, no apostates de tu fe, sé fiel, confiesa a Cristo porque Él te espera con la palma del martirio en el cielo!» Una madre como la de los hermanos macabeos¹.

En el pueblo todos supieron los detalles de su martirio, todos lo adoptaron como ejemplo y comenzaron a invocarlo como mártir. Al mismo tiempo, se esparció una animadversión contra Picazo² y sus secuaces. El «Zamorano» vivió muy solitario, con holgura económica pero introvertido y taciturno. La «Aguada» tuvo una vida de pleitos, rencillas, balaceras, y al final de sus días estaba en la miseria.

La vida cristiana floreció en Sahuayo: se reconstruyó el templo parroquial, teatro de los acontecimientos del encarcelamiento, de la matanza de los gallos, del enfrentamiento entre Picazo y José Sánchez del Río sobre la suprema autoridad o «supremo gobierno» y la fe en Jesucristo, la fidelidad a la Iglesia católica y a las tradiciones familiares. Triunfó Cristo Rey: «Que viva mi Cristo, que viva mi Rey, el Rey de los cielos triunfante en su ley». Se revitalizó la Acción Católica, la famosa ACJM. Se reanudaron los ejercicios espirituales llamados de encierro, específicamente los ignacianos. Hubo un re-

¹ *1M* 1, 44: «El rey mandó emisarios a Jerusalén y a las ciudades de Judá con órdenes escritas de que aceptaran las costumbres extranjeras...». *2M* 7, 27-29: «Hijo mío, ten piedad de mí, que te he llevado en mi seno nueve meses, te he amantado tres años, te he alimentado y te he educado hasta ahora. Te pido, hijo mío, que mires al cielo y a la tierra y lo que hay en ella; que sepas que Dios hizo todo esto de la nada y del mismo modo fue creado el hombre. No temas a este verdugo; muéstrate digno de tus hermanos y acepta la muerte, para que yo te recobre con ellos en el día de la misericordia».

² La actual calle Tepeyac, que lleva al Santuario de la Virgen de Guadalupe, la misma en donde nació José Sánchez del Río, llevó el nombre Picazo, desde los años treinta hasta los años setenta; la voz popular comentaba con ironía que debería llamarse José Sánchez del Río, o Tepeyac, o Guadalupe. Hoy se llama Tepeyac.

nacimiento de la catequesis de los niños. Se multiplicaron las vocaciones a la vida religiosa y al sacerdocio. Se construyó una capilla y un monumento a Cristo Rey.

José Sánchez del Río, desde su tumba, fecundó con su sangre la vida cristiana del pueblo. Todos los niños querían ser como él, todas las madres querían tener un hijo como él. Se buscaban reliquias, muestras de la sangre que derramó, jirones y recortes de su ropa ensangrentada.

El cuerpo del mártir estuvo en su fosa hasta el año 1945. El padre Miguel Serrato se había encargado de reparar el templo dedicado al Sagrado Corazón, lo había embellecido con mosaicos italianos, le había dado un aire bizantino a la cúpula, había excavado los cimientos de la parte del presbiterio y construido unas galerías de ladrillo visto, al estilo paleocristiano, que daban una impresión de catacumbas romanas en pequeño. Tuvo la feliz idea de sacar de la fosa los restos del mártir y trasladarlos a una tumba preparada en la cripta. Hizo las gestiones oportunas con las autoridades municipales y eclesiásticas; se presentó en el cementerio con un notario, Federico Magallón, y otras personas respetables. Exhumaron con cuidado el cuerpo de José Sánchez del Río, limpiaron los huesos, encontraron la bala del tiro de gracia en su cráneo. Tras una sencilla ceremonia y el rezo de unos responsos, depositaron en una tumba de la cripta todos sus huesos, excepto una falangeta del dedo meñique que fue entregada a la señora María del Río.

Muy cerca de la tumba del mártir, en las mismas catacumbas, ya había sido enterrado don José Sánchez Ramírez, fusilado el 5 de agosto de 1926. En otras tumbas o urnas yacen varios sacerdotes y personas piadosas, como Jacobita Zepeda, la mujer que tuvo revelaciones, que fue milagrosamente curada de una afección de la columna vertebral y que había profetizado la primavera sangrienta de Sahuayo. Desde entonces, las catacumbas del templo del Sagrado Corazón se

conocen como Cripta de los Mártires. Ahí también están los veintisiete sacrificados el 21 de marzo de 1928.

El 25 de abril de 1996, el obispo de Zamora, Excelentísimo señor don Carlos Suárez Cázares, firmó el decreto que dio inicio a la causa y apertura del proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios José Sánchez del Río. El 1 de mayo de ese mismo año se abrió el proceso de beatificación en su fase diocesana.

El 3 de mayo, una vez más, los restos de José fueron extraídos de la tumba y de la urna de madera ante numerosos testigos, entre ellos el mencionado obispo de Zamora, los párrocos y sacerdotes de Sahuayo, el señor Mario Higareda Degollado, nombrado notario para el hecho, y su hija, que se desempeñó como secretaria. Después de quedar levantada el acta y firmada por los testigos, se procedió a trasladar solemnemente los restos del mártir a la parroquia central en una nueva urna de madera. Se colocaron en el baptisterio, antigua cárcel de la Guerra Cristera, entrando al templo a mano izquierda.

El 25 de octubre de 1996 se clausuró la fase diocesana de la causa y se envió la *Positio* a Roma. El 8 de febrero de 1999 se emitió el decreto de la Congregación para las Causas de los Santos, que autorizó la apertura del proceso en su fase romana.

El 29 de noviembre de 2002 la Congregación para las Causas de los Santos emitió el decreto de validez del proceso. Finalmente, el 22 de junio de 2004, se promulgó, en audiencia ante el papa san Juan Pablo II, el decreto de la Congregación para las Causas de los Santos para la beatificación del mártir Siervo de Dios José Sánchez del Río. Para aquellas fechas el Santo Padre ya estaba muy enfermo, pero indudablemente tenía el deseo de celebrar él mismo la beatificación de un niño mexicano, juntamente con otros doce mártires, ciudadanos ejemplares de un país que tocó el corazón del Papa por su fe profunda y espontánea, ante cuyas multitudes Su Santidad preguntó: «¿Cuántos santos tiene México?».

Llama la atención la rapidez del proceso. Hay que tener en cuenta la devoción popular que suscitó, no sólo en el pueblo de Sahuayo, antes pequeño y hoy conglomerado de más de cien mil habitantes, sino en toda la región cristera y aun en el extranjero³; en los círculos de la Acción Católica se difundió mucho este caso. El hecho es que un martirio auténtico es un paso directo al cielo.

Siendo adolescente, José Sánchez del Río buscó un ideal en el ambiente religioso de Sahuayo y lo encontró en Cristo. De alguna forma oyó en su interior la invitación de Jesús: «Sígueme», y encontró el camino para ganarse el cielo, como lo habían encontrado Anacleto González Flores, cuya tumba visitó en Guadalajara, y muchos más a quienes conoció mientras fue un cristero. La gracia del martirio fue su respuesta de amor a Cristo: «Si alguno quiere venir en pos de mí, que tome su cruz y me siga». ¡Qué terrible cruz! Sobre todo para un adolescente, pero no desmayó, venció todas las dificultades, consiguió enrolarse en las filas cristeras y defender los derechos de Dios como abanderado y corneta. Venció ante los halagos y las promesas de ser liberado y mandado al colegio militar. Permaneció fiel hasta morir en la raya.

Las expresiones atribuidas a José dicen mucho del temple de su corazón cristero. Intentaba convencer a su madre de que lo dejara irse de cristero: «Mamá, nunca como ahora es tan fácil ganarse el cielo»; decía a sus compañeros cristeros en el cerro: «Hay que pelear con fe. Que si algún día éramos mártires, allá arriba nos veríamos»; dijo a quien le invitó a desistir de su fe y de gritar «¡Viva Cristo Rey!»: «Primero muerto, fusílenme»; ante las amenazas respondía: «Estoy dis-

³ ZILIANI, Luigi, *Messico martire*: Società apostolato stampa, Bergamo, 1934; en concreto el capítulo «José Sánchez del Río. Fanciullo soldado». Los padres jesuitas habían difundido por todo el mundo la historia de los mártires mexicanos, en especial el martirio del padre Pro.

puesto a todo, desde que me fui al cerro, estoy dispuesto a todo»; en el cementerio, durante el martirio, primero preguntó: «¿Dónde está mi lugar?», «me han hecho mucho, pero todavía Dios me deja y cuando yo no pueda hablar, si levanto los pies es que quiero decir que viva Cristo Rey y viva la Virgen de Guadalupe»; ya para morir, cuando le preguntaron: «¿Qué mandas decir a tu padre?», respondió: «Que nos veremos en el cielo, ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!».

Además del martirio, resalta la virtud de la fortaleza, tal vez como la gracia concedida a todos los mártires y, sin duda, concedida a José en grado máximo en el momento supremo. Valentía, audacia, fe, fortaleza, esperanza y caridad cristiana fueron sus virtudes más practicadas. A su compañero de prisión y de calvario supo infundirle ánimo y lo cuidó como a un hermano menor; rezó y se sacrificó por él.

Hay unos hermosos versos atribuidos al mártir en prisión; seguramente son suyos, pero sí son sahuayenses y de la época, pinceladas poéticas que dibujan el valor y la fe del mártir:

Bonita es la tierra,
bonita es allá,
donde se divisa el oro brillar.

Pobres de mis padres.
¡Cómo llorarán,
si ven a su hijo que ni agua le dan!
Si muero en mi tierra,
yo muero en mi ley,
gritando seguido ¡Viva Cristo Rey!⁴

⁴ Archivo General de Historia de la curia generalicia de la Legión de Cristo, versos recopilados por Emilio Martínez Albasa, Roma, 2004.

Recogemos aquí un acróstico a la memoria del licenciado Anacleto González Flores, que fue el gran paladín de la Cristiada, el ideólogo de la Unión Popular, ante cuya tumba José pidió la gracia de seguir su ejemplo hasta el martirio. Resaltan en estas líneas las referencias a la encendida oratoria de quien fue ejemplar como estudiante y como abogado:

Ansiando libertad a la oprimida
Nación, en que su cuna se meciera,
Alzó su voz potente, enardecida,
Conquistándose adeptos por doquiera.
Levantó aquella raza que gemía...
Encadenada por la férrea mano,
Tirana y cruel de la caterva impía
Opresora del pueblo mexicano.

Gallardo era su gesto, majestuoso.
¡Oh cómo su palabra entusiasmaba!
No era un hombre vulgar, era el coloso
Zempoalt guerrero que a la lid llamaba.
Ansias de libertad le consumían...
Lamentaba el error de tantos hombres,

Esclavos de su orgullo que vendían
Sus conciencias, sus vidas y sus nombres.
Fue un héroe que plantó regia bandera,
Luchando por formar criterios sanos;
O por escrito, o con su voz entera,
Rectas ideas sembró entre sus hermanos.
¡Era el faro de luz que reverbera,
Señalando el sendero que pisamos!

Guadalajara, octubre de 1927

⁵ OLIVERA DE BONFIL, Alicia, *La literatura cristen*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, p. 204.

El padre José Romero Vargas, sacerdote cotijense de amplia formación humanística, nos ofrece en versos de corte clásico y académico, un elogio a su pueblo natal, en ambiente cristero, que nos ayudará a entender cómo era Cotija, primera cárcel de José Sánchez del Río:

¡Oh pueblo de mil héroes, Cotija la dichosa!
Ciudad de raza noble, de sangre generosa
que luchas por la Iglesia, por Cristo y por su ley,
los pueblos que circundan tus límites sagrados
te aclaman con delirio y muy entusiasmados
te llaman por tus hechos ciudad de Cristo Rey.

Permite que yo cante tus glorias inmortales,
Que cuente tus proezas, que escriba tus anales,
La dicha y la ventura que das a la nación.
Permite que mi lira pregone enloquecida
La historia de tus hijos, lo excelso de tu vida
Con alma de poeta, con todo el corazón...
Perdida entre la sierra, rodeada de encinares
Pasabas tú las horas en medio de quietud.
Tu vida era un idilio y todos tus hogares
Alzábanse orgullosos y altivos como altares
Brindando por doquier amor y plenitud.

Todo era primavera, campánulas y flores...
La vida sonreía con todo su esplendor...
Tu cielo era tranquilo, ardientes los amores
y en medio de vivísimos y puros resplandores
erguía-se altanero el templo del Señor.

La paz allí moraba, el arte y la poesía
En medio de tus rocas plantó su pedestal.
Tus sombras no eran sombras, tus noches eran día

Y a todos tus hijuelos la dicha sonreía
Dejando en su sonrisa consuelo celestial.
Mas vino del averno con manchas y negrura
La sombra de Plutarco tu gozo a perturbar.
Calláronse tus aves, tu dicha fue amargura...
Llenóse el limpio cielo de nubes y espesura
y todo quedó triste y lleno de pesar.

Tu luz trócase sombra, callose el campanario...
Tus flores ya sin vida perdieron su color...
El Dios a quien amaba huyó de tu sagrario
dejándote en tinieblas y ardores de calvario,
dejándote sin alma y muerta de dolor.

La patria estaba triste, muy triste y macilenta.
La ley de los tiranos rasgó su corazón...
sin sol la patria mía lloraba descontenta...
sin luz jamás podría salir de la tormenta...
sin Dios ¿a dónde iría? A horrenda destrucción.

Y el pueblo de los héroes, el pueblo grande y fuerte
Jamás el turco infame su testa sujetó.
Crispáronse sus venas... lánzase hacia la muerte
probando al mundo entero que un pueblo aunque
[sea inerte,
es grande cuando lucha, si lucha por su Dios.

Llégase el caro día a guerra destinado...
brilló sobre tus cerros el sol de libertad...
tus hijos campesinos dejaron el arado
y a misa presurosos, al acto más sagrado,
corrieron anhelantes y ardiendo de piedad.

Ya allí no había misterio..., ya todo se sabía...

La aurora reflejaba la luz en el lugar...
El santo sacerdote de amor se consumía
sintiendo que del cielo ya Cristo se venía,
sintiendo que en Anáhuac ya pronto iba a reinar.

Y en medio de un silencio profundo y majestuoso
dejose en la montaña Jesús aparecer...
ya vino ¡oh pueblo de héroes! ¡oh pueblo generoso
el rey que reina muerto, el Cristo victorioso
que quiere entre sus hijos su trono establecer!
Callad ¡oh musa mía! Y admira con delirio
La historia de los nobles campeones de la cruz.
¿No ves cómo sus pechos se inclinan al martirio?
¿No ves cómo sus almas purísimas de lirio
se elevan a los cielos en ráfagas de luz?⁶

Durante todo el periodo de la Guerra Cristera la vida cristiana siguió su curso, ciertamente de forma clandestina, pero con fervor y buscando ceñirse a los cánones tradicionales, a la normativa y los ritos establecidos y aprobados. Estos documentos lo demuestran:

México, Mayo 7 de 1927

Rmos. Ordinarios de la República:

Recibí una comunicación de nuestra Comisión en Roma, fechada el 28 de Marzo ppdo., en la cual hay algunos puntos de interés para SS. Ilmas., que tengo el gusto de poner en su conocimiento. «El Excelentísimo Sr. Arzobispo de Monterrey se sirvió mandar hacer unas preguntas. Estas preguntas se le hicieron llegar al Rev. P. Vermeerson, S.J. Yo se las comunico a Vuestra

⁶ OLIVERA DE BONFIL, Alicia, *op. cit.*, p. 174.

Ilma., pues si bien son preguntas y respuestas dadas por un teólogo privadamente, sí pueden servir de mucho a Vuestras Ilustrísimas Señorías por si desean dictar algunas disposiciones.»

«Primera Pregunta: Sobre si se puede binar cuando se oficia solo en casa privadas.—Respuesta afirmativa.»

«Segunda Pregunta: Sobre si en la Semana Santa se podría suprimir el Passio, las profecías o cosas por el estilo.—Respuesta afirmativa.»

«Tercera Pregunta: Sobre si se podría echar mano de seglares para distribuir la Sda. Comunión.—Respuesta afirmativa, procurando sea el jefe de la casa el comisionado.»

«Cuarta Pregunta: Sobre la integridad de la confesión.—Respuesta. Oír la confesión de los que se pueda. A los demás advertirles que hagan acto de contrición testificándola con algún signo externo, y así absolverlos en común, recordándoles la obligación de confesar sus pecados el día que puedan confesarse íntegramente.»

En audiencia, al Exmo. Card. Pref. de la Congregación de Sacramentos, en marzo 7 del corriente:

1.º Se concede a los Ordinarios de México que en los casos de extrema necesidad, para tener la Sda. Eucaristía para los moribundos, puedan ellos mismos o puedan permitir a un sacerdote que diga la Misa, supliendo los sagrados paramentos, de esta manera. Con sobrepelliz bendecido o que después se vaya a bendecir, estola si la puede haber cómodamente. En vez de altar, un trozo de tela de lino, que ya no se use después para cosas profanas, con un crucifijo y dos velas, si éstas se pueden tener cómodamente. Observando el rito del Misal, por lo menos en sus partes sustanciales.

2.º Cuando para llevar el Viático no haya ni sacerdote ni diácono ni clérigo ninguno idóneo, se puede mandar el Viático por medio de un varón de piedad reconocida. El Viático se llevará en un vaso decente, el enfermo lo tomará con su propia mano. Si el enfermo ya está impedido para ello, entonces el mismo varón seglar lo administrará. Los dedos se purificarán cuidadosamente.

Otro rescripto que hemos recibido concede a los que están en México, indulgencia plenaria in artículo mortis, si confesados y comulgados, o por lo menos contritos, pronuncien con los labios o cuando menos con el corazón la jaculatoria VIVA CRISTO REY, aceptando la muerte como enviada por el Señor en castigo de nuestras culpas.

Dios Nuestro Señor guarde a VV. SS. Ilmas. muchos años.

México, mayo 7 de 1927.

El Prosecretario del Comité:
PEDRO BENAVIDES⁷

En otro documento⁸, el delegado apostólico, monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, escribía al obispo de Zamora el 18 de noviembre de 1929, ya terminada la guerra: «Respecto a los sacerdotes que no pueden celebrar en público, me parece que se les puede aplicar la concesión dada para el tiempo de persecución, puesto que ellos aún la padecen».

⁷ Archivo del Obispado de Zamora, legajo Persecución religiosa, fojas 86 y 87.

⁸ *Idem*, foja 8.

APERTURA Y ENTREGA DE LOS TEMPLOS

La Guerra Cristera terminó con los mal llamados «arreglos». En junio de 1929, cuando el ejército de los cristeros sumaría unos cincuenta mil hombres armados y dispuestos a defender sus derechos, el gobierno y los obispos mexicanos, previas consultas a la Santa Sede, pactaron un cese al fuego. Intervinieron, además del embajador Dwight Morrow, el sacerdote John Walsch S.I., el diplomático chileno Miguel Cruchaga Tocornal; y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores.

El 21 de junio, los obispos firmaron los acuerdos con el presidente Portes Gil, en presencia de Canales, secretario de Gobernación. Al día siguiente fueron publicados por la prensa. Portes Gil había prometido de palabra la amnistía para los rebeldes, la restitución de las iglesias, obispados y casas parroquiales; palabra que no cumplió sino en parte.

El resultado inmediato de los «arreglos» fue la subida de los valores mexicanos en la bolsa de Nueva York¹ y el fusilamiento del padre Aristeo Pedrosa el mismo 1 de julio de 1929, por orden recibida desde la capital. Los gobernadores

¹ *Excelsior*, México, 23 de junio de 1929.

recibieron la orden de poner en libertad a todos los prisioneros; los generales debían dar fin a la guerra. En toda la República, las campanas repicaban a vuelo anunciando la reanudación del culto.

A los obispos Manríquez y Zárate, González Valencia y Orozco Jiménez, se les pidió pasar una temporada en el extranjero, por ser los que habían tomado partido en favor de los cristeros, según el presidente. Los demás obispos marcharon a la Basílica de Guadalupe para dar gracias a Dios. Ahí monseñor Ruiz y Flores, en calidad de delegado apostólico, comunicó a monseñor Pascual Díaz que Roma lo nombraba arzobispo de la Ciudad de México.

El general Jesús Degollado, en calidad de último general en jefe del ejército liberador, después de hablar con los representantes de la Liga, mandó una circular ordenando el cese de las hostilidades y la entrega de las armas. El texto del documento está cargado de sentimientos contrapuestos, que reflejan la terrible lucha interior del hombre que asumió la responsabilidad de terminar la guerra. Don Jesús Degollado Guízar, en ese trance, se mostró a la altura de su nobleza y valentía: actuó según su conciencia y obedeció a la jerarquía católica. No tuvo en cuenta ningún otro interés, ni siquiera de carácter personal, como el hecho de que su esposa estuviera en prisión por causa de la guerra que él comandaba, y a pesar del presentimiento de que el gobierno no sería fiel a los acuerdos, su experiencia de militar le decía que pondría en peligro la vida de sus hombres y la propia. Después de conseguir la libertad para su esposa y garantías sobre la vida y los bienes de los combatientes, mandó la famosa circular. He aquí uno de los párrafos más significativos:

La Guardia Nacional desaparece, no vencida por nuestros enemigos, sino, en realidad abandonada por aquellos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y

abnegaciones. ¡Ave, Cristo! Los que por ti vamos a la humillación, al destierro, tal vez a la muerte ingloriosa, víctimas de nuestros enemigos, con el más fervoroso de nuestros amores, te saludamos y una vez más te aclamamos como Rey de nuestra Patria. ¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE! Dios, Patria y Libertad. Jesús Degollado Guízar, soldado de Cristo Rey².

La madre de don Jesús Degollado, doña Maura Guízar Valencia, pudo regresar a su hogar en Sahuayo con sus hijas pequeñas Teresa, Elisa y Josefina. Su casa, situada frente a la puerta principal del templo parroquial, había sido requisada y convertida en cuartel; doña Maura la encontró en lamentable estado: muebles robados o maltratados y rotos, árboles frutales secos y desgajados, la huerta como estercolero, manchas y malos olores. Todo había cambiado; fue necesario comenzar con nuevo esfuerzo para convertirla en un hogar, pero ya no sería el mismo. La alegre algarabía de primos y primas que acudían a casa de la abuela Maurita (los Degollado, los Guízar, los Maciel, los Ramírez, los Higareda, los Valencia, los González) se fue rehaciendo, poco a poco. Sacerdotes y obispos volvieron a visitar esa casa.

El templo parroquial fue el primero en ser entregado formalmente el 19 de julio de 1929. Pero pasaron todavía algunos días antes de que se reanudara el culto, la celebración de la misa y la administración de sacramentos; primero hubo confesiones masivas, después bautismos y bodas. Los trámites de la entrega parecían demasiado legales y ceñidos a formalismos. Una vez cumplimentados, se procedió a limpiar el

² IRABURU, José María, *La Cristiada y los mártires de México*, en *Hechos de los apóstoles de América*, Pamplona, Fundación Gratis Date, 1999; MEYER, Jean, *La Cristiada, 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI editores, 1996, p. 342.

templo. El padre Pascual Orozco, en calidad de cura párroco, recibió los documentos y firmó el trámite ante la junta de vecinos que exigía el gobierno. Esa misma junta de vecinos se organizó para disponer el espacio litúrgico y prepararlo adecuadamente para las celebraciones.

He aquí el primer documento relativo a la entrega de templos:

Gobernación 6396³.

Con esta fecha se dice a usted por la vía telegráfica, lo que sigue:

«GOBERNACIÓN 555.— Por acuerdo C. Gobernador, cumplimentando órdenes Secretaría Gobernación, proceda usted inmediatamente a hacer entrega templo parroquial únicamente y en esa Cabecera Municipio, a ministro culto católico señor Pascual Orozco.— Entrega verificará la Junta Vecinal respectiva en unión diez vecinos mexicanos y católicos, levantándose por duplicado acta entrega acompañada inventarios bienes muebles e inmuebles.— Originales documentos citados quedarán poder esa Presidencia, remitiendo usted este Gobierno por triplicado copia certificada, dicha acta e inventarios, entendido omisión castigarase términos Código Penal y ordenarse clausura templo entretanto cúmplanse requisitos legales.— Advertirá usted sacerdote citado y así harase constar acta que es responsable ante autoridades cumplimiento leyes culto y disciplina externa y conservación bienes reciba.— Quedan exceptuados de la entrega locales y dependencias anexos estén destinados servicios públicos federales o locales y los administrados por Oficinas Federales Hacienda.— Personalmente intervendrá usted dicha entrega procurando verifíquese cuidadosamente, especificando objetos

³ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, legajo Sahuayo, Entrega de templos, foja 2.

faltantes de acuerdo últimos inventarios, para exigir responsabilidades procedieren.— También deberá autoridad municipal su cargo abrir dos libros: uno registro templos y otro encargados mismos, so pena aplicarle sanciones artículo ciento treinta constitucional y leyes reglamentarias. Atte.

Lo que transcribo a usted como confirmación al mensaje citado, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Morelia, Mich, a 19 de julio de 1929.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Agustín Leñero

El 20 y 26 de julio, de 1929, llegaron a Sahuayo más telegramas dirigidos al presidente municipal, don Francisco García, con indicaciones para entregar los templos:

Telegrama.— De Morelia a Sahuayo el 20 de julio de 1929.— / Ciudadano Presidente Municipal.— / Gobernación 581.— Por acuerdo C. Gobernador proceda usted a hacer entrega inmediata a ministro de culto católico señor Enrique Sánchez de templo parroquial Tenencia San Pedro Caro ese Municipio, de conformidad instrucciones diéronse para devolución el de esa cabecera; debiendo intervenir usted personalmente y enviar por triplicado, mayor brevedad, documentación fórmese.— Atte. Secretario Gobierno Lic. Agustín Leñero⁴.

El mismo 20 de julio, el secretario de Gobierno de Michoacán, licenciado Agustín Leñero, envió por correo el protocolo Gobernación núm. 6407, al mismo presidente municipal de Sahuayo. Es interesante resaltar los siguientes términos de la misiva:

⁴ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, legajo Persecución religiosa, carpeta Sahuayo, foja 3.

Conforme a las instrucciones que tiene recibidas sobre el particular, a las que deberá ajustarse bajo su estricta responsabilidad, sírvase usted proceder inmediatamente, por acuerdo del Ciudadano Gobernador [...], advirtiéndole al jefe de dicha Tenencia de las sanciones en que incurriere si no vigila el exacto cumplimiento de las leyes en materia de cultos, de las que debería usted ponerlo en antecedentes. [...] SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. cc. para el Sr.

Pbro. D. Luis M. Martínez, para su conocimiento. PRESENTE⁵.

Con semejantes términos, el presidente municipal de Sahuayo recibió el 26 de julio otro documento que lleva el número 6620⁶. En esa carta se ordena, conforme a las instrucciones ya mandadas por telegrama y por carta, entregar los templos a los sacerdotes: Pascual Orozco, el templo Parroquial y el Santuario de Guadalupe; al padre Luciano Gómez, y no al padre Enrique Sánchez, el templo de San Pedro Caro; al padre Melecio Espinoza, el templo del Sagrado Corazón.

La entrega efectiva no se realizó sino hasta los primeros días del mes de agosto. El 12 de agosto, el licenciado Agustín Leñero, secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, da cuenta al secretario de Gobernación de la República de la entrega realizada:

Ciudadano

Secretario de Gobernación México, D.F.

Con el presente oficio tengo el honor de remitir a usted, por duplicado, los documentos que se formaron con motivo de la entrega que se hizo al ministro del culto católico señor Pascual

⁵ *Ibid.*, foja 4.

⁶ *Ibid.*, foja 5.

Orozco del templo parroquial de Sahuayo, cabecera del Municipio del mismo nombre, Distrito de Jiquilpan. ANEXOS.

Lo digo a usted para su conocimiento y con relación a lo que ha dispuesto esa Secretaría, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Morelia, Mich., a 12 de agosto de 1929.
El Secretario de Gobierno

Lic. Agustín Leñero c.c.
para el C. Presidente Municipal de Sahuayo,
con referencia a su oficio número 186
del 5 de los corrientes⁷.

Quedaba pendiente el uso de los anexos del templo y otras dependencias. A la pregunta expresa del presidente municipal, el secretario estatal de Gobernación respondió que no se deben entregar los anexos ni permitir que se usen con fines religiosos, sino que seguirían usándose para tareas administrativas del municipio.

El padre Pascual Orozco recibió, por tanto, el templo parroquial y el Santuario de Guadalupe; firmó un documento llamado inventario. De esa forma el gobierno dio todas las apariencias de legalidad, no ante los obispos y fieles católicos, sino ante la prensa nacional y extranjera. Transcribimos a continuación dicho documento, respetando la ortografía, puntuación y tabulación. Es un documento que nos habla de los modestos bienes del santuario, que después de la guerra será enriquecido con el dorado de los capiteles y los cuadros monumentales del pintor Luis Sahagún; se recogen los nombres

⁷ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, legajo Sahuayo, carpeta Devolución de templos, foja 12.

de las juntas de vecinos que participaron tanto en la custodia del templo como en la entrega:

INVENTARIO⁸ de las Esculturas, Muebles y Útiles, pertenecientes al templo del «SANTUARIO» de esta Villa y que se forma al hacer entrega de él, el Ciudadano Presidente Municipal y junta de vecinos que suscriben al Ministro del culto Católico Sr. Cura D. Pascual Orozco y a la nueva junta vecinal designada.

- 7 siete bancas grandes
- 11 once bancos, madera
- 1 uno armónico
- 11 once imágenes distintas
- 6 seis estampas de santos
- 19 diez y nueve candeleros
- 12 doce tubos para velas (hojalata)
- 12 doce meteos Tarlatana
- 3 tres Campanas grandes
- 14 catorce cuadros vía crucis
- 1 uno Confesonario
- 1 uno Sillón
- 1 uno Atril
- 1 una Jarra
- 1 uno Lavamanos
- 2 dos Tableros exvotos (milagros)
- 4 cuatro Bouqueteros
- 4 cuatro Blandones
- 2 dos Ciriales
- 19 diez y nueve velas chicas
- 2 dos velas grandes
- 4 cuatro misales
- 3 tres libros chicos

⁸ *Idem*, foja 13.

1 un Copón
3 tres Campanillas
1 una urna
1 una naveta
2 pares dos, vinajeras
1 una Charola
5 cinco Floreros crist.
1 un Confidente
7 siete ramos Metal
3 tres Ornamentos
3 tres Albas 1 un Mantel
1 una Lámpara, aceite
1 una Escalera
1 una Taza pa. agua bendita
2 dos Ostiarios. Corporales y purificadores, varios.

SAHUAYO, 3 de Agosto de 1929.

ENTREGAMOS:

*Luis Prado Heliodoro Castro J. Jesús Durán José Mendoza
Francisco Murguía Secundino Higareda Antonio Higareda*

RECIBIMOS:

*El Cura Párroco
Pascual Orozco
Trinidad Higareda Luis Prado
Sr. Amador José María Espinosa
José María Fariás Antonio ¿?
José Hernández Juan Granados
Antonio Fariás
Luis Granados
Intervino
El Presidente Municipal
E. García
J. Avalos, Srío.*

El Ciudadano Presidente Municipal que suscribe, CERTIFICA: que el anterior inventario es auténtico, y el que se formó con motivo de la entrega que se hizo al Cura don Pascual Orozco y al grupo de diez vecinos, del templo de «El Santuario» de esta Villa.—

SUFRAGIO EFECTIVO.— NO REELECCIÓN.

Sahuayo, Mich. a 5 de agosto de 1929.—

El Presidente Municipal.—

F. García

Francisco García

J. Jesús N. Ávalos Secretario.

J. JESÚS N. ÁVALOS

El templo del Sagrado Corazón fue entregado de igual manera al padre Melecio Espinoza y este documento da fe:

En la Villa de Sahuayo del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 3 tres del mes de Agosto del año de 1929 mil novecientos veintinueve, reunidos los suscritos en el local que ocupa el Templo del Sagrado Corazón de Jesús, de este mismo pueblo, con el objeto de que la Junta vecinal formada por los individuos que figuran al calce, haga formal entrega del expresado Templo, al Ministro del Culto Católico, Señor Presbítero don Melecio Espinoza, nombrado al efecto según lo comunica al Gobierno del Estado, y el grupo de diez vecinos de que trata la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución, con la presencia del personal de la Presidencia Municipal, cuyos nombres también figuran a continuación.— La Junta vecinal procedió a hacer la entrega respectiva, formándose para el efecto y minuciosamente, los inventarios que figuran por separado.— No habiéndose encontrado nada anormal, y todo conforme a los inventarios que obran en poder de la susodicha Junta vecinal.— Se hizo del conocimiento del sacerdote que se hace cargo de este templo, que queda responsable ante la Autoridad del cumplimiento de las Leyes del Culto y disciplina externa, así como de la conservación de los bienes

que recibe.— Se hace también constar, que de la Junta vecinal que hace entrega de este templo comparecieron los diez vecinos.— la presente acta se levanta por duplicado, y la firman para constancia, todos los que intervinieron.— ENTREGAMOS.— José Ma. Gracián.— Jesús Moreno.— Carlos Ochoa Zepeda.— León Castillo.— Miguel Mireles.— A ruego de Anastacio Sánchez.— Aurelio Sánchez.— Matías Díaz.— Apolinar Castañeda.— Trinidad Chávez.— Manuel Ochoa.— Rubricados.— RECIBIMOS.— El capellán encargado del Templo.— Pbro. Melecio Espinoza.— J. Trinidad Montes.— Ramón C. Gálvez.— Francisco Mendoza.— Francisco Gálvez.— Ignacio Arceo G.— Aurelio Sánchez.— José María Arceo.— Heliodoro Amescua.— Adolfo Hernández.— Federico S. Vaca.— El Presidente Municipal.— F. García.— J.J.N. Ávalos.— Srio. (rubricados)

Es copia que certifico ser fielmente tomada de su original, y que se compulsu para enviarse al Gobierno del Estado como se ha ordenado.—

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Sahuayo, Mich., a 5 de agosto de 1929⁹.

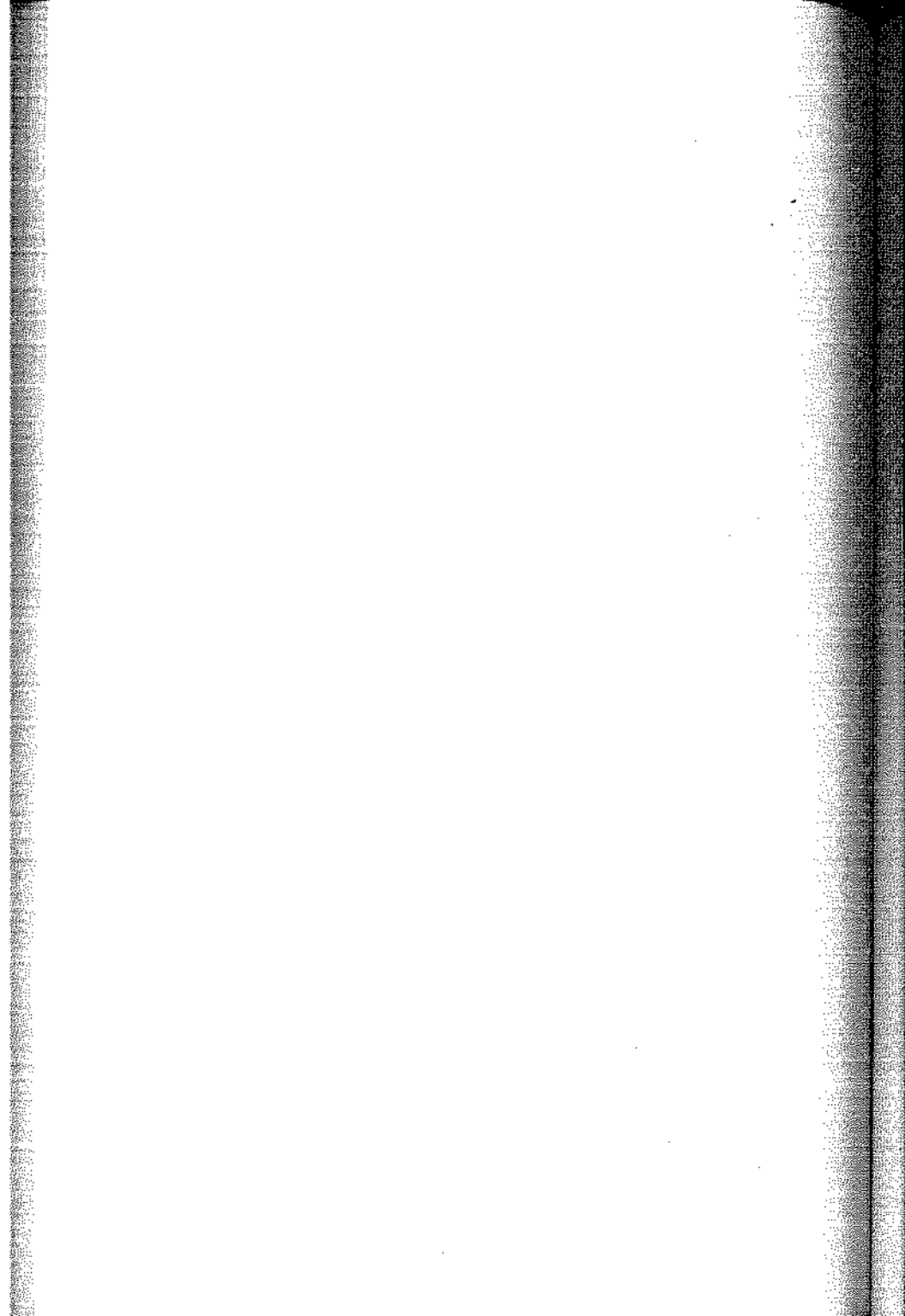
El Presidente Municipal.

F. García

J. Jesús N. Ávalos

Secretario

⁹ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán, legajo Sahuayo, carpeta Entrega de templos, foja 14.



LOS FRUTOS DEL MARTIRIO

En México hemos tenido mártires desde el comienzo de la evangelización. Fray Toribio de Benavente, Motolinía, recoge la historia de los niños mártires de Tlaxcala, los protomártires mexicanos: «Señor, Dios mío, haber merced de mí, y si tú quieres que yo muera, muera yo; y si tú quieres que viva, líbrame de este cruel de mi padre». «Quitado el niño del fuego envolviéronle en unas mantas, y él con mucha paciencia encomendándose a Dios estuvo padeciendo toda una noche aquel dolor que el fuego y las heridas le causaban con mucho sufrimiento, llamando siempre a Dios y a Santa María. Por la mañana dijo el muchacho que llamasen a su padre, el cual vino, y venido el niño le dijo: «¡Oh, padre! No pienses que estoy enojado, porque yo estoy muy alegre, y sábetes que me has hecho más honra que no vale tu señorío». Y [...] luego murió»¹. Era el año 1527.

El mismo Motolinía narra que fray Martín de Valencia decía a otros dos niños: «Hijos míos, mirad que habéis de ir fuera de vuestra tierra, y vais entre gente que no conoce aún a Dios,

¹ Motolinía, fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984, pp. 177-178.

y que creo que os veréis en muchos trabajos; yo siento vuestros trabajos como de mis propios hijos, y aún tengo temor que os maten por esos caminos, por eso antes que os determinéis, miradlo bien». A esto ambos niños conformes, guiados por el Espíritu Santo, respondieron: «Padre, por eso nos ha enseñado lo que toca a la verdadera fe, ¿pues cómo no había de haber entre tantos quien se ofreciese a tomar trabajos por servir a Dios? Nosotros estamos aparejados para ir con los padres y para recibir de buena voluntad todo trabajo por Dios; y si Él fuere servido de nuestras vidas, ¿por qué no las pondremos por Él? ¿No mataron a san Pedro crucificándole y degollaron a san Pablo y san Bartolomé no fue desollado por Dios? ¿Pues por qué no moriremos nosotros por Él, si Él fuere de ello servido?»² Palabras dichas en el año 1529 y corroboradas con el martirio.

En el siglo XVI los frutos del martirio fueron la evangelización y la conversión de los pueblos indígenas; en el siglo XX, exactamente cuatrocientos años después, el fruto fue la fecundidad de la vida cristiana en santidad y en fundaciones de institutos religiosos femeninos y masculinos. Entre los masculinos podemos anotar a los Misioneros de Guadalupe, fundados por el episcopado mexicano y destinados a las misiones extranjeras; y a la Confraternidad Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo, fundados por el padre Enrique Amezcua Medina, precisamente en el aniversario del martirio de José Sánchez del Río, el 10 de febrero de 1964. El padre Enrique Amezcua narra un encuentro con el mártir: «Yo tenía nueve años de edad y me crucé con José Sánchez, le pedí seguirlo en su camino, y viéndome tan pequeño me dijo: "Tú harás cosas que yo no podré llegar a hacer", y esto determinó mi entrada al sacerdocio»³.

² *Ibid.*, p. 180.

³ *Confraternidad*, revista bimestral de los operarios del Reino de Cristo, Toledo, Olfas del Rey, año XXI, septiembre-octubre, 2004, p. 19.

Otro fruto muy importante para la Iglesia de México fue la creación del seminario interdiocesano en Montezuma, Nuevo México, en 1937, que fue fundado por los obispos mexicanos con el apoyo económico del episcopado norteamericano y dirigido por los padres jesuitas. Ahí se formó la gran mayoría de los sacerdotes que ejercieron su ministerio desde los años cuarenta, hasta los años sesenta; ahí también se formaron muchos obispos mexicanos que han escrito una ejemplar hoja en la historia por su santidad, su sabiduría y su celo pastoral.

Es interesante señalar que durante el periodo que corre entre 1914 y 1945, hubo treinta fundaciones y nuevos establecimientos religiosos, y que las religiosas aumentaron su número de 1.480 a 8.123; es decir un aumento de 6.643 religiosas en poco más de 30 años. En 1967 había 121 institutos para religiosas, de los que 111 eran de vida mixta y 10 de vida contemplativa. El número de religiosas en 1968 era 22.423⁴.

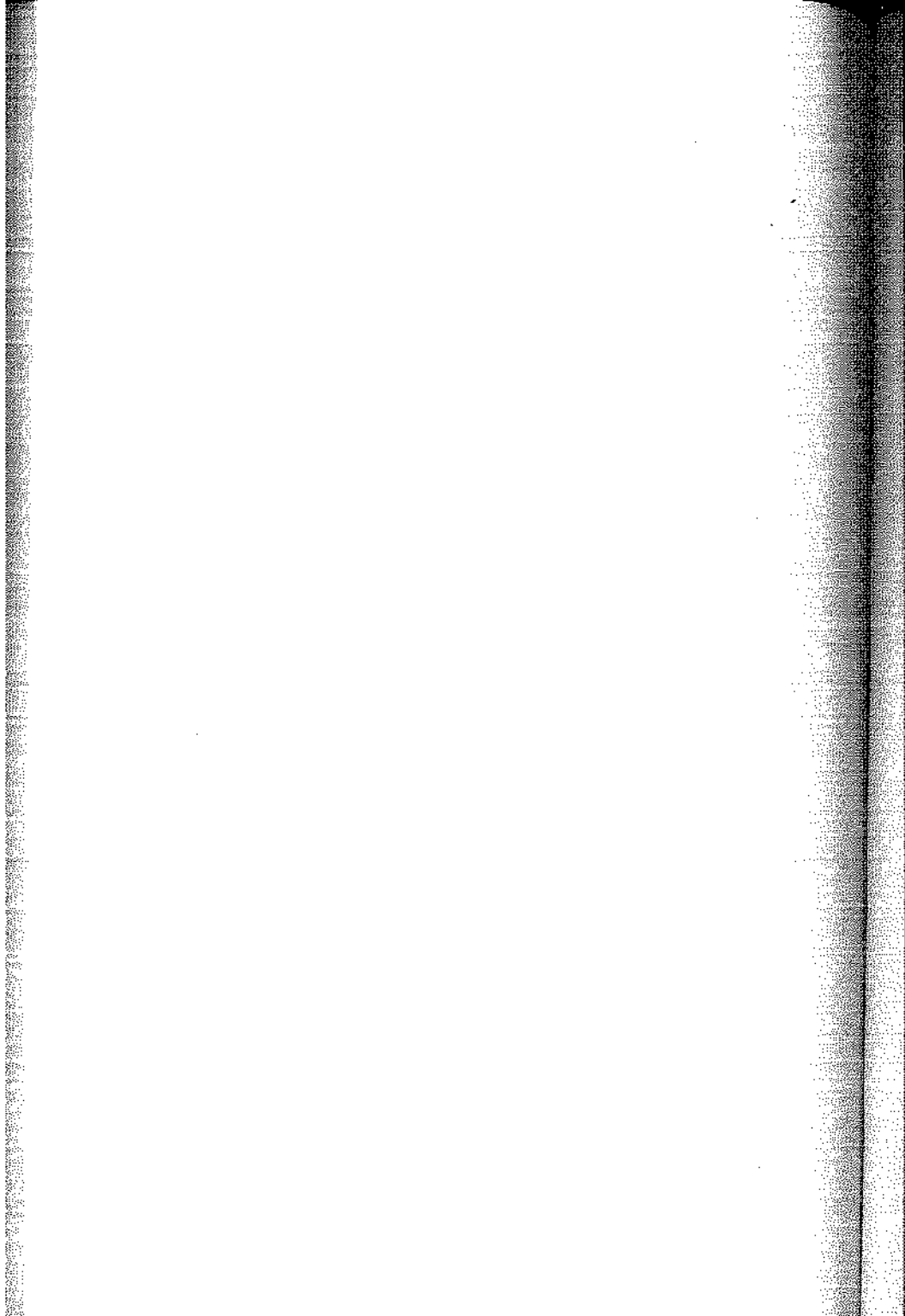
En resumen, la generosidad, santidad e intercesión de los mártires se ha visto reflejada en la vida cristiana, en el fervor religioso, en la conservación de las tradiciones, en la abundancia de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Vida cristiana y fervor popular que admiran propios y extraños, que impresionó profundamente al papa san Juan Pablo II, gran conocedor de pueblos y corazones, y que le hizo exclamar: «¡México siempre fiel!».

Por su parte, el cardenal José Saraiva Martins dijo en la homilía de beatificación, el 20 de noviembre de 2005:

⁴ OROZCO, Luis Alfonso, *El martirio en México durante la persecución religiosa*, Roma, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, 2004, p. 85. Cfr. GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, p. 452.

Por su valentía y corta edad, merece una especial mención el adolescente José Sánchez del Río, originario de Sahuayo, Michoacán, quien a la edad de catorce años, supo dar testimonio valeroso de Jesucristo. Fue un ejemplar hijo de familia, que se distinguió por su obediencia, piedad y espíritu de servicio. Desde los comienzos de la persecución, en él se despertó el deseo de ser mártir de Cristo. Era tal su convicción de querer derramar su sangre por Cristo, que admiraba a quienes lo conocían. Pudo recibir la palma del martirio, después de ser torturado y de dirigir a sus padres estas últimas palabras: «nos veremos en el cielo. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!» El joven beato José Sánchez del Río nos debe animar a todos, principalmente a ustedes jóvenes, para ser capaces de dar testimonio de Cristo en nuestra vida diaria. Queridos jóvenes, probablemente Cristo no les pide el derramamiento de su sangre, pero sí les pide, desde ahora, dar testimonio de la verdad de sus vidas; en medio de un ambiente de indiferencia a los valores trascendentales y de un materialismo y hedonismo que busca sofocar las conciencias. Cristo espera, además, su apertura para poder recibir y acoger un proyecto vocacional por Él preparado. Sólo Él tiene, para cada uno de ustedes, las respuestas a los interrogantes de sus vidas; y los invita a seguirlo en la vida matrimonial, sacerdotal o religiosa.

APÉNDICES



APÉNDICE 1

ENCÍCLICA *INIQUIS AFFLICTISQUE*¹

Sobre la durísima situación del catolicismo en México
Pío XI

Venerables hermanos: salud y bendición apostólica.

Que no haya otro remedio sino de algún especial auxilio de Dios misericordioso para las condiciones inicuas y afflictivas en que está el catolicismo en la República Mexicana, lo dijimos al terminar el año anterior en la alocución que dirigimos a los Cardenales reunidos en el consistorio; y no habéis vosotros dejado de instar a vuestros fieles con pastoral cuidado, coincidiendo con Nuestra opinión y deseos, que más de una vez hemos manifestado, a fin de que conmoviesen al divino Fundador de la Iglesia con preces abundantes para que cure tan graves males. Tan graves males, decimos, puesto que a nuestros queridos hijos de México están atormentando desde hace tiempo y lo mismo en estos días, otros también, hijos

¹ A.A.S., vol. XVIII, 1926, pp. 465-477.

nuestros, que se han apartado de la milicia de Cristo y del común Padre de todos. Y si en los tiempos primitivos de la Iglesia y en otras ocasiones se han cometido atrocidades contra los cristianos, tal vez en ninguna parte y en ningún otro tiempo sucedió que, desechados y violados los derechos de Dios y de la Iglesia, y sobrepuesta con el objeto de excusar la arbitrariedad cierta especie legal con artimañas premeditadas, unos pocos han quitado la libertad a la mayoría, sin ninguna consideración para con los ciudadanos, y sin ningún miramiento a los méritos de los antepasados.

Queremos, pues, que por medio de súplicas empleadas para el efecto en privado y en público, y ordenadas para ello, no os falte a vosotros y a los fieles todos el testimonio más grande de Nuestra buena voluntad; estas preces que ya han comenzado a rezarse, es necesario y de suma importancia que de ninguna manera se interrumpan, más aún, que continúen fervorosamente. Pues dirigir y acomodar las circunstancias de las cosas y de los tiempos, por medio del cambio de las opiniones y los ánimos de los hombres, de manera que sirvan para el bien de la sociedad humana, no es propio de los mortales, sino del Ser divino, el cual es el único que puede poner fin y término a tales vejaciones.

Y no os parezca, Venerables Hermanos, que tales súplicas las habéis ordenado inútilmente porque los gobernantes de la República Mexicana, por su despiadado odio contra la religión, han continuado urgiendo sus malas leyes con más acritud y fiereza: puesto que fortalecidos el clero y la multitud de los católicos por la más abundante efusión de la gracia divina para resistir pacientemente, han dado de sí tal ejemplo y espectáculo, que Nosotros mismos con un solemne documento de la autoridad apostólica lo colocamos a la luz de todo el orbe católico con toda razón y justicia. El mes pasado en el día en que ante una gran concurrencia de fieles decretamos el honor de los beatos a los mártires de la revolución francesa,

Nuestro pensamiento volaba espontáneamente hacia los católicos mexicanos, a los cuales asistía el mismo deliberado propósito que a aquellos, es decir, resistir a la pasión y violencia ajena, antes que apartarse de la unidad de la Iglesia y de la autoridad de la Sede Apostólica. ¡Oh alabanza preclara de la divina esposa de Cristo, a la cual nunca ha faltado a través de los siglos una descendencia noble y generosa, dispuesta a luchar y a padecer y a morir por la santísima libertad de la fe!

Los tristes tiempos de la Iglesia mexicana, Venerables Hermanos, no hay para qué de nuevo los traigamos a la memoria. Basta que tengamos presente esto solo: que en la edad reciente, las agitaciones políticas, ciertamente frecuentes, las más de las veces han redundado en perturbación y destrucción de la religión, a la manera como sucedió principalmente en los años 1914 y 1915, cuando hombres de barbarie inveterada se portaron tan feroz y ásperamente contra ambos cleros, contra las sagradas vírgenes, contra los lugares y las cosas dedicadas al culto divino, que no perdonaron a ninguna injuria o ignominia y a ninguna violencia.

Y puesto que estamos ante un asunto conocidísimo, acerca del cual Nosotros hemos protestado públicamente y se ha informado con abundancia en los diarios, no hay para qué lamentemos extensamente con vosotros cómo en estos últimos años de los delegados apostólicos enviados a México, despreciando toda justicia, fidelidad y humanidad, a uno lo echaron de la República, y al otro, que por causa de salud había pasado breve tiempo fuera del territorio, se le prohibió volver, y a otro finalmente no se le trató, con menor hostilidad y se le mandó al fin salir de la nación. En lo cual —pasando por alto que no hubiera habido ningún intérprete y conciliador de la paz más apto que aquellos ilustres varones— nadie deja de ver cuan injusto deshonor se infirió a su dignidad arzobispal y al honorífico cargo que desempeñaban, y principalmente a Nosotros, cuya autoridad representaban.

Todo esto es muy desagradable y muy grave; pero, Venerables Hermanos, las cosas que después debemos decir, están tan en contra de los derechos de la Iglesia como las que más, y son a la vez las más deplorables para los católicos de esa nación.

Y en primer lugar veamos aquella ley promulgada el año 1917 y llamada «constitución política» de las ciudades federadas de México. Por lo que atañe a Nosotros, después de haber sancionado la separación de la República respecto de la Iglesia, ningunos derechos le quedan a ésta, como condenada a muerte, y ningunos derechos puede adquirir en lo futuro; se da a los magistrados la potestad de interponer su autoridad en los asuntos del culto de la disciplina interna de la Iglesia. Los ministros sagrados quedan comparados con los obreros y demás empleados, con esta diferencia, que aquellos no sólo deben ser mexicanos de nacimiento y no exceder un número determinado, que deben definir los legisladores de cada uno de los estados, sino que también se ven privados de sus derechos políticos y civiles, a manera de hombres facinerosos o insanos. A esto se añade que se les ha mandado que junto con diez de los ciudadanos declaren al magistrado que ellos han tomado posesión de algún templo o se han trasladado a otro lugar. No es permitido en México pronunciar los votos religiosos, ni la existencia de órdenes y congregaciones religiosas. No es lícito ejercer el culto público, a no ser dentro de los templos y bajo la vigilancia de los gobernadores; los mismos templos se consideran propios de la nación; y por el mismo título los palacios episcopales y canonicales, los seminarios, las casas religiosas, los hospitales y todas las instituciones dedicadas a la beneficencia son sustraídas a la Iglesia. Esta ya no tiene dominio sobre ninguna cosa; y todos los bienes que poseía cuando la ley se promulgó fueron adjudicados a la Nación, dándose a cualquiera denunciar lo que la Iglesia parecía poseer por medio de otros: a este derecho o

acción, con el objeto de fortalecerlo se ha prevenido por la misma ley que le asiste el favor de la mera presunción. Los ministros sagrados no pueden recibir nada en testamento, a no ser de sus parientes próximos. No se reconoce a la Iglesia ninguna potestad sobre el matrimonio de los cristianos, el cual por lo tanto sólo entonces es válido cuando lo es por derecho civil. Hay libertad de enseñanza, pero con estas condiciones, que a los sacerdotes y a los hermanos religiosos no les es lícito enseñar ni dirigir las escuelas de primera enseñanza y que la instrucción de los niños, aún en los colegios privados, debe estar huérfanos de religión. Se ha establecido, asimismo que todo cuanto la Iglesia ordene acerca del orden de los estudios y del certificado de haber pasado el curso de los estudios en sus escuelas no tiene ningún valor público.

Ciertamente, Venerables Hermanos, los que instituyeron, aprobaron y sancionaron tal ley ignoraban que la Iglesia, sociedad perfecta con propio derecho, ha sido constituida por Cristo Redentor y Rey de los hombres para el bien común, y que tiene plena libertad concedida por Dios para desempeñar su cargo —esta ignorancia en el siglo XX después de Cristo parece increíble en una nación católica y entre hombres bautizados—, o creyeron soberbia y locamente que podían ellos echar abajo y destruir la casa del Señor, edificada firmemente y bien fundada sobre piedra firme (Mt. 7, 28), o ardían en la pasión vehemente de dañar de cualquier manera a la Iglesia. Así, pues, ¿cómo podían callar los arzobispos y obispos mexicanos después de la promulgación de tan inicua ley? Y poco después ¿cómo podían dejar de reclamar en cartas tranquilas pero llenas de fuerza; tener Nuestro Antecesor su, exposición como verdadera; aprobarla los obispos todos en común de algunas naciones y la mayoría de los de otras en iniciativas particulares; y confirmarla Nosotros mismos el 25 de Enero de este año, cuando escribimos a todos los obispos mexicanos Nuestra carta consolatoria?

Confiaban a su vez los mismos obispos, que los gobernantes mexicanos llegarían a comprender, tranquilizadas poco a poco las cosas, cuánto daño amenazaba y cuánto peligro a casi todo el pueblo por causa de los artículos de aquella ley con los cuales se disminuía la libertad religiosa, y que, por lo tanto, por causa de la paz, no harían ninguno o casi ningún uso de aquellas determinaciones y que llegarían entre tanto a una manera tolerable de vivir. Pero, aunque los obispos aconsejaban mitigación y a causa de ello el clero el pueblo tuvieron infinita paciencia, se perdió toda esperanza de tranquilidad y de paz.

Pues por una ley promulgada por el presidente en Julio de este año (1926), ya entonces no le queda a la Iglesia casi nada de los derechos y de la libertad en aquellas regiones; el ejercicio del sagrado ministerio de tal manera se halla impedido, que es castigado con penas severísimas como un crimen capital. Con este uso tan perverso de la potestad pública Nos conmovemos, Venerables Hermanos, mucho más de lo que es creíble. Pues todo aquel que venera a Dios nuestro Creador y Redentor amantísimo, todo aquel que quiere obedecer a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, éste, este inocente decimos, debe ser tenido como culpable, éste debe ser privado de los derechos comunes, y debe ser llevado a la cárcel pública con los criminales. ¡Oh! Qué bien cuadra a los autores de tales cosas aquello que dijo Cristo Nuestro Señor a los príncipes de los judíos: esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas (Luc. 22, 53). De estas leyes la que se ha dado más recientemente no viene ya a interpretar la antigua, como quieren, sino a hacerla peor y mucho más intolerable; pero las prescripciones de ambas de tal manera las urgen el Presidente de la República y sus Ministros, que ninguno de los gobernadores de los estados federados y ninguno de los magistrados y de los jefes militares se dan reposo en la persecución de los católicos.

Y a la persecución se siguen las injurias: pues acostumbran unas veces a recriminar a la Iglesia ante el pueblo, otras por medio de impudentísimas mentiras pronunciadas en discursos públicos, quitando a cualquiera de los nuestros la potestad de hablar y de rebatir, con escarnios e injurias, otras por medio de revistas y de diarios enemigos de la verdad y de la acción católica. Y si al principio en los comentarios públicos, mediante la exposición de la verdad y la refutación de las falsedades pudieron los nuestros prestar algún auxilio a la Iglesia e intentar su defensa, a estos ciudadanos, inflamados del amor a la patria, ya no les es permitido clamar por la libertad y la fe tradicional y del culto divino, con paga o sin ella. Pero Nosotros conscientes de nuestra misión apostólica levaremos la voz; y la pasión de los adversarios por un lado, y la heroica virtud y la constancia de los obispos, de los sacerdotes, de las congregaciones religiosas y de los laicos por otro lado, sépalas todo el orbe católico de labios del Padre común.

Los sacerdotes extranjeros y los religiosos son expulsados; los colegios destinados a la educación cristiana de los niños y de las niñas son clausurados porque o tienen algún nombre religioso o poseen alguna imagen o estatua sagrada; no por otro motivo son clausurados bastantes seminarios, escuelas, hospitales, monasterios, y los edificios que contienen templos.

Casi en cada una de las ciudades o estados se ha determinado y limitado al mínimo el número de los sacerdotes destinados a desempeñar las sagradas funciones, los cuales además no pueden desempeñarlas si no están inscritos ante el magistrado y han obtenido permiso del mismo. En algunas partes tales son las condiciones que se han puesto para desempeñar el ministerio sagrado, que si no se tratase de cosa tan lamentable, movería a risa: por ejemplo que los sacerdotes tengan una edad determinada; que hayan contraído matrimonio civil; que no bauticen sino con agua corriente. En

cierto Estado se ha decretado que dentro de sus límites no haya más que un Obispo; por lo cual los otros dos obispos han debido desterrarse de sus propias diócesis. Forzados por la condición de las cosas, algunos otros obispos han debido salir de su sede episcopal; otros han sido llevados a los jueces; muchos han sido detenidos; y los demás están a punto de serlo.

De todos los mexicanos que se ocupan en la instrucción de la juventud o en otros oficios públicos, se les ha preguntado si están con el Presidente de la República o si alaban la guerra hecha a la religión católica; y han sido obligados asimismo, bajo pena de ser apartados de su oficio, a participar en compañía de los soldados y de los obreros en cierta manifestación, organizada por la Asociación socialista que llaman el Obrero Regional Mexicano; esta manifestación, organizada en México, D.F. y en las demás ciudades en el mismo día y disuelta después de impíos discursos dirigidos al pueblo, tuvo como fin que, después de haberse llenado a la Iglesia de injurias, se aprobara en medio de clamores y aplausos populares la acción y los trabajos del mismo Presidente.

Y no paró aquí la arbitrariedad y crueldad de los enemigos. Hombres y mujeres que defendían la causa de la religión y de la Iglesia ya sea de viva voz, ya con escritos o pequeños comentarios, han sido llamados a juicio y encarcelados; asimismo han sido encarcelados íntegros capítulos de canónigos con ancianos o enfermos; los sacerdotes y otros del pueblo han sido muertos sin misericordia alguna en los caminos, en las plazas, frente a los templos. ¡Ojala que los que tantas y tan grandes culpas cometen se arrepientan alguna vez y se acojan penitentes a la misericordia de Dios; y estamos persuadidos que Nuestros hijos, muertos injustamente, no piden de Dios otra venganza para sus verdugos que ésta!

Vamos ahora a exponer, aunque sea brevemente, Venerables Hermanos, cómo los obispos, los sacerdotes y los fieles

de México se han levantado y han opuesto un muro alrededor de la casa de Israel y se han organizado en guerra (Ezeq. 13, 5).

Por cierto no puede dudarse de que los Obispos mexicanos, por unánime consentimiento, debían probar todos los medios posibles para atender a la libertad y a la dignidad de la Iglesia. Y, primeramente, en una carta dada a todo el pueblo después que demostraron fácilmente que el clero siempre se había conducido pacíficamente, y que asimismo había tratado con los gobernantes de la República con prudencia y con paciencia y había tolerado leyes injustas con ánimos tranquilos, después de haber resumido la doctrina de la Iglesia acerca de su constitución divina, avisaron a los fieles que debían perseverar de tal manera en la religión cristiana, que debían obedecer más a Dios que a los hombres (Act. 5, 29), siempre que se imponían leyes que por su estructura estaban en oposición a la constitución y la vida de la Iglesia.

Después de haber sido promulgada por el Presidente la inicua ley, por medio de otras cartas comunes afirmaron lo siguiente: que admitir tal ley era lo mismo que negar la Iglesia y entregarla a los gobernantes de los Estados, los cuales por lo demás desistirían de su empeño; que preferían abstenerse del público ejercicio de sus sagradas funciones; y que por lo tanto el culto, que no podía ejercerse sin los sacerdotes, quedaba totalmente suspendido a partir del último día del mes de Julio, en el cual comenzaba a tener vigor aquella ley. Y como los gobernadores mandasen que los templos se entregasen en todas partes a la custodia de laicos, que debía elegir el Presidente del Municipio, y de ninguna manera debía entregarse a los que fueran nombrados o designados por los Obispos o Sacerdotes, por haberse trasladado la posesión de los templos a las manos de los civiles, casi en todas partes los Obispos ordenaron que no admitiesen la elección hecha por los magistrados civiles, y que no entrasen en aquellos

templos que dejaban de estar en posesión de la Iglesia; en algunas otras partes sin embargo, según la variedad de las circunstancias, se proveyó de otra manera.

Pero no penséis, Venerables Hermanos, que los Obispos mexicanos dejaron pasar alguna ocasión y oportunidad de calmar los ánimos y de llegar a la concordia de la conciliación, aunque desconfiasen del buen éxito, y, más aún, desearasen. Pues consta muy bien que los Obispos reunidos en México en representación de todo el Episcopado Mexicano, enviaron al Presidente de la República una carta sumamente correcta y respetuosa, en favor del Obispo de Huejutla, el cual había sido tomado preso y llevado en forma indigna con gran acompañamiento de soldados a la ciudad vulgarmente llamada Pachuca; pero no es menos cierto que el Presidente les contestó con una carta llena de ira y de odio. Y como algunos esclarecidos varones, deseosos de la paz, interpusiesen espontáneamente sus oficios para que el mismo Presidente tuviera a bien hablar con el arzobispo de Morelia y el Obispo de Tabasco, después de haber tratado durante mucho tiempo de asuntos gravísimos, disputándose de una y otra parte, no se logró ningún éxito o resultado.

Después deliberaron los Obispos si debían pedir al Congreso Público, encargado de las leyes, la abrogación de aquellas que eran contrarias a los derechos de la Iglesia, o más bien, como lo habían hecho antes, resistir pacientemente o como suelen decir pasivamente: pues por muchos motivos pensaban que tal súplica sería enteramente inútil. Presentaron sin embargo el escrito suplicatorio, redactado sabiamente por católicos muy peritos en el derecho y diligentemente meditado por los Obispos: a esta petición de los Obispos, gracias a la diligencia de los socios de la Federación para defender a la libertad religiosa, de la que hablaremos después, muchos de los fieles de ambos sexos dieron su asentimiento por escrito. Lo que tenía que pasar, los Obispos lo habían

previsto acertadamente, pues el Congreso Nacional rechazó el escrito propuesto, por unanimidad de sufragios con una sola excepción, y por el único motivo de que los Obispos carecían de personalidad jurídica, habían recurrido al Romano Pontífice y no querían reconocer las leyes nacionales.

¿Qué más le quedaba por hacer a los Obispos sino manifestar que nada cambiarían en su manera propia de proceder y en la del pueblo, antes de que se suprimiesen las leyes injustas? Los gobernadores de los Estados, abusando de su poder y de la maravillosa paciencia de los ciudadanos, amenazaron al clero y al pueblo mexicano con cosas todavía más graves; pero ¿cómo era posible vencer y superar a hombres que estaban dispuestos a sufrir cualesquiera atropellos antes que se llegase a una transacción tal que sufriera detrimento la causa de la libertad católica?

Los sacerdotes por su parte imitaron maravillosamente e hicieron suya la constancia de los obispos en medio de las mayores calamidades: los ejemplos egregios de virtudes que ellos nos han dado y de los cuales hemos recibido Nosotros grande consuelo los proponemos y los alabamos ante todo el universo católico «porque son dignos de ello» (Apoc. 3, 4). Y en este asunto, cuando pensamos que a pesar de que en México se han utilizado todos los artificios, y que todo el esfuerzo y todas las vejaciones de los adversarios se han dirigido principalmente a este punto, es decir, a que el clero y el pueblo se aparten de la jerarquía sagrada y de la Sede Apostólica, y que sin embargo de todos los sacerdotes, que pasan de cuatro mil, solamente uno u otro ha faltado a su obligación, no hay nada que no podamos esperar del clero mexicano. Pues estos ministros sagrados unidos estrechamente entre sí obedecieron reverente y libremente a los mandatos de sus obispos, aunque esto las más de las veces no podía hacerse sin grave perjuicio para ellos; ellos mismos, como no podían vivir de su sagrado ministerio y por otra parte como la Iglesia

reducida a la pobreza no tenía con qué sustentarlos, debieron sobrellevar con paciencia y fortaleza la pobreza y la miseria.

Celebrar misa en privado; mirar por las necesidades espirituales de los fieles en la medida de sus fuerzas y fomentar y mantener el fuego de la piedad en todos fue la constante preocupación de ellos; y además con su ejemplo, con sus consejos y exhortaciones procuraban levantar la mente de los fieles hacia lo alto, y confirmar los ánimos para perseverar pacientemente. ¿Quién se admirará que la ira y la rabia de los enemigos se haya dirigido principalmente contra los sacerdotes? Pero ellos, siempre que fue necesario, no dudaron en sobrellevar con rostro sereno y con fortaleza de ánimo la cárcel y la misma muerte. Pues lo que se ha anunciado en los últimos días ha sobrepasado las mismas leyes injustas de que hemos hecho mención y sólo es compatible con la máxima impiedad; pues repentinamente se hace irrupción en las casas donde los sacerdotes están celebrando, y se viola irreverentemente la sagrada eucaristía, y los mismos sacerdotes son llevados a la cárcel.

Tampoco se hablará bastante de los esforzados fieles de México, los cuales entendieron muy bien cuánto les interesa a ellos que la nación católica en asuntos santísimos y gravísimos —cuales son el culto a Dios, la libertad de la Iglesia y la eterna salvación de las almas—, no dependa del arbitrio y la audacia de unos pocos, sino que sea regida por leyes justas, que estén conformes con el derecho natural, divino y eclesiástico y finalmente con la bondad de Dios.

Pero merecen una alabanza verdaderamente singular las asociaciones católicas, que en la presente situación vienen a ser como legiones que custodian al clero, pues sus socios, en cuanto de ellos depende, no solamente se preocupan de alimentar y sustentar a los sacerdotes, sino que también vigilan los templos, instruyen los niños en la doctrina cristiana, y como guardias procuran, avisando a los sacerdotes, que nin-

guno de ellos quede falto de la debida custodia. Esto en general: sin embargo, deseamos decir algo de las principales asociaciones para que cada una de ellas sepa que el Vicario de JESUCRISTO las aprueba y las alaba vehementemente.

Y para venir a Nuestro propósito, la Sociedad de los Caballeros de Colón, la cual se extiende por toda la república, está formada afortunadamente por hombres activos y trabajadores, que por el manejo de los negocios, por la abierta profesión de fe y por el deseo de ayudar a la Iglesia son muy recomendables; y lleva adelante principalmente dos cosas, que en el tiempo presente son sumamente oportunas: Nos referimos a la asociación de padres de familia de toda la nación, los cuales se proponen no solamente educar cristianamente a sus hijos, sino también defender el derecho que los padres cristianos tienen de educar libremente a sus hijos, y puesto que ellos frecuentan las escuelas públicas, de enseñarles plena y debidamente la doctrina cristiana; Nos referimos también a la Federación para defender la libertad religiosa, fundada últimamente cuando se vio evidentemente que males enormes amenazaban al catolicismo. Esta Federación, extendida por toda la nación, tiene por objeto que sus socios trabajen asidua y concordemente para que de todos los católicos se forme un ejército ordenado e instruido que se oponga a los adversarios.

No de otra manera que los Caballeros de Colón merecen de la Iglesia y de la patria otras dos asociaciones, las que tienen como objeto propio la llamada acción católica social: es decir la Sociedad Católica de la Juventud Mexicana y la Unión o Asociación Católica de Madres Mexicanas. Ambas sociedades, además de los intereses que les son propios, tienen cuidado de fomentar y ayudar las iniciativas de la Federación en defensa de la libertad religiosa, que antes hemos mencionado. Pero no podemos en este punto tratarlo todo detenidamente: una sola cosa deseamos referir, Venerables

Hermanos, y es que todos los socios y socias de estas asociaciones de tal manera están libres del miedo, que no solamente no rehuyen sino que buscan los peligros y aún se alegran cuando deben sufrir alguna acerbidad de los enemigos. ¡Oh espectáculo hermosísimo, dado al mundo, a los ángeles y a los hombres! ¡Oh gesta que debe ser celebrada con la alabanza eterna! Pues como ya anteriormente hemos dicho, son muchos los caballeros de Colón o los directores de la Asociación o las madres de familia o los jóvenes, que han sido encarcelados, llevados por las calles rodeados de soldados, encerrados en cárceles inmundas, tratados duramente, colmados de penas y de multas.

Más aún, Venerables Hermanos, aún de aquellos adolescentes y jóvenes hay algunos —y no podemos contener las lágrimas—, que llevando en las manos el Rosario, y aclamando a Cristo Rey, sufrieron espontáneamente la muerte; a nuestras jóvenes llevadas a la cárcel se las ha tratado con injurias indignísimas, esto se ha divulgado de intento para apartar a las demás de sus obligaciones.

Cuándo, Venerables Hermanos, Dios pondrá fin en su benignidad y moderación a estas calamidades nadie puede preverlo: pero esto es lo único que sabemos, que al fin algún día la Iglesia Mexicana descansará de esta tempestad calamitosa, porque, como nos lo dicen los divinos oráculos, no hay sabiduría, no hay prudencia, no hay consejo contra Dios (Prov. 21, 30), y contra la Inmaculada Esposa de Cristo no prevalecerán las puertas del infierno (Mat. 16, 18).

La Iglesia, que ha nacido para la inmortalidad, desde el día de Pentecostés, desde el cual fue enriquecida por las luces y los dones del Paráclito y salió por primera vez de su retiro del Cenáculo a la luz y a la fama de los hombres, ¿qué otra cosa hizo en este espacio de veinte siglos y entre todas las gentes sino a ejemplo de su Fundador pasó haciendo el bien? (Act. 10, 38). Estos beneficios de todo género debieron con-

ciliar el amor de todos hacia la Iglesia; pero sucedió lo contrario, como, por lo demás, el mismo Divino Maestro lo había anunciado clarísimamente (Mat. 10, 17-25). Así pues, la navecilla de PEDRO unas veces con vientos favorables siguió su curso maravillosa y gloriosamente, pero otras veces pareció que iba a ser tragada por las olas y quedar totalmente sumergida: pero acaso ¿no está gobernada por aquel divino Piloto, quien en el tiempo oportuno calmará las iras de los vientos y de las olas? Las vejaciones con que es atormentado el nombre católico, Cristo que es el único que todo lo puede, manda que sirvan para la utilidad de la Iglesia: pues esto, según testimonio de Hilario, es propio de la Iglesia, que entonces vence cuando es herida, entonces es entendida cuando es contradicha, y entonces triunfa cuando es abandonada (S. Hilar. Pictav., *De Trinitate*, 1. 7, 4 [Migne, Patrol. Lat., 10, 202]).

Y si todos aquellos que en la República de México se ensañan contra sus hermanos y ciudadanos, los cuales no son reos de ningún crimen a no ser de guardar las leyes de Dios, considerasen las cosas de su patria con la mente libre de prejuicios y las meditasen atentamente, no podría menos de suceder que reconocieran y confesaran que cuanto hay en su patria de civilización y de cultura y de humanidad, cuanto de bueno, cuanto de bello, ha nacido sin duda ninguna de la Iglesia. Pues nadie ignora que desde el primer momento en que se organizó allí el cristianismo los sacerdotes, y principalmente los religiosos que actualmente son detenidos y tratados con tanta ingratitud y acerbidad, aunque impedidos por grandes dificultades, las cuales las creaban por una parte los colonos con su excesivo deseo del oro, y por otra parte los indígenas todavía fieros, sin embargo con gran trabajo consiguieron que no solamente el esplendor del culto divino y los beneficios de la fe católica, sino también las obras y las instituciones de caridad y finalmente los colegios y las escuelas para enseñar las letras a los indígenas y para cultivar las disci-

plinas sagradas y profanas y las artes liberales y los oficios, abundaran en aquella extensa región.

No queda más, Venerables Hermanos, sino que imploremos y roguemos a Nuestra Señora de Guadalupe, celeste patrona de la nación mexicana, que quiera, que borradas las injurias que a ella misma se le han inferido, restituya a su pueblo los dones de la paz y de la concordia. Pero si por el secreto designio de Dios, aquel día tan deseado todavía estuviera lejos, llene los ánimos de los fieles mexicanos de todos los consuelos y los fortalezca para luchar por la libertad de la Religión que profesan.

Entre tanto, como prenda y auspicio de las gracias y de Nuestra benevolencia paterna, a vosotros, Venerables Hermanos, a aquellos principalmente que dirigen las Diócesis mexicanas, al clero y a todo vuestro pueblo, os damos con amor la Bendición Apostólica. Dado en Roma, en San Pedro, el día 18 del mes de Noviembre del año 1926, quinto de Nuestro Pontificado.

PÍO XI

APÉNDICE 2

HOMILÍA DEL CARDENAL JOSÉ SARAIVA MARTINS
en la misa de acción de gracias por la beatificación de José
Sánchez del Río, Sahuayo (Michoacán, México)

Lunes 21 de noviembre de 2005

Queridos señores obispos; hermanos sacerdotes, religiosas y religiosos; fieles cristianos laicos:

1. «Tú, que vives al amparo del Altísimo y descansas a la sombra del Todopoderoso, dile al Señor: Tú eres mi refugio y fortaleza»¹. Con el corazón lleno de emociones por la beatificación, el día de ayer, de Anacleto González Flores y sus compañeros mártires, hemos venido hoy para dar gracias a Dios por la beatificación de uno de ellos, el beato José Sánchez del Río, quien a los 14 años y once meses de edad fue encontrado digno de la palma del martirio, gracia que él mismo pidió ante la tumba de quien es el titular de la causa,

¹ *Sal* 90, 1.

el beato Anacleto. En verdad, ¡qué grandes y maravillosos son los designios del Señor!

Venimos al lugar mismo de los hechos, y parece que el espacio y el tiempo se vuelven sagrados, cargados de gracia, preñados del misterio de Dios: hemos recorrido procesionalmente, con las reliquias del beato, la distancia que él mismo tuvo que recorrer con los pies sangrantes para llegar al lugar de su martirio. En lo profundo de nuestra alma resonaban sus gritos juveniles: ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe! En un recorrido triunfal, hemos llegado a este templo parroquial del Apóstol Santiago, donde él estuvo preso hasta los últimos días, y donde el celo por la casa de Dios le devoró las entrañas y le inflamó el corazón para defender la dignidad del santuario, despedirse de sus familiares, caminar con pie firme y decidido al encuentro de Jesús.

Ni la tropa toda junta tenía el valor y la entereza de este muchacho, confesaron sus mismos victimarios. ¿De dónde sacaba el beato José tanta fuerza y valentía? ¿Cómo se puede explicar tanta fe y amor a Jesús en un alma aún tierna y juvenil? El beato José es un prodigio de la gracia, es una muestra de la grandeza de su vocación cristiana, es un ejemplo del testimonio interior del Espíritu: «Puesto que tú me conoces y me amas —dice el Señor—, yo te libraré y te pondré a salvo; cuando tú me invoques, yo te escucharé y en tus angustias estaré contigo».²

2. La lectura del libro de la Sabiduría nos ofrece una admirable descripción del alma de un justo, de un santo, de un bienaventurado: la convicción de que la vida del hombre está en las manos de Dios, la absoluta confianza en el juicio de Dios y no en el de los hombres, la fidelidad a toda prueba, la certeza del triunfo definitivo y la fecundidad de una vida que

² *Sal* 90, 7-8.

se creía perdida. ¡Qué maravillosa imagen nos diseña la Sabiduría y cómo se transforma cuando vemos cumplido todo esto en Jesús, el justo perseguido, el Hijo que nos revela al Padre en el momento del dolor y del sufrimiento, el Señor triunfador del pecado y de la muerte!

Es verdad que, a lo largo de los siglos, hombres y mujeres de toda condición han alcanzado una perfección muy grande, una imitación admirable del único modelo, una madurez espiritual que ha irradiado su santidad a todos los tiempos y lugares; pero lo admirable aquí es que esto se ha cumplido en un adolescente, casi un niño todavía. Como otros jóvenes a lo largo de la historia, este jovencito, nacido aquí mismo, bautizado aquí mismo, martirizado aquí mismo, nos muestra el camino de la santidad y nos invita a recorrerlo en el seguimiento de Jesús.

«Nunca ha sido tan fácil ganarse el cielo», le escribía a su mamá con una candorosa sencillez. Los testigos de su vida nos hablan de él como de un niño normal, como los demás, que iba a la escuela y jugaba con sus compañeros, que amaba a sus padres y a sus familiares, a los que estuvo siempre unido. Pero sobre todos los cariños humanos, sobre todas las cosas de este mundo, sobre las riquezas mismas, pudo más el amor a Cristo: «Fui hecho prisionero —escribía cuatro días antes de su martirio—; voy a morir, pero nada me importa, mamá. Resígnate a la voluntad de Dios. Yo muero muy contento, porque muero en la raya al lado de Nuestro Señor». Y en los instantes mismos del martirio, sus últimas palabras son una despedida casi litúrgica, con la que rubrica el holocausto de su vida: «Nos veremos en el cielo. ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva Santa María de Guadalupe!».

3. Todos conocemos las difíciles circunstancias históricas que rodearon el martirio del beato José. Una violenta persecución se desató contra la Iglesia, despiadada y cruel, que tenía co-

mo claro objetivo acabar con la fe cristiana del pueblo, con el amor a la Virgen Morena, con todos los sacerdotes que fuera posible pasar por las armas. El fruto de estos tiempos calamitosos está ya a la vista, con los santos canonizados por el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, y con los beatos del día de ayer, beatificados por mandato del Papa Benedicto XVI. La Iglesia de hoy en México es fruto del testimonio de muchos mártires, confesores, sacerdotes, religiosas y cristianos a carta cabal que defendieron y difundieron su fe con valentía.

Los tiempos actuales no son exactamente los mismos, pero la exigencia de vivir coherentemente la fe en todos los ámbitos de la vida es la misma ayer que hoy. En este sentido, la beatificación del niño de Sahuayo nos recuerda los primeros tiempos de la Iglesia, en los que los cristianos eran perseguidos por invocar el nombre de Cristo: «Si los injurian por el nombre de Cristo, ténganse por dichosos —dice san Pedro en la segunda lectura—; quien sufre por ser cristiano, que le dé gracias a Dios por llevar ese nombre». Cristiano, en los primeros tiempos, era signo de perseguido, proscrito. No a todos nos llama el Señor a derramar la sangre por él, pero sí nos llama a todos a ser sus testigos, a confesar su nombre, a amar a todos sin discriminación, y a obedecer a Dios antes que a los hombres.

La invocación a Cristo Rey no se le caía de los labios a José, ni la invocación del nombre de María de Guadalupe. Podemos entrever en las exclamaciones de su voz juvenil una gran profecía, la proclamación de una utopía, un pequeño pregón pascual. Anunciar a Cristo Rey es hacer la confesión de fe en el Hijo de Dios vivo, y es en el fondo un grito de batalla para que los valores del reino que vino a instaurar en la tierra sigan vigentes en la querida nación mexicana: la verdad y la vida, la santidad y la gracia, la justicia, el amor y la paz, como lo celebraba el prefacio de la fiesta de ayer. E igualmente, invocar el nombre de la Guadalupana es una exclamación

kerigmática del evangelio del Tepeyac, cuna de la nación mexicana, que en la Virgen tiene que encontrar la inspiración para forjar una patria más justa y fraterna, y en la Madre la ternura necesaria en los momentos más difíciles y el ejemplo para acoger como hermanos a los más pobres entre los pobres, a los indígenas, a los que sufren. La beatificación de José Sánchez del Río es un buen motivo para que la Iglesia diocesana ponga en práctica las recomendaciones del Papa Benedicto XVI a los obispos de México: «La unidad entre la fe y la vida que implica proyectar los valores del Reino en todos los ámbitos de la vida de la nación mexicana».

4. El Papa Pío XI no desconocía estas dolorosas situaciones ni la historia de estos gloriosos mártires mexicanos. Emocionado escribía: «Venerables hermanos, entre aquellos adolescentes y jóvenes hay algunos —y no puedo contener las lágrimas al recordarlos— que, llevando en las manos el rosario y aclamando a Cristo Rey, sufrieron espontáneamente la muerte». Pensaba, sin duda, el recordado Pontífice en personas como nuestro joven beato, quien supo poner en práctica la palabra de Jesús: «El que quiera ser mi discípulo, que me siga, para que donde yo esté, esté también mi servidor».

La inscripción en la lista de los mártires de Cristo Rey del primer beato de la Iglesia de Dios que peregrina en Zamora es un don y una gracia ante todo para toda la diócesis. Los santos son signos visibles de la presencia del Señor Jesús hasta el fin de los tiempos, y una respuesta viva al deseo de los hombres de ver a Jesús. El beato José deberá ser para todos un ejemplo del camino de Jesús y de la lógica de su seguimiento: el que se ama a sí mismo, se pierde; y el que se aborrece a sí mismo en este mundo, se asegura para la vida eterna; y, al mismo tiempo, una fuente de esperanza y una garantía de frutos de vida eterna para todos los fieles: la sangre de los mártires, en efecto, sigue siendo semilla de cristianos.

En primer lugar, para las familias cristianas: para que sigan siendo, como hasta hace poco, semilleros de vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada, iglesias domésticas donde se vivan los valores evangélicos y las virtudes cristianas, centros de comunión y de vida, donde padres e hijos vivan unidos por el vínculo del matrimonio y los lazos del amor y del cariño, rectificando su jerarquía de valores, respetando sus compromisos sagrados, buscando la santidad como ideal de la vida. También para los jóvenes, para que sean los centinelas del mañana y los apóstoles del tercer milenio, siguiendo los pasos de un compañero, sensible como ellos a las maravillas de la creación, amante de la vida e ilusionado por la causa de Cristo. Pero, sobre todo, para los niños y los adolescentes como José Sánchez del Río: para que se sientan, como él, llamados a las filas de Cristo Rey, seleccionados para vivir más cerca de Él, invitados a un amor más grande, motivados para dar sentido a su vida amando a Jesús como él nos amó.

5. Continuemos nuestra celebración de acción de gracias inspirados en la exclamación jubilosa de Jesús: «Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has revelado los misterios del Reino a la gente sencilla». Gracias por la santidad y sabiduría del adolescente, por la confesión del nombre de Jesús de un cristiano tan joven, y por el martirio tan glorioso de un hijo de esta parroquia de Santiago Apóstol y de esta diócesis de Zamora, el beato José Sánchez del Río. Que él interceda por nosotros en el cielo y que muy pronto lo podamos ver canonizado aquí en la tierra. Así sea.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., «Los mártires del siglo XX», en *Ecclesia* XIV (2000), núm. 2 y 3; *Ecclesia* XV (2001), 1.
- ABASCAL, Salvador, *Lázaro Cárdenas, presidente comunista*, México, Tradición, 1988.
- ACEVEDO, Octavio y LARIS, Jorge Camilo, *Mártires mexicanos*, México, Contenidos de Formación Integral, 2000.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *La Iglesia en la historia de México*, México, Jus, 1975.
- AMEZCUA CALLEJA, Estanislao, *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Sahuayo, núm. 1.079, 2 de noviembre de 1997.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*, México, 1989.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés, *El clamor de la sangre*, Guadalajara, en *Tzacuatlayotl*, revista sahuayense de cultura, Michoacán, SEP, 1991.
- BARRAGÁN DEGOLLADO, Alberto, *Así era mi tierra, anécdotas que parecen cuentos*, Sahuayo, APA, 1985.
- BARRAJÓN, Pedro A., *Monseñor Rafael Gutzar Valencia, amigo de los pobres*, México, Diana, 1995.
- BENAVENTE, Fray Toribio de (*Motolinía*), *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984.

- CARCEL ORTI, Vicente, *Mártires españoles del siglo XX*, Madrid, BAC, 1995.
- CEJA REYES, Víctor, «Matanza cristera en Sahuayo», revista *Impacto*, núm. 1413.
- CHÁVEZ CISNEROS, Esteban, *Quitupan*.
- CONTRERAS OROZCO, Javier H., *El mártir de Chihuahua*, Chihuahua, México, Centro Librero La Prensa, 1992.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, El Paso, Ed. de la Revista Católica, 1928.
- DEGOLLADO GUIZAR, Jesús, *Memorias*, México, Jus, 1957.
- DÍAZ DÍAZ, Aurelio, *Sahuayo, tierra de Mártires*, edición particular.
- ESPECTADOR (Pseudónimo del padre Enrique de Jesús Ochoa), *Los cristeros del volcán de Colima*, México, Jus, 2.^a edición, 1961.
- ESPINOZA, José Armando, MDG, *Mártires mexicanos, 1527 Primera evangelización, 1927 Nueva evangelización*, México, Librería Parroquial de Clavería, S.A.
- ESTRADA, Antonio, *Rescoldo: los últimos cristeros*, México, Jus, 1961.
- GARCÍA, Javier, «Actualidad de los mártires mexicanos. Teología del martirio», en *Ecclesia XIV* (2000) n. 2 y 3, p. 135-150.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Sahuayo*, México, Clío, 1998.
- , *Invitación a la microhistoria*, México, Clío, 1997.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera*, México, IMDOSOC, 1990.
- , *Masones y cristeros en Jalisco*, México, El colegio de México, 2000.
- GREENLEAF, Richard E., *Zumárraga en la Inquisición mexicana 1536-1543*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- GUIZAR OCEGUERA, José, *Episodios de la Guerra Cristera*, México, Edamex, 1976.

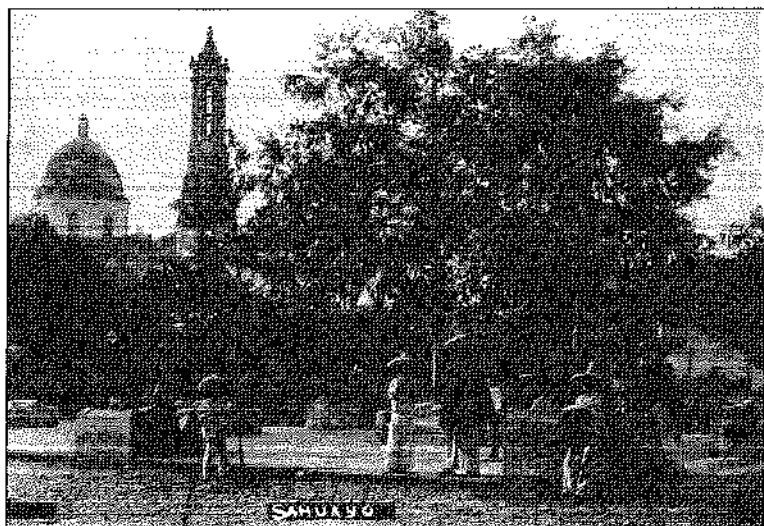
- , *Personajes políticos mexicanos vistos por un cristero*, México, Costa-Amic, 1979.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974.
- HAVERS, Guillermo, *Testigos de Cristo en México*, Bogotá: CELAM, 1989.
- IRABURU, José María, *La Cristiada y los mártires de México*, en *Hechos de los apóstoles de América*, Burgos: documento personal, 2000.
- JUNCO, Alfonso, *Inquisición sobre la Inquisición*, México, Jus, 1983.
- KELLEY, Francis Clement, *Blood-Drenched Altars*, Chicago: The books and publishers, INC, 1987.
- KRAUZE, Enrique, *Lázaro Cárdenas, general misionero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- , *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets, 1998.
- LEDESMA, Juan Pablo, *José Sánchez del Río. Corazón cristero*, México, El Arca, 2004.
- LÓPEZ BELTRÁN, Lauro, *La persecución religiosa en México*, México, Tradición, 1987.
- MACÍAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal (1919-1945)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- MACIEL DEGOLLADO, José, *Guerra Cristera en Cotija y reminiscencias*, México, edición particular, 2005.
- MARTÍNEZ A., José Antonio, *Los padres de la Guerra Cristera*, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2001.
- MEYER, Jean, *La Cristiada: la guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1996.
- , *La Cristiada 2: el conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI, 1996.

- , *La Cristiada 3: los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1993.
- , *La Cristiada, el conflicto entre el Estado y la Iglesia*, México, Clío, 1997.
- , *La Cristiada, la Guerra*, México, Clío, 1997.
- , *La Cristiada, la vida cotidiana*, México, Clío, 1997.
- , *La Cristiada, la grandeza mexicana*, México, Clío, 1997.
- , *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, IMDOSOC, 1985.
- , *La cuestión religiosa en México*, México, IMDOSOC, 1985.
- MICHEL, Agustín y MEYER, Jean, *Mascota en la gran década nacional, 1857-1867*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.
- MONTES A., Francisco Gabriel, *Cojumatlán a través de su historia*, impresos ABC, 1994.
- MORALES GARCÍA, Rogelio, *Santo de palo, pero milagroso*, Morelia, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1996.
- MORENO, Francisco Martín, *Las grandes traiciones de México*, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 2001.
- MORENO GARCÍA, Heriberto, *Cotija*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- MUNARI, Tiberio María, misionero xaveriano, *Derramaron su sangre por Cristo, los jaliscienses Siervos de Dios*, Guadalajara, Ediciones Xaverianas, 2001.
- NAVARRETE, Félix, *La masonería en la historia y en las leyes de México*, México, Jus, 1957.
- NAVARRETE, Félix y PALLARES, Eduardo, *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico. Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes*, México, s.p.i. 1936.
- NAVARRETE, Heriberto, SI, *Por Dios y por la patria*, México, Jus, 1959.
- OJEDA SÁNCHEZ, José de Jesús, *Tabor mexicano. El monumento a Cristo Rey*, León, 1982.

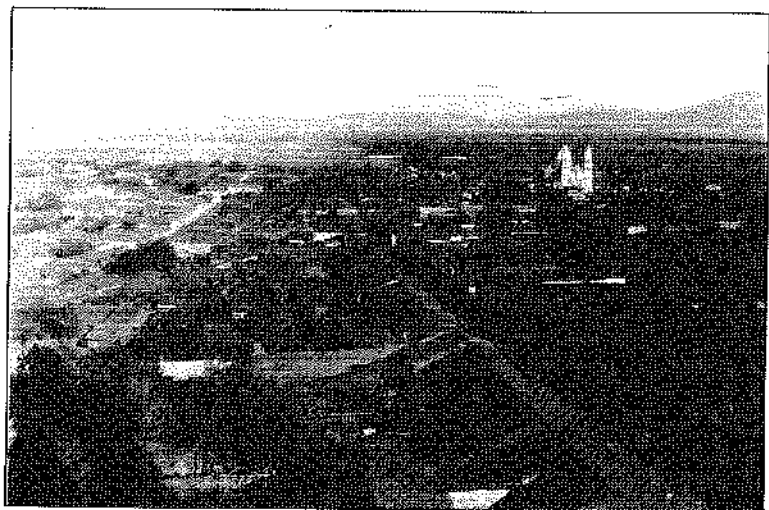
- OLIVERA DE BONFIL, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, 1966.
- , *La literatura cristera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- OROZCO, Luis Alfonso, LC, *El martirio en México durante la persecución religiosa*, Roma, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, 2004.
- PARSONS, Wilfred, SI, *Mexican Martyrdom*, Chicago: Books and Publishers, INC, 1987.
- PÉREZ, José, *León cristero 1926-1929 ¡Ave César! Morituri te salutant*, León: edición particular, 1969.
- PLANCHET, Regis, *La cuestión religiosa en México*, El Paso, 1927.
- PRADO SÁNCHEZ José, *Sahuayo tradiciones y leyendas*, Sahuayo Michoacán, edición particular, 1976.
- PUNTE LUTTEROTH, María Alicia, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*, México, Progreso, 2002.
- PUNTE, Ramón, *Hombres de la Revolución: Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- REGUER, Consuelo, *Dios y mi derecho. Los inicios 1923-1926*, México, Jus, 1997.
- , *Dios y mi derecho. La rebelión (1927-1929)*, México, Jus, 1997.
- , *Dios y mi derecho. Los arreglos (1929-1931)*, México, Jus, 1997.
- , *Dios y mi derecho. Segundo levantamiento (1932-1937)*, México, Jus, 1997.
- RIUS FACIUS, Antonio, *Méjico cristero*, México, Patria, 1960.
- RIVERO DEL VAL, Luis, *Entre las patas de los caballos*, México, Jus, 1953.
- ROMERO VARGAS, José, *Cotija durante las revoluciones: 1900-1926*, México, Costa-Amic, 1978.
- , *Vida y martirio de un apóstol seglar de Cristo Rey*, Churintzio, 1929.

- RUIZ RUEDA, Ramón, *José de León Toral*, México, Tradición, 1975.
- SAN ROMÁN, Antonio de, revista *Criterio*, noviembre de 1934.
- SÁENZ, Alfredo, *Anacleto González Flores, mártir de los cristeros*, Buenos Aires, Ediciones Gladius, 1997.
- SCHLARMAN, Joseph, *México tierra de volcanes*, México, Porrúa, 1999.
- SOLARES, Ignacio, *Los mártires y otras historias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- TARACENA, A., *La verdadera Revolución Mexicana. Quinta etapa (1916 a 1919)*, México, Jus, 1960.
- TINAJERO VILLASEÑOR, Leonel, *Cotija: un pueblo y una época*, México, B. Costa-Amic, 1971.
- VILLASEÑOR, Rosendo, *Mensaje*, hoja parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Sahuayo, núm. 1.077, 19 de octubre de 1997.
- , *Mensaje*, hoja parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Sahuayo, núm. 1.021, 1996.
- WEBER, J. William, *México heroico*, Barcelona, Plaza y Janés, 1970.
- ZEPEDA GÁLVEZ, Angelina, *Breve reseña de Leopoldo Zepeda Gálvez*, Uruapan, apuntes mecanografiados, 1989.
- ZILIANI, Luigi, *Messico martire*, Bergamo, Società Apostolato Stampa, 1938.

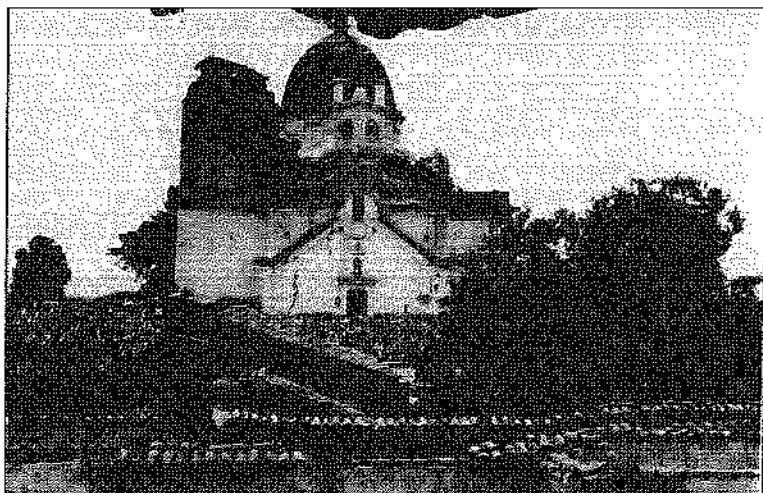
GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS



Autor desconocido. Parroquia y plaza principal de Sahuayo. Esbelta y singular torre de la iglesia que se derrumbó en el terremoto de 1910. Las bancas de la plaza son de cemento. Los campesinos llevan gabanes y sombreros según la moda de principio del siglo. Se observa una parte del portal que después se nombrará Arregui, construcción primitiva y pilares de madera. Fototeca de la CNMH-INAH, México, *ca.* 1910, S. 105.



Panorámica de Sahuayo hacia 1920. El trazo de sus calles empedradas, la uniformidad de los tejados y la amplitud del valle, nos ofrecen una hermosa imagen de un pueblo que se organiza en torno a la iglesia parroquial, que ha perdido la torre. La calle del primer plano es la del santuario de Guadalupe que hoy se llama Tepeyac, en esa calle nació José Sánchez del Río. Hacia el fondo se descubre el cementerio y el camino arbolado que conduce al mismo. Fototeca de la CNMH-INAH, México, *ca.* 1920, C.N. 4-525.



GUERRERO, Alberto. Iglesia parroquial vista desde los tejados de la casa de doña Maura Gúzar Valencia de Degollado. Se observan los restos de la torre y las grietas de la fachada causadas por el terremoto de 1910. La foto tiene marcado el año de 1923. Archivo Guerrero.



Autor desconocido. Actual calle Obregón, arquitectura típica michoacana; fotografía costumbrista, vestidos campesinos y trajes citadinos. Fototeca de la CNMH-INAH, México, *ca.* 1910, S. 106.



Los esposos Sánchez del Río, padres de José Sánchez del Río.



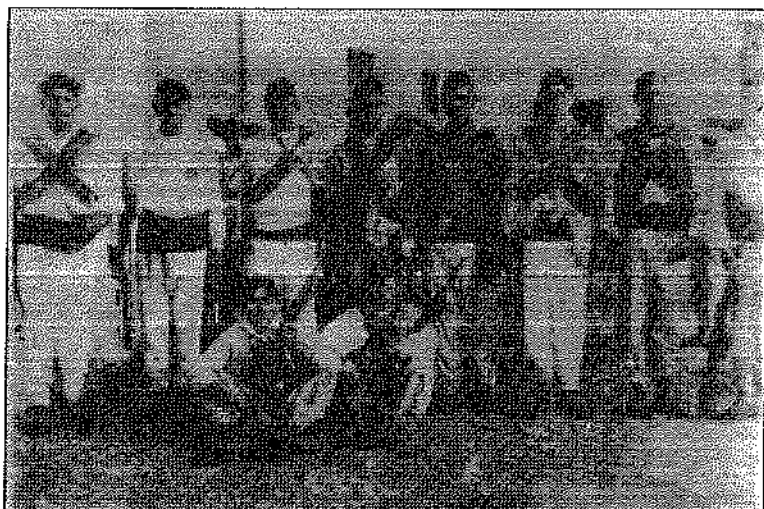
GUERRERO, Alberto. José Sánchez del Río, el día de su primera comunión. Significativa fotografía que refleja la inocencia y alma cándida de un mártir. Archivo Guerrero.

Partida N ^o 125.	En la Iglesia Parroquial de Sahuayo
José Sánchez del Río	del Obispado de Zamora a los días 15 de Mayo de 1932
Parroquia de Sahuayo	de mil novecientos treinta y dos go el Presbítero Luis Amador
Villa	de mil novecientos treinta y dos, bautizó solemnemente a un niño que nació el día
el día 15 de Mayo de 1932	veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y dos
con Andrés Zapata	Punto por nombre José
residente en este lugar	de apellido Sánchez del Río y de padres abuelos paternales
	de apellido Sánchez del Río y abuelos maternos
	Fueron padrinos José Sánchez del Río y Angelina Gómez
	á quienes advierte su obligación y parentesco espiritual y para constancia firmó
	<i>[Firma]</i> L. Amador

Partida de bautismo de José Sánchez del Río, Archivo parroquial de Sahuayo, partida 125.



GUERRERO, Alberto. José Sánchez del Río, retrato para documento oficial. Archivo Guerrero, 1927.



Autor desconocido. Celso Valdovinos con cristeros de Poca Sangre. Casi todos murieron el 21 de marzo de 1928, en el atrio de la iglesia parroquial de Sahuayo.



Autor desconocido. General Ignacio Sánchez Ramírez. A su derecha el padre Federico González, sentado al frente a la izquierda Jesús Gutiérrez, a la derecha probablemente Leopoldo Zepeda.



GUERRERO, Alberto. José Sánchez del Río y Lorenzo presos ante sus captores y la bandera tricolor con el «Viva Cristo Rey». A la izquierda, José Sánchez del Río. Archivo Guerrero, 1928.



GUERRERO, Alberto. Retrato de cinco cristeros para dejar como recuerdo antes de salir a la guerra.



GUERRERO, Alberto. Cristeros colgados para escarmiento. El tercero de la izquierda, probablemente es Jesús Gutiérrez el «Prieto», con sus tres compañeros caídos en combate en los «Tejones», cerca de Cojumatlán, el combate se produjo un Jueves Santo y fueron colgados un Viernes Santo; los dos federales del fondo tal vez sean la «Aguada» y el «Zamorano», por el perfil de su fisonomía, *ca.* 1928.



GUERRERO, Alberto. Los mártires de Sahuayo. Famosa fotografía de los cuerpos de veintisiete cristeros recién ejecutados en el atrio de la iglesia parroquial, 21 de marzo de 1928. Archivo Guerrero.



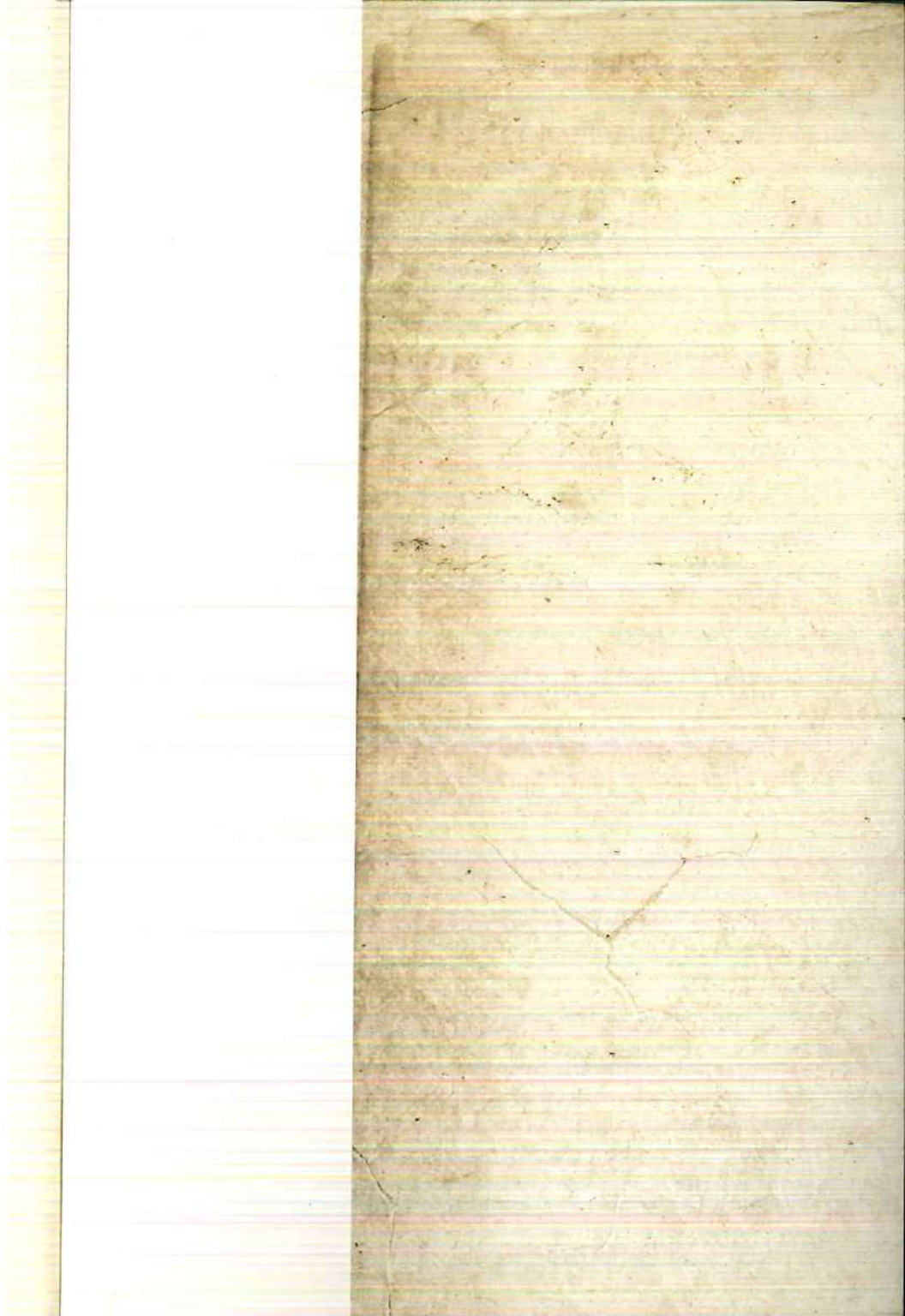
Autor desconocido. Don Prudencio Mendoza Alcázar ante el cadáver de un sacerdote mártir.



Autor desconocido. Rafael Gil el «Zamorano», asesino de José Sánchez del Río, en el desayuno de la primera comunión de su hijo Roberto.

Este libro se terminó
de imprimir en los talleres
de editorial VBM, Antonio
García Cubas # 118, Col. Obrero,
como edición de encargo
el 2 de Febrero de 2016

Se imprimieron 1,000 ejemplares



Víctima de la persecución religiosa impuesta por el más radical de los gobiernos anticlericales en la historia de México y testigo de salvajes asesinatos durante la Guerra Cristera, José Sánchez del Río, tras ser apresado por su propio padrino en el mismo templo donde fue bautizado, fue brutalmente torturado y martirizado en el cementerio de su pueblo natal por su valerosa defensa de la Iglesia. Antes de morir, cuando le preguntaron «¿Qué mandas decir a tu padre?», respondió: «Que nos veremos en el cielo, ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!». Era un niño de tan sólo 14 años de edad.

En *El niño testigo de Cristo Rey* —obra que en el rodaje de *Cristiada* inspiró al actor Mauricio Kuri—, el sacerdote Luis Manuel Laureán, paisano del joven beato, relata con la viveza del testimonio directo de testigos presenciales, gran rigor histórico y la amenidad del buen estilo literario, la historia de este mártir cristero muy bien encuadrada en su ambiente histórico, cultural y geográfico, valiéndose de una cuidada investigación en documentos de archivo, prensa de la época, fotografías históricas y entrevistas.

**«Con esta historia comprendí por
qué Dios ama la fe de los niños».**

EDUARDO VERÁSTEGUI